

Guía de la PSICOLOGÍA



La Sede del Colegio ya está abierta para atender presencialmente a todos nuestros colegiados y colegiadas

Pág. 8

A Fondo Bienestar Laboral en la Transformación Digital de las Organizaciones

Págs. 3-6



Convenios con la Asociación Española de Entrenadores de Baloncesto, Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y THRibune, Tribune for Human Rights
Págs. 14, 24 y 26



Acto de Bienvenida a las nuevas colegiadas y colegiados

Pág. 12



Las revistas del Colegio se consolidan entre las mejores revistas científicas de Psicología

Págs. 22-23



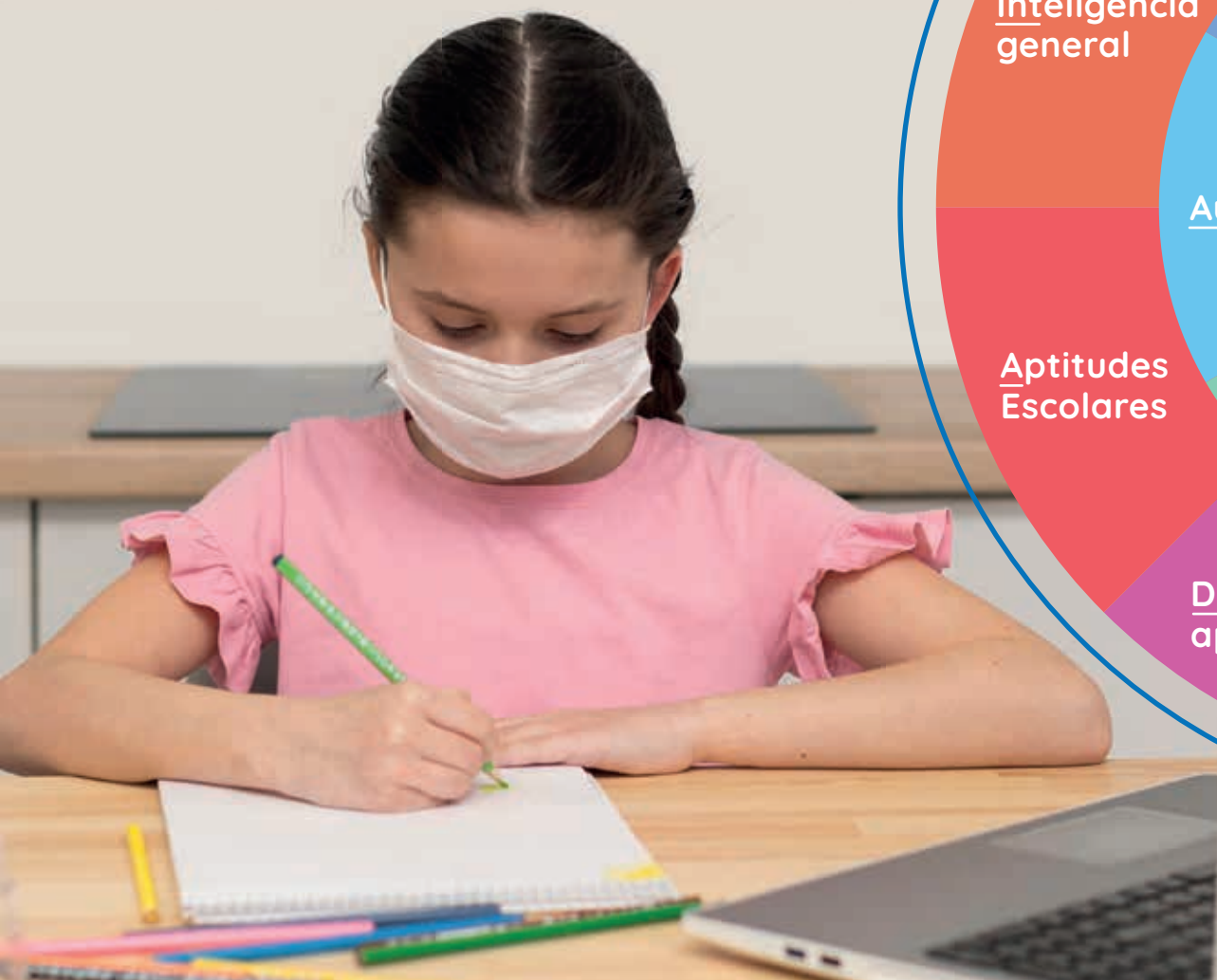
Asambleas Generales de Colegiados martes 29 de Septiembre de 2020

¡Síguenos en nuestras redes!



Estamos listos para acompañarte en este nuevo comienzo

Contamos con **TEST Y BATERÍAS PSICOEDUCATIVAS** tanto de **APLICACIÓN EN PAPEL** como de **APLICACIÓN ONLINE** para adaptarnos a todas tus necesidades. Consulta sin compromiso, si quieres un presupuesto personalizado para tu centro pide información a giuntieos@giuntieos.com o visita www.giuntieos.com



Áreas de medición

Competencias lectoras y matemáticas

Ansiedad Escolar

Autoconcepto

Capacidad cognitiva

Dificultades de aprendizaje

Inteligencia general

Aptitudes Escolares



Reporte de diversas áreas



Informes individuales y colectivos



Todos los niveles educativos



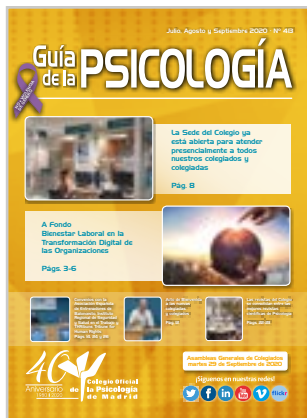
Servicio de asesoramiento incluido

GIUNTIÉOS
PSYCHOMETRICS



www.giuntieos.com

Av. Reina Victoria, 8 - 2ºA
28003 Madrid, España
giuntieos@giuntieos.com
(+34) 91 554 12 04



Guía de la PSICOLOGÍA

Julio, Agosto y Septiembre 2020 - Nº 413

SUMARIO

	<u>Pág</u>
A Fondo	3
Noticias	8
Información colegial	29
> Asambleas Generales de Colegiados	29
> Últimos colegiados	47
> Grupos de trabajo del Colegio	49
Servicios colegiales	52
> Asesorías	52
> Servicio de Empleo	53
> Directorio Consultas de Psicología	54
> Formación en el Colegio	55
> Biblioteca	77
> Publicaciones	82
> Anuncios	83
Formación de otras entidades	85
Premios	86
Becas	87
Anexos	99



LA GUÍA DE LA PSICOLOGÍA se distribuye gratuitamente a las colegiadas y colegiados de Madrid.

Edita: Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

Director: Juan Carlos Fernández Castrillo.

Redactor Jefe: Fco. Javier Martínez Fernández (Director de Comunicación).

Secretaría de Redacción: M^a Rosa Pillado.

DL: M-5.095-1985

ISSN: 2695-6217

Diseño e impresión: Huna Soluciones Gráficas, S.L.

Suscripción (11 números)

España: 44 €

Tarifa internacional: 180 €

Números sueltos:

Venta directa (sede del Colegio): 5,00 €

Venta por correo (incl. gastos de envío): 5,50 €

La GUÍA DE LA PSICOLOGÍA se puede leer en la página web del Colegio: www.copmadrid.org

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid está comprometido con el uso de un lenguaje igualitario y no sexista. No obstante, en aras de la brevedad del texto y la facilidad de lectura, en el resto de esta GUÍA DE LA PSICOLOGÍA se entenderá que «colegiados» hace referencia a colegiados y colegiadas, «psicólogos» a psicólogos y psicólogas, etc.

Junta de Gobierno

Decano-Presidente: Fernando Chacón Fuertes

Secretario: José Antonio Luengo Latorre

Vicesecretaria: Timanfaya Hernández Martínez

Tesorero: Pedro Rodríguez Sánchez

Vocales: Isabel Aranda García, Juan Carlos Fernández Castrillo, Guillermo Fouce Fernández, Nuria Mateos de la Calle, Amaya Prado Piña, Luis Picazo Martínez, Vicente Prieto Cabras, Raquel Tomé López

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Cuesta de San Vicente 4, 28008 Madrid

Tel: 91 541 99 99. Fax: 91 559 03 03

www.copmadrid.org



Horario de atención al colegiado durante el mes de agosto:

De forma telefónica:

De lunes a viernes de 9.00 a 14.30 h.

De forma presencial en la sede del Colegio:

De lunes a viernes de 9.30 a 13.30 h.

Horario de atención al colegiado durante el mes de septiembre de forma presencial y telefónica:

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9.00 a 15.00 h.

Martes de 9.30 a 19.30 h, ininterrumpidamente.



Punto de Atención al Colegiado

☎ 91 541 99 99

✉ informacion@cop.es

- Información
- Certificados
- Inscripción en cursos
- Asesoría jurídica
- Colegiación
- Adopción internacional

Tecnologías de la información

✉ nntt@cop.es

☎ ext.: 262; 263; 264; 241

Biblioteca

✉ biblioteca@cop.es

☎ ext.: 243; 244; 242; 241

Formación

✉ formacion@cop.es

☎ ext.: 250; 251; 252; 253;
254; 257

Acreditaciones

✉ acreditaciones@cop.es

☎ ext.: 322

Servicio de Empleo

✉ empleo@cop.es

☎ ext.: 273

✉ Recursos Humanos

convenios@cop.es

☎ ext.: 272

Secretaría

✉ copmadrid@cop.es

☎ ext.: 292; 291

Contabilidad y Compras

✉ conta-copm@cop.es

☎ ext.: 233; 232

Comunicación

✉ comunicacion@cop.es

☎ ext.: 222; 224

Publicaciones

✉ revistas_copm@cop.es

☎ ext.: 223; 224

a fondo



Bienestar Laboral en la Transformación Digital de las Organizaciones

El 28 de abril de 2020, se celebró en todo el mundo el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, proclamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que consiste en una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y digno.

Con este motivo, igual que venía haciendo los últimos años, el Grupo de Trabajo de Psicología y Salud Laboral del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, tenía previsto realizar, el día 23 de abril una jornada, bajo el título "Bienestar Laboral en la Transformación Digital de las Organizaciones", con el objetivo de observar la incidencia de los cambios generados por esta Transformación, en la estructura de las organizaciones y las condiciones de trabajo y, por consiguiente, en la salud y el bienestar de las personas.



En esta jornada se iban a exponer los aspectos más destacados de la Transformación Digital (TD), cómo afecta a las organizaciones y cómo repercute en los empleados, planteando las principales cuestiones que están adquiriendo protagonismo en los nuevos contextos de automatización y digitalización.

Para ello, estaba confirmada la participación de representantes de instituciones, consultoras tecnológicas, investigadores y profesionales de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y expertos en Recursos Humanos y Salud Laboral, para plantear y debatir sobre las distintas estructuras organizacionales, los distintos papeles de los empleados y las repercusiones en el bienestar laboral.

La jornada, como tantos otros eventos y actividades, no se ha podido celebrar por la irrupción de la pandemia de Covid-19 que, de una forma repentina e inesperada, ha cambiado radicalmente el contexto socioeconómico en el que nos movíamos anteriormente.

Transformación Digital y Mercado Laboral

Globalmente, antes de que se pudiera contemplar el impacto del Covid-19 y su repercusión, el mercado laboral de España y Europa estaba recuperando tasas de empleo cercanas al objetivo de la UE para 2020. Y también se estaban detectando sustanciales cambios relacionados con el acceso y uso de nuevas tecnologías individualmente, grupal y organizacional.

En un reciente documento de Eurofound, "Labour market change: Trends and policy approaches towards flexibilisation" (Eurofound, 2020), en la última década, los mercados laborales de la UE se han visto afectados por "megatendencias" como la globalización, el cambio demográfico, el cambio climático y el cambio tecnológico.

Por otro lado, según se expone en el informe, "OECD Employment Outlook 2019. The Future of Work" (OCDE, 2019), el cambio tecnológico y la globalización ofrecen mejoras en el desempeño del mercado laboral, ya que las nuevas tecnologías pueden dar a las personas una mayor libertad para decidir dónde, cuándo y cómo trabajan, lo que puede

mejorar la conciliación y mediante la automatización de las tareas tediosas y peligrosas, mejorar la salud y la seguridad y aumentar la productividad.

Pero, junto a los efectos positivos, respecto al empleo del futuro, que pueden asociarse a la transformación digital de las organizaciones, esta misma digitalización y la consiguiente transformación de la estructura de dichas organizaciones, pueden originar o incrementar las amenazas para la salud laboral de los empleados.

Es decir, surgen y se incrementan los desafíos y las amenazas para el trabajo, sobre todo, para los empleos de media calificación. Antes de la irrupción de la pandemia, la OCDE estimaba que el 14% de los trabajos existentes podrían desaparecer como resultado de la automatización en los próximos 15-20 años, y es probable que otro 32% cambiara radicalmente a medida que las tareas individuales se automatizan.



La digitalización, unida a la globalización, estaban contribuyendo a que muchas personas se quedaran atrás, generando y acentuando desigualdades por edad, género y nivel socioeconómico. No todas las personas pueden beneficiarse de los mejores trabajos y muchas quedarían atrapadas en acuerdos de trabajo precarios con acceso limitado o nulo a la protección social, el aprendizaje permanente y la negociación colectiva.

Tecnología y Psicología. Nuevas condiciones laborales

Todos estos cambios, que ya estaban generando nuevas condiciones laborales y propiciando incertidumbre y ansiedad sobre el futuro afectaban a:

- los empleados que se estaban digitalizando, por las exigencias de la propia digitalización.
- los que no estaban incluidos en los planes de digitalización de sus organizaciones, por las amenazas del desempleo en organizaciones digitalizadas.
- las personas que están en búsqueda de empleo y nuevas contrataciones, por las exigencias de los nuevos perfiles laborales.

De todos los aspectos y novedades que la TD introduce en el ámbito laboral, con clara incidencia sobre los empleados de las organizaciones, podemos destacar fundamentalmente los cambios previstos en la automatización y robotización y en el puesto de trabajo y el teletrabajo.

Ambos, automatización y teletrabajo, se han manifestado como esenciales para mantener determinada actividad laboral para muchas organizaciones y trabajadores en el periodo inicial y se verán potenciados y acelerados en etapas posteriores de la crisis generada por Covid-19.

En este contexto desafiante, parece ser que Covid-19 puede incidir poderosamente en acelerar la evolución tanto de la automatización como del teletrabajo.

Respecto a la automatización, y a pesar de los previsibles grandes incrementos del desempleo en este año, parece que está claro que se optará por acelerar los procesos de automatización de procesos productivos. Un ejemplo de esto, en pleno periodo de confinamiento, es la llegada a España de cuatro máquinas que ha fabricado Corporación Mondragón en su factoría de Kunshan (China) para producir los 60 millones de mascarillas para afrontar la pandemia de la Covid-19.

Pero, sin menospreciar los efectos de la automatización y robotización en los modelos laborales del futuro inmediato, entre los posibles cambios que se avecinan, vaticinar un incremento del teletrabajo, puede ser de lo menos arriesgado. La Transformación Digital siempre ha tenido un marcado carácter tecnológico, aunque en los últimos años se estaba considerando necesario reenfocar la atención hacia las personas y el bienestar, haciendo que los trabajadores percibieran apoyo para adaptarse dentro de la organización o en la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades. Para preservar el éxito de la propia TD.

En la era digital, antes de Covid-19, ya era muy importante que los departamentos responsables de las personas y el talento tuvieran más protagonismo en las organizaciones para compartirlo con el que tenían los departamentos de tecnología e innovación. Ahora, ese protagonismo se incrementa. El teletrabajo, como se está comprobando, no es solo tener un buen acceso a internet, un equipo tecnológico, aplicaciones, seguridad, etc. Es necesario cambiar el modelo de trabajo y es un cambio muy radical que requerirá de enfoques y diseños adecuados que tengan en cuenta, además de las variables de productividad y rentabilidad, variables y procesos psicológicos relacionados con el bienestar y la salud laboral.



La tecnología es necesaria pero no es suficiente.

Actualmente, la tecnología puede permitirnos prácticamente hacer cualquier cosa, pero, debemos ser las personas quienes decidamos lo que se puede hacer y lo que no, y cómo se hace.

La etapa de alerta y confinamiento está pasando y pasará totalmente. La experiencia que ha provocado (llevarse el trabajo a casa y teletrabajar), debe considerarse como una solución de emergencia, como todas las demás (ocio, estudios, relaciones sociales, etc.) en la que el papel de la tecnología es crucial e imprescindible.

Esta experiencia, que nos ha sacado de nuestro habitual puesto de trabajo para llevarnos a casa, puede resultar eficaz para romper barreras de algunos responsables de organizaciones y empleados para poder trabajar fuera de un determinado espacio físico. Esto, aunque para muchos ha resultado ser una necesidad imperiosa para mantener la actividad, ya era una realidad, en unas organizaciones más que en otras, y en la mayoría de los casos relacionado con el nivel de digitalización de dichas organizaciones.

Pero, en esta etapa, también se están generando experiencias negativas que se pueden quedar asociadas al teletrabajo, como:

- las derivadas del propio confinamiento y la convivencia familiar, la mezcla de roles de madre o padre, profesor y/o alumno, animador, etc.;
- la urgencia de cambiar el rol personal o laboral al haber tenido que cambiar por nuestra casa el lugar de trabajo habitual,
- la falta de hábito de trabajar en casa,
- el aislamiento físico de nuestros colegas, jefes y colaboradores,
- la improvisación y ausencia de planificación y gestión del tiempo, uso inadecuado de las “reuniones virtuales”,
- la ausencia de alternativas de ocio y esparcimiento fuera del hogar/lugar de trabajo
- la falta de planificación y control de las tareas, etc.

Una vez que pase la etapa de confinamiento, algunos de estos inconvenientes irán disminuyendo, pero otros, como que la vida laboral absorba a la vida personal y la falta de identificación social del empleado con la organización, se pueden incrementar y cronificar, con el consiguiente riesgo de poner en peligro los objetivos de la organización y la propia salud de los trabajadores.

En definitiva, debe diseñarse una estrategia profesional en la que, participen los responsables tecnológicos y de innovación, pero también los profesionales del comportamiento de las organizaciones, los grupos y las personas, para que la experiencia sea positiva y los beneficios sean mutuos.

Es decir, la seguridad, las comunicaciones, las aplicaciones y las herramientas tecnológicas son muy necesarias, pero si queremos lograr el éxito, no son suficientes.

La Psicología por sí sola tampoco es suficiente, pero juntos, tecnología y Psicología pueden diseñar estrategias de teletrabajo que incrementen el bienestar, la satisfacción laboral y la vinculación con la organización. Así, se puede promover, de forma duradera, la generación y mantenimiento de sinergia de trabajadores felices con altos niveles de desempeño laboral, lo que repercutirá en que las organizaciones sean más competitivas (Peiró, J. M., Ayala, Y., Tordera, N., Lorente, L. y Rodríguez, I., 2014).

Transformación, simplemente.

A pesar de la incertidumbre del futuro inmediato, parece que, a partir de ahora, y cuando se llegue a esa nueva normalidad laboral va a ser difícil que se reproduzca exactamente el modelo de trabajo que se tenía antes de la pandemia. Será necesario analizar, consolidar y, si es necesario mejorar, el teletrabajo que ya se estaba desarrollando en algunas organizaciones y analizar y crear fórmulas de teletrabajo nuevas alineadas con los nuevos objetivos y modelos de trabajo que van a surgir.

En cualquier caso, parece ser que estamos ante una auténtica disrupción y un profundo cambio que afecta a las organizaciones, a sus líderes y a todos los empleados y que la denominada Transformación Digital puede que esté perdiendo su “apellido” para convertirse en, simplemente, Transformación.

Así, la Psicología tiene una gran oportunidad de demostrar la utilidad de sus aportaciones en contextos de vertiginoso cambio organizacional y debería potenciarse en aquellas organizaciones que aspiren al éxito de la Transformación, mediante las aportaciones de los psicólogos y psicólogas de las organizaciones, conservando los roles tradicionales, pero también asumiendo nuevos roles y protagonismo.

Entender y gestionar con las personas y equipos los cambios, diseñar las distintas etapas (algunas de transición ante modelos futuros) y elaborar estrategias que contemplen variables personales y organizacionales, debe contribuir a crear y consolidar equipos motivados, alineados y eficientes. Puede ser un buen momento para que, desde las organizaciones públicas y privadas, se aprovechen los conocimientos y las investigaciones de la Psicología, para estudiar el nuevo papel del psicólogo en la Transformación de las Organizaciones.

Bibliografía:

Eurofound (2020), Labour market change: Trends and policy approaches towards flexibilisation, Challenges and prospects in the EU series, Publications Office of the European Union, Luxembourg. doi:10.2806/70018

OCDE (2019), OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work , OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>

Peiró, José María, Ayala, Yarid, Tordera, Núria, Lorente, Laura, y Rodríguez, Isabel (2014). Bienestar sostenible en el trabajo: revisión y reformulación. Papeles del Psicólogo, 35 (1), 5-14. [Fecha de consulta 22 de abril de 2020]. ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778/77830184002>

Adrián Navalón López de la Rica

Coordinador del Grupo de Trabajo de Psicología y Economía



Universidad Pontificia Comillas (Madrid)



te ofrece los siguientes títulos:

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CLÍNICA Y PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA

Curso dedicado a la obra de Hugo Bleichmar

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CLÍNICA Y PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA:

EL NIÑO/A Y SU FAMILIA

Profesora Dra. Emilce Dio Bleichmar (Directora Académica de los cursos)

Cursos ONLINE

Cursos totalmente independientes entre sí (puede inscribirse en sólo uno de ellos)

- Dos años de duración cada curso
- Impartidos por ELIPSIS entidad colaboradora de la Universidad Pontificia Comillas (MADRID)
- Dirigidos por profesores colaboradores de la Universidad
- Acceso a bibliografía online en la revista *Aperturas Psicoanalíticas* (www.aperturas.org)

Cursos acreditados por la Comisión Conjunta de Psicoterapia del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España (FAP-MPE)

34ª promoción

Información completa en la página web www.elipsis.es

Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica Dedicado a la obra de Hugo Bleichmar

Psicoterapia Psicoanalítica Activa

- Foco: mundo emocional consciente e inconsciente
- Integrativa: basada en el interjuego entre lo intrapsíquico y el contexto relacional (intersubjetivo). Incorpora los conocimientos de la psicología cognitiva y los aportes más recientes de la neurociencia
- Entiende la conducta de una manera no simplista, sino como resultante de varios sistemas motivacionales: necesidades de apego, sexuales/sensuales, de valoración, de cuidar y ser cuidado, de regulación emocional.
- Psicoterapia: específica en función de los rasgos de carácter, del cuadro psicopatológico (obsesiones, fobias, trastornos de la alimentación, adicciones, etc.) y del contexto familiar y social. Superación de los enfoques monocordes que suelen aplicarse en psicoterapia sin tener en cuenta lo propio de cada paciente.
- Oportunidad para el terapeuta, en función de los conocimientos que va adquiriendo de:
 - revisar su vida personal
 - generar habilidades en su contacto interpersonal

Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica: el niño/a y su familia

- ¿Quieres saber escuchar y comprender el Self del niño que sufre TDAH, adicción a las redes sociales, y ayudar a los padres a intervenir empáticamente, entendiendo su propio sufrimiento?
- ¿Quieres saber cómo conectar emocionalmente con el niño/adolescente y con tu propia emocionalidad (contratransferencia), y cómo regular ambas, así como las de los padres?
- ¿Quieres entender al niño/adolescente conectándote con tu propia infancia y adolescencia y comprobar cómo esto cambia la comunicación?
- ¿Quieres adquirir herramientas clínicas prácticas y actualizadas en base a recientes investigaciones en apego, neurociencia, intersubjetividad, mindfulness, de manera adaptada a cada caso, y conocer a los distintos autores?
- ¿Quieres saber reconectar a los padres con su propia infancia y adolescencia para entender a sus hijo/as?
- ¿Quieres saber reconectar a tus pacientes adultos con su infancia para modificar sus patrones actuales de sentir, pensar y actuar teniendo en cuenta el apego, la mentalización y la regulación emocional?

Metodología activa, material audiovisual
y acceso a bibliografía online

noticias



La Sede del Colegio ya está abierta para atender presencialmente a todos nuestros colegiados y colegiadas

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid reabrió sus instalaciones el pasado 22 de junio. La reapertura de las instalaciones se ha realizado respetando las normas vigentes sobre protección de la salud frente al Covid-19, por lo que la atención presencial y la prestación de los servicios colegiales se está realizando de acuerdo a lo establecido en dicha normativa.

El Colegio se ha dotado de los elementos necesarios para la protección de la salud de las personas dentro de sus instalaciones, por lo que todos los colegiados que están acudiendo a la sede colegial tienen a su disposición dichos elementos de protección.

Para cualquier información que desee conocer sobre las condiciones de la reapertura de la sede colegial, puede hacerlo a través del teléfono: 91 541 99 99, o dirigiendo su consulta a la dirección de correo electrónico: informacion@cop.es

Queremos agradecer, una vez más, a los colegiados y colegiadas la gran labor que han realizado durante esta pandemia, y el compromiso para mitigar el impacto psicológico de esta crisis sanitaria en la sociedad, y esperamos reencontrarnos nuevamente en la sede colegial.

**TENÍAMOS GANAS
DE VOLVER A VER A
NUESTRAS COLEGIADAS
Y COLEGIADOS**
**¡VUESTRA SEDE
YA ESTÁ ABIERTA!**



El Punto de Atención al colegiado realizando las primeras colegiaciones presenciales



Primera reunión de la Junta del Gobierno del Colegio tras la reapertura de la sede del Colegio



El salón de actos del Colegio acoge las primeras sesiones formativas presenciales

ESPECIALISTA EN PSICOTERAPIA Y PSICODRAMA

Octubre 2020-Junio 2023. Profesor: Teodoro Herranz Castillo

350h (150h teóricas + 75h técnica individual grupal + 75h trabajo personal + 50h de supervisión clínica).

Aprende un modelo integrador de intervención en Psicoterapia, trabaja con las emociones, conoce la naturaleza de los conflictos psíquicos. Adquiere destrezas para intervenir con distintas patologías (clínica ansiosa, obsesiva, fóbica, trastornos de personalidad...). Asimila los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para un buen desempeño como psicoterapeuta y psicodramatista con una formación teórica, técnica y experiencial.

EXPERTO EN PSICOTERAPIA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES

100 horas. Octubre 2020-Junio 2021

Sábados: 10.30-14.30 y 16.00-20.00h

Conoce la personalidad y génesis de la patología de los niños y adolescentes, así como el abordaje de los conflictos generadores de sufrimiento y su tratamiento a través de las técnicas activas y la estructura que la psicoterapia psicodramática nos ofrece.



Formaciones acreditadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid y por la Federación de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España



SEMINARIOS INTENSIVOS

NUEVOS TIPOS DE AMOR Y PAREJA

Profesora: Belén Fondón

13 y 14 de Noviembre de 2020. 12 horas

COMPRENSIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SEXUALIDAD EN PAREJA

Profesora: Mercedes Díaz-Salazar

8 y 9 de Mayo de 2021. 12 horas

INTERVENCIÓN EN TRAUMA: UN ACERCAMIENTO INTEGRADOR

Profesoras: Aida Cantos y Vega Candelas

20 y 27 de Marzo de 2021. 16 horas



En caso de alerta sanitaria las clases presenciales podrán adaptarse al formato on line para continuar con el plan de estudios

MEJORA TUS HABILIDADES PSICOTERAPÉUTICAS

✓ Matrícula abierta



Docentes con amplia experiencia



Clases en fin de semana

91 559 1111
info@psicodrama.es



ASOCIACIÓN
PARA EL ESTUDIO
DE LA
PSICOTERAPIA
DEL PSICODRAMA

www.psicodrama.es

El Colegio se solidariza con los más vulnerables haciendo una donación al Banco de Alimentos de Madrid

Como consecuencia de los graves efectos económicos provocados por la crisis sanitaria del Covid-19, el Banco de Alimentos de Madrid ha realizado un llamamiento dirigido a todas las entidades, empresas y particulares pidiéndoles su colaboración, mediante donaciones, a fin de paliar las necesidades básicas de alimentos que miles de personas están demandando, ante la pérdida de recursos económicos motivada por dicha crisis.

Para ayudar a este colectivo de personas en situación de necesidad, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, se acordó la entrega de una donación al Banco de Alimentos de Madrid por importe de 5 000 euros, al considerar que el Colegio debe contribuir a paliar situaciones extremas, como la descrita, y que, además, requieren de una actuación urgente, directa y efectiva.

Además, la Junta de Gobierno del Colegio requiere a los poderes y administraciones públicas para que atiendan las necesidades y derechos básicos de la población.



El Decano del Colegio estuvo presente en el Acto de Homenaje de Estado a las Víctimas del Covid-19

El Decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, Fernando Chacón, estuvo presente en el Acto de Homenaje de Estado a las Víctimas de Coronavirus y de Reconocimiento a la sociedad, que tuvo lugar en el Palacio Real.

Durante el acto se hizo una mención expresa al gran trabajo y esfuerzo que han realizado los profesionales sanitarios durante esta pandemia, mencionado entre ellos a los profesionales de la Psicología.

Fernando Chacón depositó, en nombre de todos los colegiados y colegiadas, una rosa blanca en el monumento en recuerdo de las víctimas de la pandemia del Covid-19.

Desde el Colegio queremos mostrar nuestras más sentidas condolencias por las muertes causadas por esta pandemia y nuestro más profundo sentimiento de solidaridad con sus familiares, las personas que han sufrido esta enfermedad y nuestro reconocimiento y homenaje a todos los profesionales sanitarios que han luchado en primera línea contra esta pandemia.



Fernando Chacón depositando una rosa blanca en el monumento en recuerdo de las víctimas de la pandemia del Covid-19



**EXPERTO EN
PSICOTERAPIA
CON NIÑOS
Y ADOLESCENTES**

**De octubre de 2020
a junio de 2021**

Siendo conscientes de la difícil situación actual extendemos nuestro sistema de ayudas al estudio pasando estos cursos de 1.500€ a 450€ en la modalidad presencial y 300€ en la modalidad online.

**EXPERTO EN
EVALUACIÓN
DIAGNÓSTICA
MEDIANTE
TÉCNICAS
PROYECTIVAS**

**De octubre de 2020
a junio de 2021**



Organiza

Formación acreditada por:



Información e inscripciones:

Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia
Correo electrónico: expertopsicoterapia@gmail.com / info@expertopsicoterapia.es
Teléfono de contacto: 91 281 15 99 · Página web: www.expertopsicoterapia.es

Acto de Bienvenida a las nuevas colegiadas y colegiados

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid celebró un nuevo Acto de Bienvenida a las psicólogas y los psicólogos que se colegiaron en el primer semestre de 2020.

Debido a la situación actual que estamos viviendo con motivo de la pandemia y por seguridad sanitaria, el acto se realizó en directo, vía streaming, desde el salón de actos del Colegio.

Dicho acto, que estuvo presidido por José Antonio Luengo, Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio, comenzó dando la bienvenida a los nuevos colegiados y colegiadas y haciendo un breve recorrido por todos los servicios que ofrece el Colegio, así como los diferentes sistemas de participación colegial.

Además, José Antonio Luengo, destacó las múltiples actuaciones que había puesto en marcha el Colegio para mitigar los efectos psicológicos de la pandemia: ayudas a colegiadas y colegiados, guías, recomendaciones y documentos elaborados por el Colegio así como, los distintos dispositivos de atención psicológica puestos en marcha por el Colegio.

Para finalizar se comunicó que todos los nuevos colegiados y colegiadas que recibirán próximamente en su domicilio su correspondiente Diploma de Colegiación.

El vídeo del acto puede verse pinchando [aquí](#).





PROGRAMA DE CURSOS DE EXPERTO EN PSICOTERAPIA 2020/2021

Desde la **Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia** hemos formado a más de 3.500 profesionales. Siendo conscientes de la difícil situación actual hemos extendido nuestro sistema de ayudas al estudio con descuentos de hasta un 80% para los/as miembros de la asociación (cuota de 20€ anuales), pasando de 1.500/ 900€ a 450€ en la modalidad presencial y 300€ on line. Para el ciclo lectivo octubre 2020/ junio 2021 presentamos los siguientes cursos de Experto que se pueden realizar de manera independiente:



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MEDIANTE TÉCNICAS PROYECTIVAS



PSICOTERAPIA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES



TERAPIA DE PAREJA



TERAPIA DE FAMILIA



TERAPIAS CONTEXTUALES Y DE TERCERA GENERACIÓN



INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO



CLÍNICA PSICOSOMÁTICA



PSICOTERAPIAS BREVES



HIPNOSIS CLÍNICA Y TERAPIAS DE REPROCESAMIENTO E INTEGRACIÓN PSICOLÓGICAS



INTERVENCIÓN EN DUELO



TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD



TERAPIA DE LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD (Nivel Avanzado)

Organiza

Formación acreditada por:



Lugar de impartición de los cursos presenciales: Foro Técnico de Formación. Calle Iriarte, 1. 28028 Madrid. Metros: Cartagena, Diego de León, Avenida de América.

Número de horas de cada Experto: 100, incluyendo clases presenciales o visionado de las grabaciones de las clases, lectura de textos, trabajo personal y tutorías.

Modalidades: presencial/ en directo por streaming / por diferido on line. DE CARA A BUSCAR EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS CURSOS TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS DE LOS CURSOS TENDRÁN ACCESO A LAS GRABACIONES DE LAS CLASES. Recibirán además gran cantidad de documentación.

Información e inscripciones:

Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia

Correo electrónico: expertopsicoterapia@gmail.com / info@expertopsicoterapia.es

Teléfono de contacto: 91 281 15 99 · Página web: www.expertopsicoterapia.es

Convenio con la Asociación Española de Entrenadores de Baloncesto para promocionar la Psicología del Deporte

El Decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, Fernando Chacón y el Presidente de la Asociación Española de Entrenadores de Baloncesto (AEEB), Juan María Gavaldá, han firmado un convenio de colaboración para destacar la importancia de la Psicología del Deporte para ayudar a los entrenadores de baloncesto que les permita mejorar el rendimiento deportivo de sus jugadores a nivel colectivo e individual.

Durante la firma del convenio Fernando Chacón, Decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, destacó que “cada vez son más los deportistas que hacen público que trabajan con un profesional de la Psicología del Deporte que les ayudan a conseguir sus retos deportivos”. El Presidente de la AEEB, Juan María Gavaldá, resaltó que “son numerosos los entrenadores de baloncesto que nos transmiten la importancia de tener un Psicólogo del Deporte entre su staff técnico”.



De izquierda a derecha Manuel Aguilar (Sección de Psicología del Deporte), Juan María Gavaldá (Presidente de la AEEB), Fernando Chacón (Decano del Colegio) y Alejo García (Coordinador Sección Psicología del Deporte)

Entre los objetivos de este convenio destacan los siguientes:

- Generar la capacidad de formación y mejora, tanto para entrenadores de baloncesto como para profesionales de la Psicología.
- Participación de la mujer en este proyecto como parte activa en ambos colectivos.
- El Colegio, a través de su Sección de Psicología de la Actividad Física y el Deporte, colaborará en acciones con el área de Psicología del Deporte de AEEB para reforzarla y ofrecer servicios profesionales a sus asociados.
- Abrir una línea de investigación en Psicología del Deporte en el baloncesto.



Momento de la firma Jose María Gavaldá, Presidente de la AEEB y Fernando Chacón, Decano del Colegio

Sabadell
Professional



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

PROmover:

Te bonificamos tu cuota de colegiado.

Abonarte el 10% de tu cuota de colegiado hasta un máximo de 50 euros por cuenta*, es una manera de promover tus intereses profesionales, ¿no crees?

Si eres miembro del **Colegio Oficial de la Psicología de Madrid** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identificate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.



Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

RC Psicología la nueva plataforma para gestionar el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional del Psicólogo

Borkers'88 pone a disposición de los colegiados y colegiadas **RC Psicología** (<https://rcpsicologia.es/>), una nueva herramienta moderna y ágil con el fin de mejorar sus servicios en relación al Seguro de Responsabilidad Civil Profesional del Psicólogo.

Tanto si se trata de una nueva contratación, como de una póliza ya en vigor, los colegiados tendrán acceso a un panel donde podrán gestionar su póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional del Psicólogo y podrá realizar, en solo unos minutos, cualquier gestión, en cualquier momento y en cualquier lugar:

- Contratar tu seguro RC, si no lo tuvieras contratado.
- Cambiar datos personales.
- Descargar tu póliza o tu recibo.
- Comunicar un siniestro.
- Anular tu póliza o reactivarla si la hubieras anulado.

Si actualmente tiene contratado el Seguro de Responsabilidad Civil, solo tiene que acceder a través de "ACCESO CLIENTES" con su **DNI** (con la letra en mayúscula) como **usuario y contraseña**.

Si todavía no tiene este Seguro, pero desea contratarlo, debe registrarse en "**CREAR CUENTA**" y seguir las indicaciones que se facilitan.

Puede consultar el documento con el contenido de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil en la sección de Asesorías en la web del Colegio. Brokers'88 ofrece asesoramiento gratuito a todos los colegiados en la sede de la correduría situada en la Plaza Mariano de Cavia nº1, Esc Izq. 1ºC. 28007 Madrid; teléfono: 91 5973035; e-mail: infopsicologo@brokers88.es.

brokers88

ACCESO

¡Te lo ponemos muy fácil!

DESCUBRE TODO LO QUE PUEDES HACER DESDE LA NUEVA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RC PSICOLOGÍA

Tanto si se trata de una nueva contratación como de una póliza ya en vigor, ahora tendrás acceso a un panel donde podrás gestionar tu póliza.

¡registrarse! ¡ver más!

El Colegio pone a disposición de sus colegiados una plataforma gratuita de TelePsicología

El Consejo General de la Psicología de España ha puesto en marcha una iniciativa para ofrecer el acceso gratuito a la Plataforma de TelePsicología "PsyPocket" a todos a todos los colegiados y colegiadas a partir del mes de julio.

Este servicio, que ya es utilizado gratuitamente por más de 2.300 colegiados y colegiadas del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, se prolongará hasta diciembre de este año, momento en que se evaluará el uso que haya tenido para continuar ofreciéndola en el futuro.

PsyPocket es una plataforma informática segura para poder realizar intervenciones profesionales de TelePsicología. El servicio contratado incluye, además de las funciones de videoconferencia cifrada de alta calidad, el manejo de la agenda y envío de mensajería instantánea cifrada.



El profesional de la Psicología que se encuentre interesado en utilizar este recurso, se dará de alta en la web del Consejo General de la Psicología, habilitada a tal efecto. Tendrá que cumplimentar un formulario con sus datos personales, e-mail, número de colegiación y el Colegio profesional al que pertenece. Para realizar la solicitud se deberá hacer desde una dirección profesional de correo que le identifique como colegiado o colegiada en (cop.es)

Para registrarse en la plataforma deberá de hacerse a través del siguiente enlace: <https://www.cop.es/telepsicologia/>

Una vez registrados, recibirán un e-mail de PsyPocket, con toda la información detallada acerca del funcionamiento del servicio.

PUBLICIDAD



La huella del universo

quinto libro de la colección
Estrategias de Prevención y Afrontamiento

Javier Urra

“Somos naturaleza. Somos animales”.

“Tenemos el reto de dejar este planeta a nuestros hijos y nietos más limpio que lo encontramos”.

El Colegio colabora con la Fundación Atresmedia con el objetivo de mejorar la comunicación a los pacientes pediátricos

El Colegio, a través de la psicóloga colegiada María del Mar González ha colaborado con la Fundación Atresmedia grabando cinco entrevistas, cuyo objetivo es poner de relieve la importancia de la comunicación en la canalización emocional ante una mala noticia.

Las entrevistas que se grabaron tuvieron como invitados a un niño trasplantado, un adolescente con cáncer, la madre de un niño con cáncer, un médico y una enfermera.

En todas las entrevistas realizadas se coinciden que cuando a los niños o adolescentes se les habían dado la información adaptada a sus conocimientos, de un modo cercano, afectivo y empatizando con sus emociones, se habían sentido mucho mejor, llevado todo el proceso con menos miedo y más tranquilos, que cuando la comunicación no había sido la adecuada.

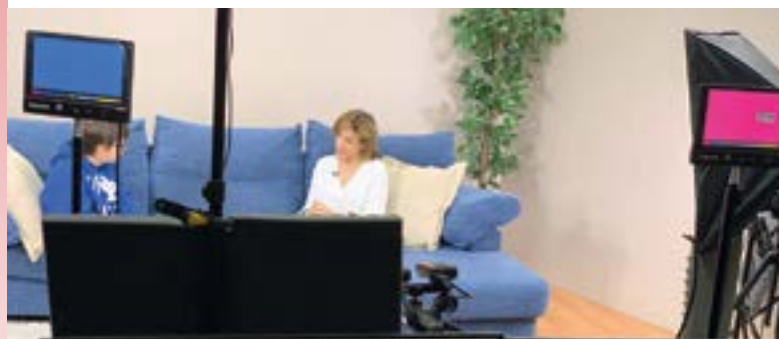
Las dos últimas entrevistas con el médico y la enfermera tenían como objetivo conocer los otros agentes implicados, que son los profesionales sanitarios. Valorar qué importancia le dan ellos a esa parte de la comunicación, si consideran que están preparados para ello, qué miedos tienen cuando tienen que dar una mala noticia y algo que es importante, qué hacen para que no les acabe afectando en su vida personal.

Estas entrevistas se incorporan al curso universitario [“comunicación con el paciente pediátrico”](#), que comenzará el próximo 16 de septiembre y en el que participa la psicóloga colegiada Marta de la Fuente.

Este curso ha sido creado por la Fundación ATRESMEDIA y la Universidad Internacional de Valencia con el objetivo de potenciar la humanización en pediatría a través de herramientas prácticas que faciliten la comunicación con el paciente y su familia, además del cuidado emocional del profesional sanitario.

Ambas organizaciones becan el 100% de este curso online y ofrecen 400 plazas que se adaptan a perfiles sanitarios de la atención pediátrica. Además, cuenta con el apoyo de la Asociación Española de Pediatría, el Consejo General de la Psicología en España y el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

El plan de formación ofrece habilidades sociales, registros del lenguaje, desarrollo de la empatía y perfección de la comunicación, permitiendo así mejorar las habilidades sociales y de comunicación con el paciente, su familia y con el propio equipo de profesionales sanitarios. Un ámbito de formación, el de la comunicación en el ámbito sanitario, que la crisis generada por la Covid -19 ha hecho aún más relevante y necesaria para el profesional sanitario.



La Psicóloga María del Mar González en distintos momentos de las entrevistas

El Decano del Colegio coordina los Grupos de Trabajo que la UICM y el Ayuntamiento de Madrid han puesto en marcha para la reactivación de la ciudad de Madrid

Como se acordó en la reunión mantenida, el pasado 14 de mayo, entre el Alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), se han puesto en marcha diferentes grupos de trabajo, con el objetivo de estudiar las más de 30 propuestas presentadas por los distintos Colegios Profesionales, que integran la UICM, para conseguir la reactivación social, sanitaria y economía de la ciudad de Madrid, y paliar las secuelas derivadas de la pandemia que estamos sufriendo.



Las propuestas presentadas, que se trabajarán con distintos responsables del Ayuntamiento de Madrid, están divididas en cuatro áreas temáticas:

- Área de medidas sociales, atención social, sanitario y educacional.
- Área de sostenibilidad y urbanismo que incluye energía y residuos, movilidad, diseño de la ciudad, obra pública y vivienda.
- Área de digitalización y tecnología, con un contenido transversal a todas las áreas sectoriales anteriores.
- Área de habilitación económica, financiera y jurídica que incluiría aquellas medidas transversales habilitadoras de las medidas sectoriales anteriores.

El Decano del Colegio, Fernando Chacón, Vicesecretario de la Junta Directiva de la UICM y coordinador de la Comisión de Sanidad de la misma, ha sido designado como Coordinador General de dichas Áreas.

PUBLICIDAD



Afrontamiento psicológico en momentos de crisis

«Hasta que la vida no nos pone ante determinadas circunstancias, no sabemos hasta dónde podemos llegar»

Javier Urra


www.editorialsentir.com

Reuniones más destacadas a las que han asistido recientemente los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio

En esta sección informamos de las reuniones recientes más destacadas a las que han asistido miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid y de los asuntos y temas tratados en ellas.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM). El pasado 11 de mayo, Fernando Chacón, Decano del Colegio y Vicesecretario de la UICM, asistió, junto a otros miembros de la Junta Directiva de la UICM, a la reunión donde se abordaron las distintas propuestas sanitarias, educacionales, económicas y sociales que ayuden a la recuperación de la Comunidad de Madrid tras las graves consecuencias que ha producido la pandemia de Covid-19.

Asociación Humanizando la Justicia. El pasado 13 de mayo, Fernando Chacón, Decano del Colegio, mantuvo una reunión con M Cruz Martín, Jefe de la UCI del Hospital Univ. De Torrejón, Ángel Sánchez, Catedrático de Derecho Administrativo, Paloma Rodríguez, Directora de la Asociación Hum. La Justicia, Alberto Palomar, magistrado en excedencia, Aurora Arauzo, Decana del Colegio de Fisioterapeutas, Miguel Ángel Sánchez, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para preparar la rueda de prensa a favor del personal sanitario y Aplauso Jurídico al personal sanitario.

Ayuntamiento de Madrid y Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. El pasado 3 de junio, Fernando Chacón, Decano del Colegio y Vicesecretario de la UICM, mantuvo una reunión con Daniel Gil, Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, Ricardo Angora, Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Luis Marcos Briones, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, para la creación de grupos para la recuperación sanitaria, económica y social de la ciudad de Madrid, tras la situación creada por la pandemia de Covid-19.

Comisión de Sanidad de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. El pasado 10 de junio, Fernando Chacón, Decano del Colegio y Vicesecretario de la UICM, mantuvo una reunión con Representantes de la Comisión de Sanidad en la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, para dar traslado al Ayuntamiento de Madrid de lo tratado en la reunión del Área de medidas sociales, atención social, sanitario y educacional

Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Comunidad de Madrid. El pasado 12 de junio, Fernando Chacón, Decano del Colegio, mantuvo una reunión con Gema Gallardo, Directora General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Comunidad de Madrid para abordar la Nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.

Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud. El pasado 17 de junio, Fernando Chacón, Decano del Colegio y Miembro del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud, asistió a la reunión donde se analizaron y aprobaron las cuentas anuales del Servicio Madrileño de Salud.



Nueva certificación profesional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia

Es más que evidente que hoy en día existe una necesidad de profesionales Experto/as en la Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia, tanto desde el ámbito público como desde el privado. Faltan especialistas, recursos y una adecuada formación dirigida a las particularidades de esta población. Como colectivo profesional se considera necesario el ofrecer unas actuaciones de calidad que respondan adecuadamente a las demandas crecientes en este ámbito.



El carácter esencial y específico de la atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil actualmente es reconocido por la Organización Mundial de la Salud, admitido por los expertos de ámbito sanitario y avalado por las más altas instancias nacionales e internacionales, como se puede apreciar en diferentes planes de salud mental del estado español.

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013) señala la necesidad de un aumento de las intervenciones psicológicas y sociales ante el exceso de uso de fármacos. También se recoge en el Plan Integral de Salud Mental, de la Organización Mundial de la Salud 2013-2020, y en el que se indica que “Los niños y adolescentes con trastornos mentales deben ser objeto de intervenciones tempranas científicamente contrastadas, de carácter no farmacológico, evitando la hospitalización y la medicalización” (OMS, 2013).

Desde la Sección de la Psicología Clínica, de la Salud y Psicoterapia del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid se considera necesario la promoción y el desarrollo de la especialización profesional de la Psicología Clínica en la etapa de la Infancia y la Adolescencia, por lo que ha promovido la iniciativa de la creación de una certificación profesional para dicho colectivo en el ámbito sanitario y de la salud.

Puede consultarse el procedimiento íntegro y los requisitos para la obtención de la certificación en el apartado [“acreditaciones profesionales”](#) de la página web del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

PUBLICIDAD

Consigue tu Título de Experto en

INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL





Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC)
Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad
Universidad Autónoma de Madrid.
secretaria.formacioncontinua@fuam.es
Tel.: 91 497 39 31 // 647 388 880

Las revistas del Colegio se consolidan entre las mejores revistas científicas de Psicología

En los últimos días de junio, se han publicado dos de los índices de impacto de las revistas científicas más importantes a nivel mundial, El Journal of Citations Reports – JCR de Clarivate Analytics y el Scimago Journal Rank por parte de Scopus. Estos índices se han convertido en una herramienta de obligada referencia en el área de la investigación, al proporcionar información relativa al impacto y la relevancia de las principales revistas científicas del campo de las ciencias aplicadas y sociales.

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través de los equipos editoriales de las revistas, lleva trabajando desde hace años para mantener los estándares de calidad y excelencia en sus procesos editoriales, con el objeto de difundir la Ciencia de la Psicología y de este modo, conseguir el reconocimiento de la profesión en la comunidad científica y, un año más, las revistas editadas y coeditadas por el Colegio han alcanzado muy buenos resultados, lo que convierte a nuestra institución como la entidad editora de revistas de Psicología más reconocida a nivel internacional, superando a otros Colegios de Psicólogos, Universidades, Centros o Asociaciones que editan revistas científico-profesionales de Psicología.

La Web of Science es una de las bases de datos más prestigiosas del mundo a nivel científico editorial y herramienta de obligada referencia en el área de la investigación para investigadores y profesionales de todo el mundo, que se quieren documentar sobre un determinado tema, ya que valora tanto la calidad e innovación científica de los artículos publicados de las revistas incluidas, como el nivel científico de los autores que publican en las mismas.

Actualmente, la base de datos de la Web of Science cubre más de 12 855 revistas, (131 españolas) en las áreas de las ciencias, las ciencias sociales, las artes y las humanidades, de las cuales 696 son publicaciones de Psicología, y solo 14 son españolas, y de éstas, 7 son revistas editadas o coeditadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid lo que supone que el 50% de las revistas de Psicología españolas reconocidas internacionalmente, están editadas por el Colegio.

Por otra parte, Scopus es otra base de datos de referencia científica que a través del SCImago Journal & Country Rank, muestra la influencia científica y la visibilidad de las revistas académicas. Es útil para analizar áreas de investigación científica, ya que permite comparar diferentes áreas y países. Este listado se elabora anualmente basándose en el recuento de las citas bibliográficas que reciben los artículos publicados en una revista.

Scopus recoge 30 891 publicaciones (659 españolas), de las cuales 1 303 son de Psicología y de estas, solo 41 son españolas. Esta base, junto con la Web of Science es referente en el plano de la investigación ya que proporciona una visión general completa de la producción mundial de investigación en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Medicina, las Ciencias Sociales y Artes y Humanidades.

Ambos índices de impacto JCR de la Web of Science (Clarivate) y SJR de SCImago (Scopus) son el principal referente en el plano de la investigación ya que proporcionan una visión general completa de la producción mundial de investigación en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Medicina, las Ciencias Sociales y Artes y Humanidades.



Teniendo ambos índices, podemos afirmar que tres de nuestras revistas, se encuentran entre las diez primeras de las revistas científicas de Psicología españolas:

- [The European Journal of Psychology Applied to Legal Context.](#)
- [Psychosocial Intrevention.](#)
- [Journal of Work and Organizational Psychology.](#)

Además, ocho revistas del Colegio, ([Anuario de Psicología Jurídica](#), [Clínica y Salud](#), [Historia de la Psicología](#), [Journal of Work and Organizational Psychology](#), [Psicología Educativa](#), [Psychosocial Intervention](#), [The European Journal of Psychology Applied to Legal Context](#), [The Spanish Journal of Psychology](#)) han renovado el sello de calidad que otorga la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) a nivel nacional. El objetivo de FECYT es reconocer y dar a conocer que las publicaciones científicas españolas que reciben este distintivo de calidad editorial y científica cumplen unos requisitos de profesionalización internacionalmente reconocidos.

Este reconocimiento permite adquirir una mayor visibilidad mundial, facilita el acceso a las revistas desde diversos sitios alrededor del mundo, promueve el prestigio de los autores al permitir que se hagan estudios de impacto, facilita la localización de autores en otras partes del mundo, así como ayuda a lograr un mayor intercambio editorial y con ello, se alcanza un mayor desarrollo del campo científico nacional.

Todo esto es un hito para la divulgación de la Psicología científica-profesional en nuestro país, ya que convierte a nuestra institución como la entidad editora de revistas de Psicología más reconocida a nivel internacional, superando a otros Colegios de Psicología, Universidades, Centros o Asociaciones que editan revistas científico-profesionales de Psicología, marcando un antes y un después, no solo en el prestigio Científico de nuestro Colegio en general y de nuestras revistas en particular, sino de la Psicología inclusión en la Web of Science va a española a nivel mundial.

Posicionamiento de las publicaciones del Colegio en referencia a las revistas científicas mundiales y españolas, así como las revistas científicas de Psicología mundiales y españolas reconocidas internacionalmente en JCR Journal Citation Report (Web of Science); SJR Scimago Journal Report (Scopus).

REVISTA	RANKING REVISTAS PSICOLOGÍA ESPAÑOLAS		RANKING REVISTAS ESPAÑOLAS		RANKING REVISTAS PSICOLOGÍA MUNDIAL		RANKING REVISTAS MUNDIAL	
	JCR	SJR	JCR	SJR	JCR	SJR	JCR	SJR
The European Journal of Psychology Applied to Legal Context	1/16	2/41	3/131	5/659	47/696	235/1 303	1 208/12 838	3 287/30 891
Psychosocial Intervention	3/16	3/41	6/131	7/659	66/696	269/1 303	1 863/12 838	3 727/30 891
Journal of Work and Organizational Psychology	6/16	10/41	31/131	61/659	408/696	681/1 303	3 478/12 838	11 158/30 891
Psicología Educativa	12/16	6/41	72/131	15/659	569/696	467/1 303	10 111/12 838	6 787/30 891
Spanish Journal of Psychology	10/16	-	69/131	-	561/696	704/1 303	9 957/12 838	11 649/30 891
Anuario de Psicología Jurídica	13/16	19/41	91/131	116/659	622/696	820/1 303	11.083/12 838	14 160/30 891
Clínica y Salud	16/16	12/41	113/131	71/659	668/696	720/1 303	12 043/12 838	12 006/30 891

Revistas científico-profesionales de Psicología

más información:
www.copmadrid.org

Convenio con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid para desarrollar el "Proyecto AULA: Prevención de riesgos psicosociales"

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través de la Sección de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y Recursos Humanos, y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, han firmado un convenio de colaboración para llevar a cabo el "Proyecto AULA: Prevención de riesgos psicosociales".

En la situación actual, relacionada con la pandemia del coronavirus, se percibe una alta demanda por parte de las empresas, responsables empresariales, profesionales de la prevención, agentes preventivos y de la salud, así como de las personas trabajadoras en general, sobre los factores de riesgos psicosociales y el estrés en particular; por lo que se hace necesario aportar herramientas y soluciones eficaces orientadas a la prevención de daños en la salud derivados de estos riesgos.

El objetivo principal del proyecto es proporcionar conocimientos de carácter técnico en la gestión de factores de riesgo psicosociales y mejorar la competencia de los encargados de la actuación, y gestión, en intervención preventiva psicosocial.

Actividades a desarrollar

- Impulsar el desarrollo de iniciativas que contribuyan a prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo.
- Difundir competencias prosociales para que puedan ser incorporadas en la gestión preventiva de las organizaciones.
- Fomentar el bienestar psicológico de los trabajadores como elemento esencial para la mejora de la calidad de vida.
- Orientar las diferentes actuaciones que se lleven a cabo, de forma prioritaria, a las microempresas y PYMES de nuestra Región.
- Colaborar, desarrollar y promocionar todas aquellas actuaciones que estén dirigidas a la consolidación de la cultura de la prevención en la Comunidad de Madrid, y a la mejora efectiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a la prevención de los daños a la salud, fomento del bienestar psicológico y de la calidad de vida de los trabajadores que se consideren de interés por ambas partes.

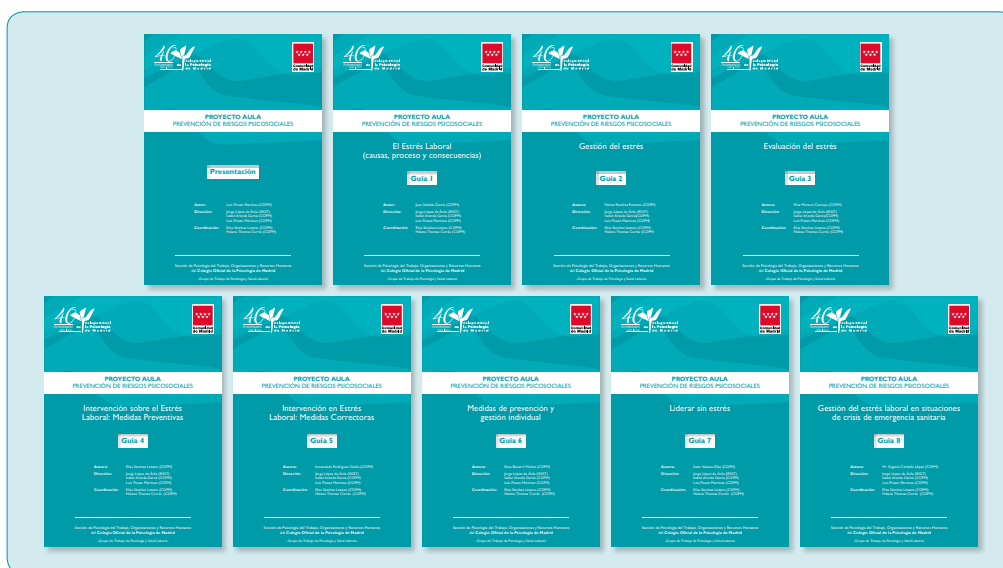


Fernandó Chacón
Decano del Colegio



Álvaro Rodríguez
Gerente del IRSST

Guías del Proyecto AULA



El proyecto “AULA” estará dividido en cuatro grandes Áreas de Trabajo con distintos tipos de eventos y acciones concretas:

Área de DIVULGACIÓN

- Píldoras informativas-formativas, en formato vídeo y guías en formato PDF, cuya temática: Estrés laboral, Gestión del estrés laboral, Evaluación del estrés laboral, Medidas de prevención en el estrés laboral, Medidas de intervención en el estrés laboral, Medidas de prevención y gestión individual del estrés, Liderar sin estrés, Gestión del estrés en la crisis sanitaria.
- Conferencias en formato *webinar* cuya temática: Bienestar psicosocial en el trabajo, Liderazgo saludable, Riesgos psicosociales en la transformación digital, Gestión de los riesgos psicosociales post epidemia, Gestión responsable de la salud psicológica de las organizaciones y Fenómenos psicológicos que favorecen la salud en el trabajo.

Área de APOYO

- Dirigida a personas con responsabilidades en salud y prevención de riesgos psicosociales (técnicos en PRL, delegados de PRL, recursos preventivos, trabajadores designados, responsables empresariales, directores de RRHH, etc.) dando respuestas (por email o teléfono) a sus dudas y preguntas sobre la prevención y gestión efectiva de los factores de riesgo psicosociales.

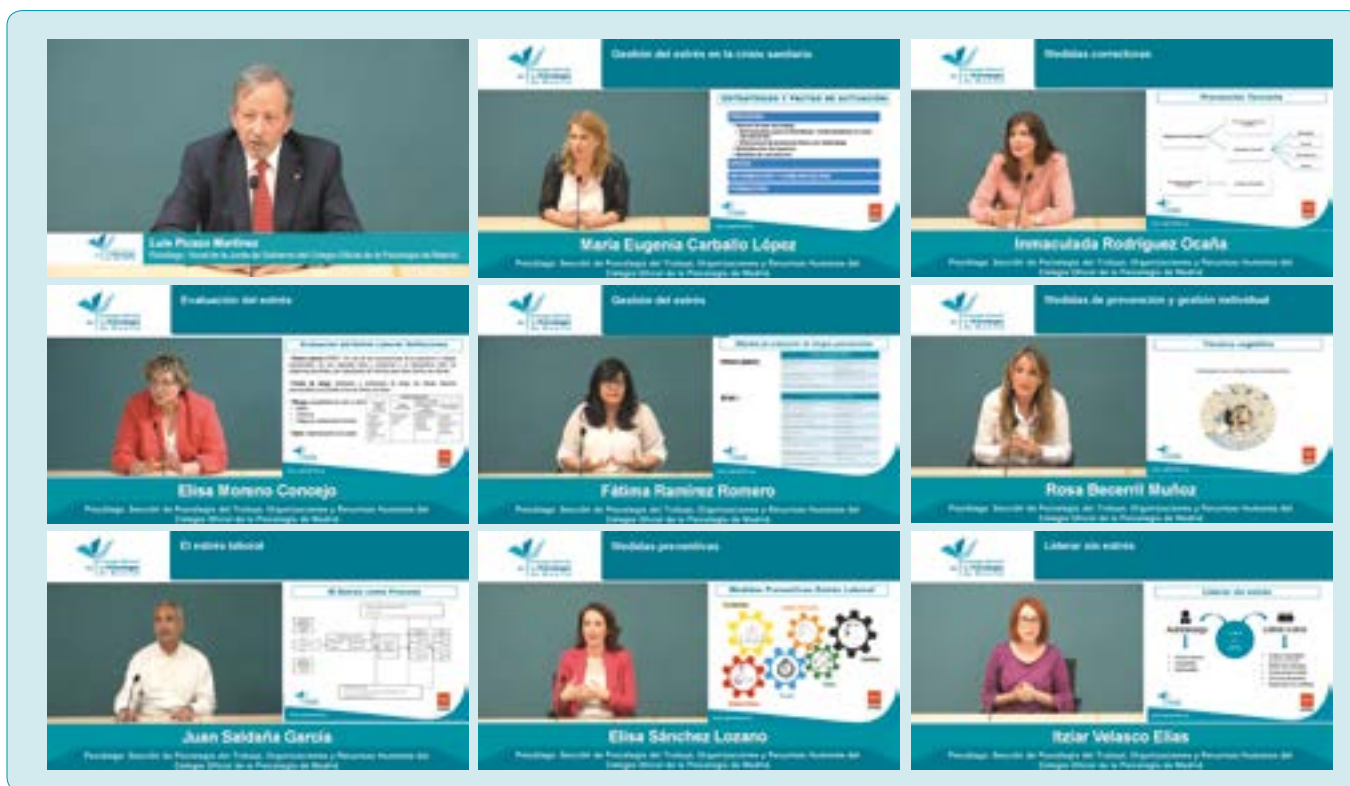
Área de ACCIONES EN MEDIACIÓN E INTERMEDIACIÓN

- Mediación. Se realizará en colaboración con el IRSST y las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) y la Institución de Mediación del Colegio (Soluciones a Conflictos).
- Intermediación. Con la metodología del SIRP. Actuaciones participadas y comediadas con el Colegio y derivación de casos que necesiten apoyo y orientación psicológica.

Área de INVESTIGACIÓN

Se trabajará en la investigación sobre “Nuevas modalidades de trabajo, organizaciones del futuro y riesgo psicosocial”.

Videos del Proyecto AULA



Convenio con la Asociación Maldita contra la desinformación, periodismo, educación, investigación y datos en nuevos formatos

El Decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, Fernando Chacón, y la Presidenta de la Asociación Maldita contra la desinformación, periodismo, educación, investigación y datos en nuevos formatos (Maldita.es), Clara Jiménez, han firmado un convenio de colaboración para desarrollar el proyecto “HUB de expertos contra la desinformación sobre la Covid-19”.



Maldita.es es un medio de comunicación sin ánimo de lucro, que en un esfuerzo por luchar contra la desinformación relacionada con la pandemia de Covid-19 lidera el proyecto para la creación de un hub de expertos sobre Covid-19, en alianza con la organización de verificación del Reino Unido Full Fact. Este proyecto tiene como objetivo detener la desinformación sobre la Covid-19 a través del intercambio de conocimientos con los verificadores de los cinco países europeos más castigados por la pandemia: AFP (Francia), CORRECTIV (Alemania), Pagella Política/Facta (Italia), Full Fact (Reino Unido) y Maldita.es (España).

Los objetivos de este Convenio son:

1. Colaboración periódica para atender consultas relacionadas con la Covid-19 dentro del respectivo campo de conocimiento experto de cada parte, consultas que serán canalizadas a través de periodistas de Maldita.es.
2. Disposición de expertos del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, para interpretación de documentos científicos y análisis a solicitud de periodistas.
3. Inclusión de declaraciones e interpretaciones de expertos en materiales periodísticos de los medios involucrados en el proyecto, en distintos idiomas.

Gracias al trabajo realizado por el grupo de expertos hemos podido desmentir más de 600 desinformaciones o bulos, relacionados con este coronavirus, la enfermedad y todo lo que se mueve alrededor.

Convenio con THRibune, Tribune for Human Rights para defender los derechos humanos y denunciar su violación

El Decano del Colegio, Fernando Chacón Fuertes y la Presidenta de THRibune, Tribune for Human Rights, Cruz Sánchez de Lara Sorzano, han firmado un acuerdo marco de colaboración para coordinar acciones y actividades en tres grandes áreas:

- Defender los Derechos Humanos y denunciar su violación.
- Fomentar los valores de paz, solidaridad y cooperación sobre las personas sin hacer discriminación por motivos de ideas, eco, nacionalidad y religión.
- Promover y desarrollar actividades de asistencia y cooperación a favor de los derechos humanos de las mujeres, de la juventud y la infancia.



Nueva acreditación nacional de psicólogo/a experto/a en Psicología del Tráfico y de la Seguridad

Según el Informe sobre la situación mundial de la Seguridad Vial del año 2015, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes de tráfico son una de las causas de muerte más importantes en el mundo (1.25 millones de personas en 2013), y la principal causa de muerte entre personas de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Si añadimos aquellos otros accidentes que se producen en cualquier actividad privada que conlleva riesgos para la seguridad pública, deberíamos admitir que la necesidad de una atención psicológica a la prevención de la accidentalidad, es una obligación deontológica y un compromiso profesional de los profesionales de la Psicología.



Los profesionales de la Psicología del Tráfico y la Seguridad son competentes para evaluar a aquellos ciudadanos que realicen actividades privadas que puedan afectar a su propia seguridad, y a la del resto de conciudadanos. De esta manera, podemos hablar de la Psicología de la Seguridad, que primero fue de la Seguridad Vial (la tradicional denominación de Psicología del Tráfico, Psicología Vial o Psicología Viaria), pero que se ha ido abriendo a multitud de otras actividades privadas que puedan comprometer la Seguridad Pública, la seguridad de todos.

En este sentido, se ha publicado una nueva Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología del Tráfico y de la Seguridad, cuyo procedimiento y los requisitos de formación y experiencia profesional que se deben cumplir para su obtención, pueden consultarse en la página web del Consejo General de la Psicología: <http://www.acreditaciones.cop.es/>

I Edición del Premio “Blog de Psicología” del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid convocó la I Edición del Premio “[Blog de Psicología](#)” al que concurrieron diferentes psicólogas y psicólogos colegiados que publicaron un post en el Blog de Psicología del Colegio hasta el 31 de diciembre de 2019.

Este Premio tenía como objetivo premiar el post publicado en el Blog de Psicología que más haya contribuido a la divulgación de la Psicología y de profesionales de la Psicología.

El jurado ha decidido premiar el Blog titulado: La angustia familiar de la desaparición forzada, escrito por la colegiada Mónica Sánchez Reula y publicado el pasado 13 de noviembre de 2018.

El Blog de Psicología del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, se inauguró el 6 de noviembre de 2018, y pretende contribuir a la difusión de la profesión y de la labor de los psicólogos colegiados a través de un marco de notable poder de amplificación de ideas, herramientas, proyectos y modos de intervenir en el campo de la Psicología.

El Blog de Psicología, que hasta la fecha ha publicado 75 posts, es visible para toda la sociedad y sus contenidos se difunden a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y publicaciones del Colegio.



La colegiada premiada Mónica Sánchez

III Edición del Certamen de Relato Breve "Dale un giro a tu vida"

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid dentro del área "Espacios Culturales" convoca el presente Certamen con arreglo a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES

Podrán optar al concurso todas las psicólogas y psicólogos colegiados en algún Colegio Oficial de la Psicología de España y que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas colegiales.

2.- TEMA

Esta Edición tendrá como lema **"NORMALIDAD AUMENTADA"**. Los relatos deberán abordar la temática de la situación tan especial que hemos vivido. Lo que parecía una implacable crisis sanitaria ha trastocado muchas cosas, si ha producido mucho dolor e incertidumbre, nos ha de permitir ahora encontrar aspectos positivos, alcanzaremos de nuevo la normalidad, pero algo más resilientes, construiremos una normalidad aumentada.

3.- PRESENTACIÓN

Los originales se enviarán al siguiente correo electrónico: piglesias@cop.es, en un documento adjunto en formato PDF antes del 30 de septiembre de 2020. Se podrá presentar un relato por participante. En el asunto se deberá especificar "III Certamen de Relato Breve" y en el correo constará el nombre completo, DNI, número de colegiado/a, teléfono de contacto, dirección postal y correo electrónico, así como el título de la obra. Las inscripciones que no incluyan alguno de estos requisitos no tomarán parte en el certamen.

4.- ORIGINALES

Los relatos deben ser inéditos, escritos en castellano y no publicados con anterioridad en ningún soporte físico o digital. Los relatos deberán tener una extensión de entre 500 y 1.000 palabras y tendrán que ser presentados en Arial 12 a doble espacio.

Los participantes que presenten originales a este concurso se reconocen expresamente propietarios de los mismos y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellos, siendo responsables plenamente de las mismas si las hubiera.

5.- PREMIOS

El Certamen consta de tres premios:

- Primer Premio: Trofeo y diploma acreditativo.
- Segundo Premio: Diploma acreditativo.
- Tercer Premio: Diploma acreditativo.

Y dos finalistas:

- Primer finalista: Diploma acreditativo.
- Segundo finalista: Diploma acreditativo.

Los tres primeros premios y los dos finalistas contarán con la inclusión de su relato en el libro online que se publicará en la web del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

6.- JURADO

El jurado calificador estará compuesto por representantes del mundo de la cultura y del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

7.- FALLO

El resultado del certamen será comunicado personalmente a los ganadores y se publicará y difundirá en la página web de la organización y en sus redes sociales. El fallo del jurado será inapelable y el certamen podrá declararse desierto.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la total aceptación de estas bases por los concursantes.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la Legislación vigente de Protección de Datos, el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que los mismos serán tratados con la base legítima de su consentimiento, con la única finalidad gestionar su participación en el concurso, no utilizándose con ninguna otra finalidad, así mismo le informamos que sus datos no se cederán a terceros salvo por obligaciones legales. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los términos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 Reglamento General de Protección de Datos. La participación en el concurso implica la autorización para la publicación de sus datos de nombre y apellidos en la página web del Colegio así como en otros medios de comunicación del Colegio, por lo que entendemos que si solicita su participación en el concurso acepta dicha publicación en la web. Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento de datos que realizamos solicitando la información por correo electrónico a: dpdcofm@cop.es.

10.- MODIFICACIONES

Los organizadores se reservan el derecho a efectuar algún cambio, suspender o ampliar este concurso, notificándolo con la suficiente antelación en la propia web del Colegio (www.copmadrid.org) y a decidir sobre todo aquello que no esté previsto expresamente en las Bases del Certamen.

información colegial



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Por acuerdo de la Junta de Gobierno
del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, en su reunión
de 21 de julio de 2020, se convoca Asamblea General Ordinaria de Colegiados para el

Día: 29 de septiembre de 2020
Hora: 18.30 h en primera convocatoria y 19.00 h en segunda convocatoria
Lugar: Salón de Actos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Calle de Hortaleza nº 63 de Madrid

ORDEN DEL DÍA

- 1º- Lectura y aprobación, en su caso, de las [actas correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria, celebradas el día 24 de abril de 2019, y a la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 3 de marzo de 2020.](#)
- 2º- Presentación y aprobación, en su caso, de la [Memoria de Actividades del año 2019.](#)
- 3º- Presentación y aprobación, en su caso, del [Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2019.](#)
- 4º- Presentación y aprobación, en su caso, de los [Presupuestos y de las Cuotas Colegiales para el año 2020.](#)
- 5º- Asignación del 0,7% del superávit del Colegio correspondiente al año 2019, a proyectos solidarios.
- 6º- Elección de miembros de la Comisión Deontológica.
- 7º- Elección de miembros de la Comisión de Recursos.
- 8º- Propuesta de creación de la Sección Profesional de Neuropsicología.
- 9º- Información varia.
- 10º- Ruegos y preguntas.

Fernando Chacón Fuertes
Decano Junta de Gobierno

Los colegiados deberán acreditar su condición. Sólo se admitirán los votos presentes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Por acuerdo de la Junta de Gobierno
del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, en su reunión
de 21 de julio de 2020, se convoca Asamblea General Extraordinaria de Colegiados para el

Día: 29 de septiembre de 2020
Hora: 17.30 h en primera convocatoria y 18.00 h en segunda convocatoria
Lugar: Salón de Actos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Calle de Hortaleza nº 63 de Madrid

ORDEN DEL DÍA

- 1º- Modificación del artículo 33 de los Estatutos del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.
- 2º- Ruegos y preguntas.

Fernando Chacón Fuertes
Decano Junta de Gobierno

Los colegiados deberán acreditar su condición. Sólo se admitirán los votos presentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID

La modificación de los Estatutos que se propone tiene por objeto que los colegiados puedan asistir, por medios telemáticos, a las Asambleas Generales de Colegiados, pudiendo ejercer en ellas todos sus derechos. Para ello, resulta necesaria la modificación del artículo 33 de los Estatutos colegiales.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 33

Redacción actual:

Artículo 33. Constitución y funcionamiento (Asamblea General de Colegiados).

1. La Asamblea General estará constituida por la totalidad de los Colegiados. Podrán asistir con voz y voto a la misma los colegiados ordinarios y los no ejercientes.
2. La Asamblea General será convocada, con carácter ordinario, por la Junta de Gobierno, preceptivamente una vez al año, sin perjuicio de que pueda ser convocada con carácter extraordinario, cuando la importancia de los asuntos a tratar lo requiera o cuando así lo solicite el 10% de los Colegiados con derecho a voto que integren el censo de colegiados a fecha 31 de diciembre del año anterior.
3. El orden del día será fijado por la Junta de Gobierno, se insertará en el tablón de anuncios del Colegio y estará disponible a través de la página web del Colegio con un mes de antelación al menos.
4. En la convocatoria se hará constar, si procede, la celebración de la reunión en segunda convocatoria, no pudiendo mediar entre la primera y la segunda, tiempo inferior a treinta minutos.
5. Quedará válidamente constituida la Asamblea General en primera convocatoria, cuando a ella asistan la mitad más uno del censo de colegiados. En segunda convocatoria se entenderá constituida válidamente cualquiera que sea el número de asistentes.
6. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos emitidos, decidiendo el voto de calidad del Decano-Presidente en caso de empate después de efectuar la tercera votación, y exceptuando aquellos asuntos que requieran de mayoría cualificada. En ningún caso el voto será delegable, ni se admitirá el voto por correo.
7. Las sesiones de la Asamblea General serán presididas por el Decano-Presidente acompañado por los demás miembros de la Junta de Gobierno. El Decano-Presidente dirigirá las reuniones, concediendo o retirando el uso de la palabra y ordenado los debates y votaciones.
8. Actuará como Secretario el que lo sea de la Junta de Gobierno que levantará acta de la reunión con el visto bueno del Decano-Presidente.
9. La aprobación de un voto de censura contra la Junta de Gobierno y los nombramientos y ceses de miembros de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Recursos exigirán una mayoría de dos tercios de los votos emitidos.
10. Los acuerdos serán adoptados en votación secreta cuando así lo soliciten el 25% de los colegiados asistentes. En cualquier caso será secreta cuando afecte al decoro de algún colegiado.

Redacción propuesta:

Artículo 33. Constitución y funcionamiento (Asamblea General de Colegiados)

1. La Asamblea General estará constituida por la totalidad de los Colegiados. Podrán asistir con voz y voto a la misma los colegiados ordinarios y los no ejercientes.
2. La Asamblea General será convocada, con carácter ordinario, por la Junta de Gobierno, preceptivamente una vez al año, sin perjuicio de que pueda ser convocada con carácter extraordinario, cuando la importancia de los asuntos a tratar lo requiera o cuando así lo solicite el 10 por 100 de los Colegiados con derecho a voto que integren el censo de colegiados a fecha 31 de diciembre del año anterior.

La Asamblea General de colegiados se podrá constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto en forma presencial como a distancia, pudiéndose simultanear ambas formas de celebración, siempre que los medios de que disponga el Colegio lo permitan.

En las sesiones que se celebren a distancia, o simultáneamente de forma presencial y a distancia, los miembros asistentes a distancia podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, incluido el voto, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

3. El orden del día será fijado por la Junta de Gobierno, se insertará en el tablón de anuncios del Colegio y estará disponible a través de la página web del Colegio con un mes de antelación al menos.
4. En la convocatoria se hará constar, si procede, la celebración de la reunión en segunda convocatoria, no pudiendo mediar entre la primera y la segunda, tiempo inferior a treinta minutos.
5. Quedará válidamente constituida la Asamblea General en primera convocatoria, cuando a ella asistan, de forma presencial o a distancia, la mitad más uno del censo de colegiados. En segunda convocatoria se entenderá constituida válidamente cualquiera que sea el número de asistentes, sea de forma presencial o a distancia.
6. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos emitidos, decidiendo el voto de calidad del Decano-Presidente en caso de empate después de efectuar la tercera votación, y exceptuando aquellos asuntos que requieran de mayoría cualificada. En ningún caso el voto será delegable, ni se admitirá el voto por correo.
7. Las sesiones de la Asamblea General serán presididas por el Decano-Presidente acompañado por los demás miembros de la Junta de Gobierno. El Decano-Presidente dirigirá las reuniones, concediendo o retirando el uso de la palabra y ordenando los debates y votaciones.
8. Actuará como Secretario el que lo sea de la Junta de Gobierno que levantará acta de la reunión con el visto bueno del Decano-Presidente.
9. La aprobación de un voto de censura contra la Junta de Gobierno y los nombramientos y ceses de miembros de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Recursos exigirán una mayoría de dos tercios de los votos emitidos.
10. Los acuerdos serán adoptados en votación secreta cuando así lo soliciten el 25 por 100 de los colegiados asistentes de forma presencial o a distancia. En cualquier caso será secreta cuando afecte al decoro de algún colegiado. En caso de que la votación haya de ser secreta y la sesión se celebre a distancia de forma única o simultánea con la presencial, deberá contarse con los medios técnicos que posibiliten la votación secreta.

BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019

En Madrid, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 24 de abril de 2019, el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia, y a continuación, informa de que el motivo por el que se celebra esta Asamblea extraordinaria es la propuesta de modificación de varios artículos de los Estatutos del Colegio.

1º.- Modificación de los títulos II y III de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

El Decano informa de que la modificación del título II tiene por objeto la incorporación a los Estatutos colegiales de un procedimiento de colegiación de oficio. A este respecto, manifiesta que, recientemente, una sentencia del Tribunal Supremo ha considerado que los Colegios Profesionales sí tienen la potestad de colegiar de oficio a quienes ejercen la profesión, sin cumplir con su obligación legal de colegiación, pero que, para ello, es preciso que así esté establecido en sus Estatutos colegiales. Con respecto a la modificación del título III, el Decano informa de que tiene por objeto la revisión del proceso electoral con la finalidad de acortar sus plazos, por resultar excesivamente largos, así como clarificar algunos aspectos sobre cómo deben presentarse las candidaturas, al haberse generado dudas al respecto en procesos electorales anteriores.

Una vez finalizada su exposición, el Decano abre un turno de preguntas sobre las propuestas que se presentan, sin que ninguno de los colegiados haga uso del mismo.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta de modificación del título II (artículo 11 bis), que queda aprobada por unanimidad.

Antes de proceder a la votación sobre la modificación del título III, el Decano informa de que, a petición del Presidente de la Comisión de Recursos del Colegio, se plantea una modificación en el texto propuesto para el artículo 57, con el objeto de ampliar los medios de difusión para dar a conocer la proclamación de las candidaturas válidamente presentadas, a fin de que no quede limitado al tablón de anuncios del Colegio. Preguntados al respecto, ninguno de los asistentes se opone a dicha modificación.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta de modificación del título III, que queda aprobada por unanimidad.

2º.- Ruegos y preguntas.

El Decano abre un turno de ruegos y preguntas, sin que ninguno de los colegiados intervenga, por lo que agradece a todos su asistencia y da por finalizada la Asamblea, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos.

EL SECRETARIO

VºBº

EL DECANO-PRESIDENTE



BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019

En Madrid, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 24 de abril de 2019, el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, da la bienvenida a los asistentes, informa de que el acto va a ser grabado y manifiesta que, antes de comenzar con los asuntos de esta Asamblea, quiere tener un recuerdo especial para una colegiada de 90 años que llevaba varios años muerta en su domicilio y que ha sido encontrada en el día de hoy.

A continuación, cede la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno, D. José Antonio Luengo Latorre, para que informe sobre las normas por las que se registró la Asamblea.

D. José Antonio Luengo Latorre, procede a la lectura de dichas normas, cuyo contenido es el siguiente: El señor Decano preside y modera los debates. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple. No existe voto delegable, ni voto por correo. Solo se tendrán en consideración los votos de los colegiados presentes en el momento de cada votación. Las intervenciones se solicitarán en cada punto establecido en el orden del día para la concesión del turno de palabra correspondiente a ese punto. Los colegiados comenzarán a intervenir indicando su nombre y número de colegiado para que quede recogido en acta. Y, por último, reitera que la Asamblea será grabada. A continuación, procede también a la lectura del orden del día de la Asamblea.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2018.

El Decano informa de que el acta está publicada desde hace varios meses, además de estar incorporada a la documentación entregada a los asistentes, por lo que no se procederá a la lectura de la misma, salvo que algún asistente lo solicite.

El Decano pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o modificación que realizar sobre el contenido del acta.

No produciéndose ninguna manifestación al respecto, se procede a la correspondiente votación, quedando aprobada, por unanimidad, el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2018.

2º.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2018.

El Decano comienza su intervención sobre este punto informando de que la Memoria de Actividades, además de estar publicada en la web colegial, también está disponible en formato papel. A continuación, informa de que será el Secretario quien realice una presentación detallada de la misma, pero que, previamente, él va a resaltar aquellos aspectos que considera más relevantes.

El Decano inicia su exposición manifestando que, en su opinión, el hecho más importante sucedido durante el año 2018 ha sido la aprobación de la regulación del Grado en Psicología. Con respecto a dicha aprobación, considera que la misma adolece de algunas carencias, como la no inclusión de las competencias del Grado o la inexistencia de un sistema de reconocimiento para titulaciones extranjeras, pero que, con independencia de ello, resulta muy relevante para la profesión, ya que sólo las profesiones sanitarias, las jurídicas y algunas ingenierías tienen regulados sus Grados.

A continuación, el Decano destaca los siguientes hechos:



-La campaña de publicidad y divulgación de la Psicología realizada por el Colegio.

-El comienzo del proyecto impulsado por el Colegio para la implantación de la asistencia psicológica en la red de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. Se trata de una iniciativa que comenzó como proyecto piloto de investigación, propuesto y financiado por los Colegios de Psicólogos, especialmente por el Colegio de Madrid, para evaluar la eficacia de las intervenciones psicológicas en los servicios de Atención Primaria del Sistema de Salud. Como consecuencia de los buenos resultados obtenidos y de su divulgación a los responsables políticos, la Comunidad de Madrid ha decidido apostar por dicho proyecto y, para ello, ha contratado a 21 psicólogos que realizan intervenciones en distintos centros de salud de la red de Atención Primaria.

-La creación del “Blog” colegial, como nuevo instrumento para la divulgación de la Psicología y la participación de los colegiados.

-La aprobación de un nuevo Reglamento sobre Protección de Datos, con numerosas modificaciones, que ha exigido un gran esfuerzo de adaptación para todos los psicólogos. Desde el Colegio, a través de su servicio especializado en materia de protección de datos, se han realizado toda una serie de actividades para facilitar a los colegiados su adaptación a la nueva normativa.

-Las publicaciones científicas del Colegio. Se trata de una iniciativa por la que se apostó hace 8 años para acercar los mundos académico y profesional y que ya está dando sus frutos. En la actualidad, el Colegio es el principal editor mundial de revistas científicas de Psicología en castellano y sus principales revistas han conseguido el reconocimiento “JCR”, que es el máximo reconocimiento internacional para las revistas científicas.

-Las mejoras realizadas en “nuevas tecnologías” para facilitar las gestiones y posibilitar que muchos servicios colegiales puedan utilizarse sin tener que desplazarse al Colegio.

-La creación de un observatorio de seguimiento legislativo para tener una información precisa sobre las iniciativas legislativas que se están impulsando en materias que resulten de nuestro interés y, de esta forma, poder realizar aportaciones durante su tramitación, en beneficio de nuestra profesión. Se trata de un trabajo que requiere mucho tiempo de dedicación, tanto para la búsqueda de las iniciativas y la elaboración de propuestas, como para

la celebración de reuniones con los responsables políticos, en las que exponerles dichas propuestas y convencerles de sus ventajas. Durante el año 2018, hemos realizado dicha labor con respecto a las siguientes iniciativas legislativas: Ley de Puntos de Encuentro de la Comunidad de Madrid, Anteproyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia (en el que se consiguió incluir en su articulado que los equipos de intervención social en familia e infancia estén constituidos, principalmente, por trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos), Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación y Reforma del Código Civil, en lo referente a la intervención con menores en casos de violencia de género.

-Apoyo a reivindicaciones laborales para reducir la precariedad de algunos colectivos de Psicólogos.

-Finalización del proyecto de investigación sobre la situación de la Psicología Educativa en la Comunidad de Madrid, que servirá como base para elaborar un proyecto de intervención psicológica en los centros educativos, similar al realizado en el ámbito sanitario, y en el que ya se ha empezado a trabajar.

-El acuerdo alcanzado con la editora, EBSCO, para la edición y distribución de PSICODOC. Dicha editora es una de las dos más grandes del mundo.

A continuación, el Decano cede la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno para que exponga con más detalle la Memoria de actividades.

El Secretario comienza su intervención haciendo referencia al estado de la colegiación y resaltando el significativo incremento producido, lo que ha posibilitado que, en la actualidad, el número de colegiados haya alcanzado, por primera vez, la cifra de los 17.000. A continuación, agradece el excelente trabajo que desarrollan las Vocafías y Secciones Profesionales del Colegio, impulsando la Psicología en sus distintos ámbitos de actuación, así como la difícil labor que desempeñan la Comisión Deontológica y la Comisión de Recursos, velando porque las actuaciones profesionales de los colegiados se ajusten a las normas de nuestro Código Deontológico.

Por lo que se refiere a los distintos servicios colegiales, el Secretario comienza su exposición destacando la importancia de la web colegial, por todo lo que aporta, tanto a los colegiados, como a los ciudadanos, y resaltando el enorme crecimiento que se ha producido, año tras año, en el número de visitas. Otro de los servicios colegiales destacado ha sido las Acreditaciones Profesionales, habiéndose gestionado durante el año 2018 un total de 203 solicitudes, entre nuevas acreditaciones y renovaciones. En cuanto al servicio de Publicaciones, este año se han editado un total de 39 números de nuestras revistas científico-profesionales, elevándose hasta 240 el número de artículos publicados, y como ha mencionado el Decano, con un nivel de calidad que ha posibilitado que la mayor parte de ellas hayan obtenido el máximo reconocimiento internacional. Además, en el año 2018 el Colegio también ha publicado la "Guía para la intervención telepsicológica", que aporta toda una serie de recomendaciones sobre buena "praxis" profesional en los entornos digitales. Otro de los servicios destacados del Colegio ha sido su Servicio de Empleo, desde el que se gestionan las ofertas de empleo recibidas en el Colegio, se desarrollan los denominados "Planes formativos de apoyo a la inserción laboral y al emprendimiento profesional", y se realizan entrevistas presenciales e individuales sobre orientación laboral para colegiados. En cuanto a cifras, durante

el año 2018 ha habido casi 1.300 colegiados que han asistido a los distintos cursos de los planes formativos sobre empleo y emprendimiento, se han gestionado 323 ofertas de empleo, con un porcentaje cercano al 70% de colegiados contratados, y se han realizado unas 800 entrevistas individuales de orientación laboral. Por lo que respecta a la utilización del servicio Logo/Marca del Colegio, durante este año se han adherido al mismo casi 1.000 nuevos colegiados, habiéndose alcanzado una cifra total que supera los 6.000 colegiados. Otro de los servicios más destacado y relevante del Colegio es su Servicio de Formación, del que cabe destacar, además de su elevada calidad, el progresivo incremento de alumnos que se va produciendo en la formación "online", frente a la formación presencial. Por lo que se refiere al servicio prestado en el Punto de Atención al Colegiado, además de mostrar cuales son los tipos de consultas más realizadas y su distribución por ámbitos y materias, cabe destacar también el incremento que se va produciendo en la atención telefónica y telemática, frente a la atención presencial. Otro de los servicios que presta el Colegio y del que estamos sumamente contentos por los resultados obtenidos es el referido al préstamo de tests psicológicos que, además del préstamo como tal, incluye también cursos de formación sobre la utilización de dichos tests.

Continuando con la exposición de los servicios desarrollados por el Colegio durante el año 2018, hay que destacar especialmente el servicio de Asesoría jurídica y profesional, en el que tuvo un papel destacado el asesoramiento específico en materia de protección de datos, como consecuencia de la aprobación del nuevo Reglamento sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Las cifras de este servicio fueron las siguientes: 2.400 consultas atendidas telefónicamente, 1.200 consultas contestadas por escrito y 600 consultas atendidas de forma presencial. Otro de los servicios que desarrolla el Colegio es el de la concesión de ayudas y becas a los colegiados para la realización de actividades formativas y de divulgación de la Psicología. En el ejercicio 2018, se han otorgado un total de 71.000 euros entre becas y ayudas, de las que se han beneficiado 159 colegiados. En cuanto al servicio que denominamos LIP-AI y que consiste en la intervención de colegiados para valorar la idoneidad de las personas que desean adoptar hijos procedentes de países extranjeros, solamente cabe decir que sus intervenciones han sido similares a las de los años anteriores, como se puede comprobar en los datos expuestos. Otro de los servicios relevantes del Colegio, y del que esta Junta de Gobierno está especialmente satisfecha, es el de la promoción de la Psicología, a través de los medios de comunicación. La presencia en los medios resulta fundamental para dar a conocer nuestra profesión, explicando lo que hacemos, cómo lo hacemos o qué podemos aportar a las personas y a la sociedad y, dentro de esta actividad divulgativa, también debemos incluir la presencia de la Psicología en las redes sociales, como así lo hemos hecho y se puede comprobar en los datos que se exponen.

Además de todos los servicios y de las estructuras jerárquicas y transversales que se han citado, el Colegio también se dota de otra estructura de suma importancia que son los Grupos de Trabajo, y a los que debemos dar las gracias por su dedicación y el trabajo que desarrollan. Durante el año 2018, el Colegio ha contado con 55 grupos de trabajo que han contribuido, significativamente, con sus aportaciones y propuestas, al desarrollo y divulgación de la Psicología y al trabajo desempeñado por esta Junta de Gobierno.

Por último, cabe destacar dos ámbitos más de actividad colegial que son los siguientes:

La prestación de servicios psicológicos gratuitos para los ciudadanos, a través de acuerdos o convenios con las Administraciones competentes, como ha ocurrido durante el año 2018 con los servicios prestados por el Colegio para la atención a menores víctimas de violencia de género y para la atención a mayores en riesgo de aislamiento social o de maltrato.

La suscripción de los convenios de colaboración que aparecen detallados y que tienen por objeto el desarrollo de actividades con otras entidades, en beneficio de la profesión y de la sociedad.

A continuación, el Secretario cede la palabra al Decano, que agradece su exposición, e informa de que al comienzo de esta Asamblea ha olvidado mencionar que, además de los colegiados asistentes, también asisten a la Asamblea profesionales del Colegio de las áreas de administración, asesoría jurídica y contabilidad, por si surgiera alguna cuestión técnica que ellos pudieran aclarar.

Tras esta información, el Decano abre un turno de palabra para que los colegiados puedan realizar las preguntas que consideren oportunas, en relación con este punto del orden del día.

Interviene el colegiado M-05349, para felicitar al Colegio por la presentación y edición de la Memoria de Actividades y proponer que en futuras memorias se incluya algún epígrafe sobre los objetivos internos de la estructura organizativa del Colegio, con el propósito de poder conocer lo que se está haciendo a nivel interno y dar visibilidad a toda esa actividad que no suele aparecer entre los datos reflejados en las memorias.

El Decano toma la palabra para manifestar que le parece una aportación interesante y que podría realizarse incluyendo en las futuras memorias un apartado específico que hiciera referencia a asuntos relacionados con la mejora de la gestión interna del Colegio.

A continuación, y no habiendo más preguntas, se procede a la correspondiente votación, quedando aprobada, por unanimidad, la Memoria de Actividades del año 2018.

3º- Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

El Decano cede la palabra al Tesorero de la Junta de Gobierno para que exponga el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

El Tesorero comienza su intervención manifestando que el Colegio se encuentra en una situación de equilibrio económico y sólida solvencia que permite afrontar todas las actividades programadas hasta la fecha. A continuación, explica que, por indicación de los auditores externos, se ha producido un cambio contable consistente en la creación de 2 nuevos epígrafes: “deudores de dudoso cobro” y “deudores de cuotas colegiales”, que se han desglosado del epígrafe “Acreedores a corto plazo”.

En cuanto al análisis de las distintas partidas del Balance, destaca lo siguiente:

-La cantidad de 20.998 euros del epígrafe “Cuentas con entidades asociadas”, corresponde al importe que el Consejo General de la Psicología adeuda al Colegio, como resultado de las distintas colaboraciones que se realizan entre ambas entidades.

-La aparente reducción del saldo del Colegio reflejado en el apartado F), que ha bajado a 2.607.953 euros, desde los

3.347.000 euros del año 2017, se explica porque en el año 2018 el Colegio ha adquirido un activo financiero por importe de 1 millón de euros, como se puede comprobar en el epígrafe “Inversiones Financieras” del apartado D).

-La reducción que se ha producido en el importe pendiente de devolución del préstamo hipotecario que suscribió el Colegio para la adquisición de una de sus plantas. A finales de 2018, dicho importe era de 129.527 euros.

A continuación, el Tesorero informa sobre el total de los Gastos y sus distintas partidas, destacando lo siguiente:

-El importe total de los Gastos del Colegio se ha incrementado un 3% con respecto a los gastos del ejercicio 2017.

-El porcentaje que suponen los gastos de personal dentro del total de los gastos del Colegio se mantiene dentro de los márgenes recomendados para entidades de las características del Colegio.

-La reducción producida en el gasto de algunas partidas, tales como los gastos de gestión en un 12%, los gastos de aprovisionamiento en un 25% o los gastos de personal en un 5%.

-El incremento de los gastos de arrendamiento, desde los 13.000 a los 35.000 euros, como consecuencia de una mayor actividad docente del Colegio, de carácter presencial, que ha obligado al arrendamiento de aulas externas.

-La campaña de publicidad realizada por el Colegio para la visibilización de la Psicología, cuyo importe ascendió a 140.000 euros.

En cuanto a los Ingresos del Colegio, el Tesorero destaca que el importe total de los mismos se ha incrementado en un 3%, en correspondencia con el aumento que han experimentado los Gastos durante ese mismo período, y que la principal fuente de esos ingresos siguen siendo las cuotas colegiales.

Como último dato, el Tesorero informa de que el ejercicio 2018 se ha saldado con un resultado positivo de 297.229 euros, y que, como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno ha acordado que la asignación del 0,7% del superávit del Colegio, destinado a proyectos solidarios, quede fijada en la cantidad de 3.000 euros.

A continuación, el Tesorero manifiesta su agradecimiento a los 2 colegiados, elegidos por sorteo, que han realizado la función de censores de cuentas en este ejercicio, así como a los trabajadores del Departamento de Contabilidad del Colegio, por la excelente labor realizada durante un año especialmente complicado.

Por último, y antes de ceder la palabra al Decano, informa de que el Colegio comenzó a auditar externamente sus cuentas en el ejercicio 2018 y que el informe de auditoría correspondiente a dicho ejercicio se encuentra entre la documentación entregada a los asistentes.

El Decano toma la palabra para manifestar también su agradecimiento a los 2 colegiados censores de cuentas e informar de que, a pesar de haber instaurado un sistema de control contable a través de auditorías externas, se seguirá manteniendo el sistema de colegiados censores de cuentas, por aportar una mayor transparencia a la contabilidad del Colegio.

A continuación, el Decano abre un turno de preguntas sobre este punto, sin que se realice ninguna, por lo que se

pasa a la correspondiente votación, cuyo resultado es la aprobación, por unanimidad, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.

4º.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Presupuestos y de las Cuotas Colegiales para el año 2019.

El Decano inicia su intervención sobre este punto manifestando que los objetivos principales del Colegio para el año 2019, son los siguientes:

- Reivindicar ante la Comunidad de Madrid el incremento de la ratio de psicólogos hasta alcanzar el nivel de la ratio europea. Actualmente, nuestra ratio se sitúa en 4,3 psicólogos por cada 100.000 habitantes, mientras que la ratio media en los países de la OCDE se sitúa en 18 psicólogos por cada 100.000 habitantes.
- La puesta en marcha del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid con un área propia e independiente de Psicología, que cuente con una sección para el ámbito civil y otra sección para el ámbito penal.
- La funcionarización de todos los psicólogos con contrato laboral que trabajen como empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
- El desarrollo de la denominada “humanización”, no sólo en el ámbito clínico, sino también en el ámbito de la Administración de Justicia.
- Sensibilizar a la población y a los poderes públicos sobre el grave problema que supone el suicidio, a fin de que se adopten medidas que contribuyan a su reducción, contando con la participación activa de los psicólogos.
- Impulsar medidas que contribuyan a la reducción de las ludopatías, especialmente, limitando las casas de juegos. La adicción al juego se está convirtiendo en un grave problema social que, además, afecta principalmente a los jóvenes y adolescentes, por lo que deben adoptarse medidas que reduzcan este tipo de adicción.
- Luchar contra el intrusismo profesional y las malas prácticas y, en relación con ello, trabajar por la eliminación de las pseudoterapias, aunque matizando la línea que actualmente mantiene el Ministerio, ya que no se puede exigir la misma prueba sobre la evidencia científica de un tratamiento psicológico que la exigida para la aprobación de un fármaco. Los tratamientos o técnicas psicológicas deben ser evaluadas con criterios propios de la Psicología y no con los de otras áreas del conocimiento.
- La elaboración de un modelo interdisciplinar de servicios sociales, en colaboración con otros profesionales. El modelo actual fue articulado hace casi 30 años y requiere cambios profundos.
- La introducción de mejoras tecnológicas para facilitar la información y el acceso a los recursos del Colegio, especialmente, en el área formativa.
- Realizar la reforma de la 3ª planta del Colegio para su puesta en funcionamiento, si los obstáculos legales que hasta ahora lo han imposibilitado desaparecen. En concreto, dicha reforma no se ha podido realizar porque el edificio de la sede colegial carece de licencia de actividad, pero, según la información de la que disponemos, parece que dicha licencia será otorgada a lo largo de este año.

A continuación, el Decano cede la palabra al Tesorero para que exponga las líneas generales del Presupuesto.

El Tesorero comienza su intervención manifestando que el Presupuesto se ha elaborado con el objetivo de poder acometer todas las propuestas y proyectos que se han comentado con anterioridad.

En cuanto a su elaboración, el Tesorero informa de que se ha tomado como referencia general el incremento del I.P.C. del último año, aunque dicha referencia, como es lógico, no ha podido ser aplicada a todas las partidas, ya que siempre existen circunstancias que afectan a unas partidas y no afectan a otras.

Como aspectos más destacados del Presupuesto, el Tesorero señala los siguientes:

- El incremento de la partida destinada a las Secciones Profesionales del Colegio, que pasa de 13.000 a 40.000 euros, como consecuencia de la creación de las 2 nuevas secciones de Psicología del Deporte y de Psicología de la Intervención Social.
- La disminución de la partida correspondiente a “tributos”, motivada, no por una disminución real de los impuestos que debe abonar el Colegio, sino por un cambio en los criterios contables que han propuesto los auditores externos y que está fundamentado en el hecho de que muchas de las actividades que realiza el Colegio están exentas del I.V.A.
- La estimación de los ingresos para el año 2019 es un 1% inferior a los ingresos obtenidos en el año 2018.
- El resultado estimado para el ejercicio 2019 es un beneficio de 12.881 euros.

A continuación, el Tesorero informa sobre la propuesta de cuotas colegiales para el próximo año, que incorporan una subida del 0,98%, explicando que se ha tomado como referencia, aunque a la baja, el I.P.C. del año 2018, que ascendió al 1,2%, y manifestando que considera razonable la subida propuesta, teniendo en cuenta el citado I.P.C., las previsiones de evolución de la economía y el incremento que se producirá en los precios de los bienes y servicios que utiliza el Colegio para el desarrollo de su actividad.

El Tesorero finaliza su intervención proponiendo una cuota semestral para el próximo ejercicio de 102,50 euros.

A continuación, toma la palabra el Decano para informar de que el Colegio ha realizado un estudio comparativo sobre los importes de las cuotas de todos los Colegios de la Psicología de España y que su resultado muestra que la cuota del Colegio de Madrid se sitúa en la mitad del rango existente.

Finalizada la exposición sobre este punto, el Decano abre un turno de preguntas, sin que se formule ninguna, por lo que se procede a la correspondiente votación, cuyo resultado es la aprobación, por unanimidad, del Presupuesto y las Cuotas Colegiales presentadas.

5º.- Asignación del 0,7% del superávit del Colegio correspondiente al año 2018, a proyectos solidarios.

El Decano inicia su intervención sobre este punto recordando que, en esta ocasión, la cantidad que se otorgará al proyecto ganador será de 3.000 euros y manifestando que su intención es que esa cantidad de 3.000 euros sea la cantidad mínima que se otorgue durante los próximos años, aunque los beneficios del Colegio determinasen una cantidad inferior.

A continuación, el Decano explica que el proceso de elección del proyecto ganador se realiza, primero, mediante

una votación a través de la web colegial, que sirve para seleccionar los 3 proyectos más votados por los colegiados participantes, y posteriormente, mediante la votación de los colegiados asistentes a la Asamblea, que son quienes definitivamente eligen el proyecto ganador.

En esta ocasión, los 3 proyectos seleccionados a través de la votación previa, son los siguientes:

- Proyecto de ACNUR sobre atención psicológica y refugio para las mujeres nigerianas víctimas de violencia.
- Proyecto de la Asociación A tiempo sobre psicología y salud en adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social en Vallecas.
- Proyecto de la Fundación Síndrome de Down Madrid sobre intervención psicológica para una buena vejez en el síndrome de down y otras discapacidades intelectuales.

El Decano recuerda que es necesaria la presencia en la Asamblea de un representante de cada proyecto para que responda a las preguntas que quieran formular los colegiados sobre cada uno de los proyectos. En el caso de no estar presente dicho representante, el proyecto no será sometido a votación.

A continuación, el Decano procede a dicha comprobación, verificándose que están presentes los representantes de los 3 proyectos, por lo que, seguidamente, concede un período de tiempo para que los colegiados puedan examinar la documentación de los proyectos y realizar las preguntas que consideren oportunas.

Finalizado dicho período, sin que ningún colegiado haya realizado preguntas, se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

- Proyecto de ACNUR sobre atención psicológica y refugio para las mujeres nigerianas víctimas de violencia: 7 votos.
- Proyecto de la Asociación A tiempo sobre psicología y salud en adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social en Vallecas: 12 votos.
- Proyecto de la Fundación Síndrome de Down Madrid sobre intervención psicológica para una buena vejez en el síndrome de down y otras discapacidades intelectuales: 12 votos.

Como consecuencia del empate producido, el Decano propone ampliar el importe de la asignación, otorgando a cada una de las 2 entidades ganadoras la cantidad de 2.500 euros.

No manifestándose ninguna oposición a dicha propuesta, queda aprobada la ampliación del importe de la asignación.

Asimismo, el Decano manifiesta los méritos de los 3 proyectos presentados para ser acreedores de la ayuda que otorga el Colegio y propone a la entidad ACNUR mantener una reunión sobre su proyecto, a fin de buscar fórmulas de colaboración para su desarrollo.

6º.- Elección de miembros de la Comisión Deontológica.

El Decano inicia este punto agradeciendo a los miembros de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Recursos la tarea que desempeñan y ensalzando la extraordinaria relevancia de su función, dado que el control deontológico del ejercicio profesional constituye el pilar fundamental que justifica la existencia de los Colegios Profesionales. Asimismo, recuerda que cualquier colegiado puede presentar propuestas para estos cargos.



A continuación, informa de que, en esta ocasión, se propone como miembro de la Comisión Deontológica a la colegiada, D^ª María González Álvarez, de quien expone brevemente su trayectoria profesional, además de informar de que su curriculum vitae se encuentra en la documentación entregada a todos los asistentes.

Una vez concluida dicha información, se procede a la correspondiente votación, resultando elegida, por unanimidad, la candidata propuesta.

7º.- Cambio de denominación de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y modificación de los artículos de su Reglamento que contienen la denominación de la Sección.

El Decano informa de que la propuesta de cambio de denominación ha sido realizada por la Junta Directiva de la Sección, recogiendo la opinión de muchos colegiados, y que la denominación propuesta es la de Sección de Psicología Clínica, de la Salud y Psicoterapia.

A continuación, el Decano cede la palabra a la Coordinadora de la Sección, D^ª Mercedes Bermejo, quien manifiesta que el propósito de la denominación propuesta es acercarse a los criterios que mantienen otros Colegios territoriales y el propio Consejo, así como incorporar la Psicoterapia, de forma clara y expresa, al ámbito de actuación de la Sección.

El Decano toma la palabra para explicar que los cambios en el Reglamento sólo tienen por objeto su adaptación a la denominación propuesta.

A continuación, se procede a la correspondiente votación, resultado aprobado, por unanimidad, el cambio de denominación propuesto.

8º.- Información varia.

El Decano informa de que este punto siempre se incluye por si se produce alguna novedad relevante desde la convocatoria de la Asamblea hasta su celebración, y que, en esta ocasión, se han producido dos iniciativas de las que quiere informar a los asistentes.

La primera está relacionada con las situaciones de soledad y aislamiento que sufren algunas personas mayores y el deseo de contribuir a su solución. Desde esa perspectiva, el Colegio tiene la intención de poner en marcha una iniciativa para acercarse a sus colegiados de mayor edad, con el propósito de conocer la situación en la que se encuentran y, si lo necesitan y quieren, ayudarles a paliar las posibles situaciones de soledad. El Colegio ya tiene experiencia en este tipo de intervenciones, ya que, desde hace años, realiza

con el Ayuntamiento de Madrid un programa pionero en la intervención con personas mayores que viven solas.

La segunda iniciativa tiene por objeto la reforma del Código Civil, en lo referente a la intervención con menores en supuestos de violencia de género. Actualmente, y tras la última modificación del Código Civil, las mujeres víctimas de violencia de género tienen derecho a obtener las prestaciones sociales asociadas a dicha condición con el reconocimiento de víctima otorgado por una entidad de servicios sociales, sin la necesidad de haber presentado denuncia alguna. Sin embargo, para que los hijos menores puedan recibir atención psicológica, sin el consentimiento del otro progenitor, es necesario que se haya presentado la correspondiente denuncia e iniciado un procedimiento judicial. Por ello, queremos preparar una propuesta que permita desvincular lo establecido en el Código Civil de las cuestiones que afectan a la ética profesional, aprovechando que la competencia en el ámbito deontológico corresponde, exclusivamente, a los Colegios Profesionales. Se trataría de introducir una reforma en el Código Deontológico que excluyera de sanción la actuación de los psicólogos que interviniesen con hijos menores de mujeres que tengan reconocida la condición de víctima de violencia de género por los Servicios Sociales y que dicha intervención se hiciera en un dispositivo de la red pública de atención a mujeres víctimas de violencia de género que contemple en sus protocolos la intervención con menores. En cualquier caso, se trata de una propuesta especialmente compleja desde el punto de vista jurídico, que habrá que analizar detalladamente para valorar su viabilidad legal.

9º.- Ruegos y preguntas.

El Decano abre un turno de preguntas para todos los asistentes.

Interviene D. Francisco Javier Prados Zafo, colegiado M-25576, para dar las gracias al Colegio por la asignación otorgada en esta Asamblea a la Asociación A tiempo.

El Decano interviene para manifestar que, aunque él no ha votado a ningún proyecto para mantener su imparcialidad y no ha realizado ningún tipo de comentario sobre este proyecto, sí que es conocedor del mismo porque dos familiares suyos forman parte de esta Asociación.

A continuación interviene D. Juan Carlos Serrano, colegiado M-12087, para plantear 5 sugerencias:

- Que el Colegio suscriba algún acuerdo con empresas especializadas en protección de datos para facilitar a los colegiados el cumplimiento de sus obligaciones en dicha materia.
- Su sensación de que la campaña de publicidad realizada por el Colegio tuvo un carácter fundamentalmente clínico y que no representaba al resto de áreas de la Psicología.
- Su propuesta para que las empresas que publican sus ofertas de empleo en el portal del Colegio asuman la obligación de contestar a todos los colegiados que se presentan a dichas ofertas.
- Mejorar la difusión del Directorio de Consultas de Psicología del Colegio, incluyendo su posicionamiento en las búsquedas por internet.
- Realizar actuaciones que incentiven la asistencia de los colegiados a las Asambleas Generales.

El Decano toma la palabra para dar las gracias al colegiado y

manifestar que las propuestas que ha realizado le parecen muy constructivas.



Con respecto a la búsqueda de empresas especializadas en protección de datos, el Decano manifiesta que le parece una buena iniciativa y que se procederá a realizar dicha búsqueda.

En relación con la campaña de publicidad, el Decano informa de que la campaña también se extendió al resto de áreas de la Psicología, a través de "cuñas" radiofónicas, pero reconoce que esos espacios tuvieron menos visibilidad que los soportes publicitarios en autobuses y marquesinas. El planteamiento de la campaña fue el de abarcar todas las áreas de la Psicología, pero era bastante complicado encontrar un mensaje que cubriese todas esas áreas.

Por lo que respecta a las empresas que publican sus ofertas de empleo en nuestro portal, el Decano manifiesta que se va a exigir a dichas empresas que asuman el compromiso de responder a todos los participantes.

En cuanto a la difusión del Directorio de Consultas de Psicología del Colegio, el Decano manifiesta que está completamente de acuerdo y considera que lo más efectivo podría ser la realización de una campaña de posicionamiento en internet, sin descartar también una campaña específica de difusión del Directorio.

Con respecto a la escasa asistencia de colegiados a las Asambleas Generales, el Decano manifiesta que, efectivamente, lo deseable sería que hubiese una mayor participación, pero que, por su experiencia, la asistencia suele estar relacionada con los problemas de la profesión, de tal forma que cuando existen problemas importantes, como cuando se aprobó la LOPS, la asistencia de los colegiados suele ser muy elevada, mientras que cuando no existen problemas relevantes, como ocurre ahora, esa asistencia se reduce muchísimo.

Por último, el Decano informa de que en el Colegio se ha iniciado una campaña para la reducción del consumo de plásticos, habiéndose sustituido las botellas de agua que consumían los trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno, por botellas personalizadas de vidrio.

A continuación, el Decano agradece a todos su asistencia, y da por finalizada la Asamblea, siendo las veintiuna horas y veinte minutos.

**EL SECRETARIO
VºBº**

EL DECANO-PRESIDENTE

BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020

En Madrid, a las dieciocho horas del día 3 de marzo de 2020, el Decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, da la bienvenida a los asistentes, agradece su asistencia y, a continuación, expone que el orden del día consta de cuatro puntos, aunque todos ellos giran en torno a la propuesta de constitución de una fundación por parte del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, y que, por ello, propone que primero se realice una presentación general de la fundación, que después se abra un debate sobre todos los puntos del orden del día y que, posteriormente, se proceda a la votación de cada punto.

Interviene la colegiada M-2521, para preguntar el motivo por el que no se ha comunicado por e-mail la convocatoria de esta Asamblea.

El Decano responde que se comunicó exactamente igual que en otras Asambleas.

Intervienen otros colegiados para manifestar que a ellos tampoco les ha llegado por e-mail.

El Decano interviene para decir que si ha habido algún error que haya impedido la correcta comunicación de la convocatoria de la Asamblea lo mejor es suspenderla y convocarla en otro momento.

Interviene el Secretario para manifestar que la comunicación se ha realizado igual que siempre, pero que, no obstante, se debe proceder a su confirmación, verificando lo que dicen los Estatutos al respecto y comprobando lo que, efectivamente, se ha realizado.

Para ello, el Secretario lee en voz alta el artículo 36.2 de los Estatutos colegiales, cuyo texto es el siguiente: "La convocatoria con el orden del día establecido será comunicada a los colegiados con, al menos, un mes de antelación, mediante inserción en el tablón de anuncios e inclusión en la página web del Colegio".

A la vista de lo establecido en dicho precepto, el Secretario confirma que la comunicación de la convocatoria de esta Asamblea se ha realizado de forma correcta.

Interviene el Decano para manifestar que, conforme a la información expuesta, la Asamblea debe celebrarse puesto que ha sido comunicada conforme a lo establecido en los Estatutos del Colegio.

Interviene el colegiado M-16850, para plantear que, en el caso de que se optara por desconvocar esta Asamblea, si en la próxima que se convocase se podría votar telemáticamente, por correo o por delegación de voto, y si se podría venir acompañado de abogados, al haber comprobado que entre los presentes en esta Asamblea se encuentra el abogado del Colegio.

Interviene el Decano para responder a dichas preguntas, manifestando lo siguiente:

- Que para cambiar el procedimiento del voto en las Asambleas sería necesario modificar previamente los Estatutos.
- Que esta Asamblea no se puede desconvocar, puesto que, tal como se acaba de leer, ha sido comunicada como dicen los Estatutos.
- Que la presencia del abogado y de algunos trabajadores del Colegio sólo tiene por objeto asesorar a los colegiados asistentes en las áreas de su competencia, si ello resultara

necesario durante el transcurso de la Asamblea, pero que, al no tratarse de Asambleas abiertas, sólo pueden asistir colegiados o personal del Colegio.

A continuación, y una vez aclarado todo lo relacionado con la convocatoria de la Asamblea, el sistema de voto y la presencia del personal del Colegio, el Decano da lectura al primer punto del orden del día.



1º.- Aprobación de la constitución de una Fundación, con ámbito de actuación estatal, cuyos fines serán el favorecer la promoción, la investigación y la difusión del conocimiento y divulgación de la Psicología, así como favorecer el desarrollo de proyectos de carácter psicológico.

El Decano informa de que, en primer lugar, realizará una breve presentación sobre lo que es una fundación y aclarará algunas de las dudas que se han ido planteando desde que se convocó esta Asamblea.

A continuación, el Decano inicia dicha presentación comenzando por las diferencias existentes entre los fines esenciales de un colegio profesional y los de una fundación. A este respecto, señala que los fines esenciales de un colegio profesional son la ordenación del ejercicio de la correspondiente profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses de sus colegiados y la protección de los derechos de los usuarios. Por lo que respecta a las fundaciones, señala que tienen como fin primordial el interés general y que, en el caso concreto de la fundación de este Colegio, sus objetivos estarían dirigidos a la promoción, investigación y difusión de la Psicología.

Asimismo, añade que es cierto que los colegios profesionales también pueden realizar otras actividades similares a las de una fundación, pero que dicha opción podría ser restringida en cualquier momento por la Administración, eliminando la posibilidad de que los colegios profesionales realizaran esas otras actividades que no constituyen sus fines esenciales. Este es uno de los motivos por los que sería conveniente la constitución de una fundación, dado que este Colegio realiza muchas de esas actividades susceptibles de restricción.

A continuación, el Decano expone lo que una fundación le permitiría hacer al Colegio, citando lo siguiente:

- Diversificar proyectos y acciones en promoción de la Psicología.
- Ampliar el número de colectivos destinatarios y la atención a personas en situación de vulnerabilidad, es decir, canalizar todo lo que constituye la responsabilidad social del Colegio y desarrollar iniciativas que no podrían ser abordadas de otra manera.
- Obtener mejores resultados a la hora de realizar propuestas a la Administración, ya que cuando tales propuestas son presentadas por colegios profesionales, suelen ser asociadas a intereses corporativistas, simplemente por haber sido presentadas por esos Colegios, lo que dificulta, en gran medida, sus posibilidades de aprobación. Sin embargo, cuando las propuestas son presentadas por una fundación y, máxime, si esa fundación tiene alianzas con otras fundaciones, dichas propuestas tienen muchas más posibilidades de ser aceptadas.

Además de todo lo expuesto, el Decano también informa de que las fundaciones tienen acceso a otras formas de financiación, como son las subvenciones, a las que los colegios profesionales no pueden acceder.



En cuanto al porqué se propone ahora la creación de la fundación, el Decano manifiesta que este es un año muy significativo para el Colegio, al cumplirse sus 40 años de existencia, por lo que considera que sería un momento adecuado para impulsar significativamente el desarrollo y promoción de la Psicología, a través de la creación de una fundación. Por otro lado, el Decano también argumenta que las normas sobre subvenciones públicas y contratación con la Administración han ido restringiendo la participación de los colegios profesionales, como así le ha sucedido a este Colegio el pasado año, al no poder acceder a diversas subvenciones, por lo que la existencia de una fundación permitiría eliminar los efectos de esas prohibiciones.

Por lo que respecta a las líneas estratégicas que tendría la fundación, el Decano informa de que éstas serían las siguientes:

- Puesta en marcha de proyectos de I+D+i basados en la Psicología.
- Identificar y promover el talento de los colegiados.
- Investigación y divulgación de la ciencia psicológica. A este respecto, el Decano pone el ejemplo de las revistas científicas del Colegio y su privilegiada posición actual, que ha costado entre 15 y 20 años, y que siempre se ha realizado con recursos

exclusivos del Colegio, al no poder acceder a las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Cultura.

- Participación en programas y proyectos innovadoras en el ámbito de la Psicología, como ocurrió con el proyecto PsicAP, cuya idea surgió de este Colegio, y que ha dado lugar a la contratación de 22 psicólogos en la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. A este respecto, el Decano señala que si dicho proyecto se hubiera realizado a través de una fundación, los colegiados no habrían tenido que aportar la totalidad de los 30.000 euros anuales que fueron necesarios, y que, además, también habría tenido opciones de llegar a más población, a través de sinergias con otras fundaciones. Todo ello, sin olvidar que los beneficios fiscales de las fundaciones reducen los costes inherentes al desarrollo de este tipo de actividades.

Por último, y por lo que respecta a la cuestión planteada en algunos foros sobre el hecho de que la creación de una fundación podría suponer una pérdida de control por parte del Colegio, el Decano manifiesta que, en su opinión, es todo lo contrario, ya que las fundaciones tienen un doble sistema de control. Por un lado, están sometidas al control del correspondiente Ministerio, a través del denominado Protectorado, que, entre otras funciones, se encarga de vigilar que los patronos de las fundaciones hagan un uso adecuado del patrimonio fundacional y, además, también hay que tener en consideración que el ejercicio del cargo de patrono es siempre gratuito, porque así está establecido en la Ley de Fundaciones.

Interviene la colegiada M-3641, para preguntar si ya se está hablando de los estatutos de la fundación, es decir, del punto 2º del orden del día.

El Decano le informa de que no se está en el punto 2º y le recuerda que, como dijo al inicio de su intervención, lo que está realizando es una exposición general, sin perjuicio de que, posteriormente, se analice cada uno de los puntos del orden del día.

El Decano prosigue con su exposición, manifestando que la sustitución de los patronos, salvo en los tres casos de antiguos Decanos, corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio, y que en el caso de que se extinguiera la Fundación, los 50.000 euros que se proponen como patrimonio fundacional tendrían que ir destinados a entidades relacionadas con la Psicología. Asimismo, informa de que la Ley de Fundaciones prohíbe utilizar el patrimonio fundacional para atender gastos corrientes y que todas las fundaciones deben presentar al Protectorado, anualmente, tanto sus cuentas, como su plan de actuación.

Además de este control realizado por el Ministerio, a través del Protectorado, existe otro control que es el realizado por los colegiados, el cual es prioritario para esta Junta de Gobierno y así se ha intentado trasladar a la propuesta de estatutos que se ha elaborado. Este control por parte de los colegiados se aprecia con bastante claridad en las normas que regulan la composición del Patronato de la Fundación. En concreto, de los 10 miembros que como mínimo formarían dicho Patronato, la Junta de Gobierno del Colegio, que es elegida cada 4 años por los colegiados y que se somete al control anual de éstos en la Asamblea General, tiene la potestad de elegir 4 miembros, que, además, no habría ningún inconveniente en que pudieran ser también refrendados por la Asamblea General. Por otro lado, también serían miembros del Patronato, como patronos natos, el Decano/a-Presidente, el Vicedecano/a y el Secretario/a de la Junta de Gobierno, por lo que 7 de los 10

miembros estarían controlados por los colegiados, a través de la elección y el control que ejercen sobre la Junta de Gobierno. Si el Patronato tuviera un mayor número de miembros, tanto esa decisión, como el nombramiento de esos miembros adicionales, también correspondería a la Junta de Gobierno. El Patronato se completaría con los 3 antiguos Decanos, como miembros natos, con el propósito de poder aprovechar sus conocimientos, experiencia y contactos.

Con respecto a esta última cuestión, el Decano manifiesta que él solo aceptaría el cargo de patrono si fuese ratificado por la correspondiente Junta de Gobierno y que ha tomado esta decisión porque considera que ayuda a la transparencia de la institución y pone de manifiesto que él no tiene ninguna intención de perpetuarse en ese cargo.

Por último, el Decano informa de que en la documentación entregada no figura la denominación de la Fundación porque la Junta de Gobierno consideró que podría llevar el nombre de Carlos Camarero, primer Decano de la Delegación de Madrid del Colegio de Psicólogos, pero que para ello era preciso contar con la autorización de su familia, la cual no se ha obtenido hasta después de la convocatoria de esta Asamblea.

A continuación, el Decano abre un turno de preguntas sobre cualquier aspecto relacionado con la Fundación.

Interviene la colegiada M-3641, para manifestar que no ve diferencias significativas entre las actividades que podría hacer una fundación y las que puede hacer el Colegio y que, en los casos en los que pudiera existir esa diferencia, la solución se encontraría en una modificación de los estatutos del Colegio. Por lo que respecta a la imagen corporativista que tienen los Colegios Profesionales ante la Administración, manifiesta no compartir esa opinión, dado que esa imagen corporativista la tienen todo tipo de entidades que defienden unos intereses concretos, incluidas las fundaciones. En cuanto al control de la Fundación por parte de los colegiados, manifiesta que ese control no se refleja en los estatutos, ya que una parte de los miembros del Patronato serían miembros natos y los miembros electos no tienen que ser Psicólogos colegiados, ni tan siquiera Psicólogos. Por lo que respecta a los beneficios fiscales que tendría la Fundación, manifiesta que se trata de una afirmación que no se ha detallado. En materia presupuestaria, pregunta si después de la dotación inicial que tendría que realizar el Colegio para la constitución de la Fundación, también habría que seguir haciendo dotaciones anuales. Por otro lado, comenta que le llama poderosamente la atención que la fundación que pretende constituir el Colegio tenga un ámbito estatal, cuando el Consejo General de la Psicología ya tiene una fundación de ese ámbito. En cuanto al carácter gratuito del cargo de patrono, manifiesta que la Ley de Fundaciones establece la posibilidad de una serie de pagos en determinadas circunstancias, por lo que, si en los estatutos de la Fundación no se elimina dicha posibilidad, el ejercicio del cargo de patrono podría no ser gratuito. Por último, hace referencia a que la responsabilidad de los patronos se dirime entre ellos mismos y no ante una Asamblea del Colegio, por lo que si se diera un uso inadecuado de los fondos de la Fundación, los colegiados no podrían exigir las correspondientes responsabilidades.

Interviene el colegiado M-990, para manifestar su disconformidad con el formato de Asamblea que se está siguiendo, al considerar que primero habría que haber decidido si se quería constituir o no la Fundación y, después, si el resultado hubiera sido favorable a dicha constitución, tratar el resto de los puntos. En cuanto al control

de la Fundación por parte de los colegiados, manifiesta compartir la opinión de la anterior colegiada, haciendo hincapié en el hecho de que los colegiados tendrán que aportar 50.000 euros para la constitución de la Fundación, más las aportaciones que posteriormente tendrán que ir haciendo para su funcionamiento, y que no van a tener el control sobre dichas cantidades. Con respecto a la decisión de crear la Fundación, considera que no tiene sentido hacerlo, dado que la fundación del Consejo General de la Psicología tiene los mismos fines y ámbito de actuación que la fundación que quiere constituir el Colegio (el colegiado procede a leer literalmente esos fines y ámbito) y que, además, el Colegio de Madrid es uno de los miembros de esa fundación, por lo que carece de sentido crear una nueva fundación con los mismos fines y ámbito que otra ya existente y de la que formamos parte. Por último, insiste en que, antes de seguir con la Asamblea, habría que votar si se quiere o no constituir la Fundación.

Interviene el colegiado M-16886, para preguntar el motivo por el que se ha decidido proponer ahora la creación de esta fundación y no esperar a que sea elegida la próxima Junta de Gobierno. Asimismo, también pregunta sobre cuál va a ser el procedimiento para elegir a los cargos de la Fundación y manifiesta sus recelos al respecto, citando que el Decano ya incorporó a su esposa a la Junta de Gobierno del Colegio, primero como Vicesecretaria, después como Secretaria y, por último, como Vicedecana. Finalmente, solicita que el voto en esta Asamblea sea secreto, al estar presentes algunos colegiados que también son empleados del Colegio, por lo que su voto a mano alzada podría estar condicionado.



Interviene la colegiada M-19570, para manifestar que no cree que la constitución de una fundación tenga ventajas sobre lo que tenemos actualmente y que, en el caso de que existiera alguna ventaja, no considera que sea cometido del Colegio la creación de fundaciones, ya que pueden existir otras personas o colectivos interesados en el desarrollo de la Psicología que quieran constituir esas fundaciones, sin necesidad de embarcar en ello a todos los colegiados y obligarles a gastarse una cantidad de dinero tan elevada. Asimismo, manifiesta que si el Colegio, como ha dicho el Decano, ha realizado muchas cosas a lo largo de estos años, puede seguir haciéndolo en el futuro, y que para mejorar eso, la solución no es crear una fundación, sino aumentar los recursos y las capacidades del Colegio.

Interviene la colegiada M-21117, para manifestar que no está de acuerdo con la constitución de una fundación,

pero que, en el caso de que se aprobara, propone que el Colegio fuera uno de sus patronos, a fin de que los colegiados no perdieran el control sobre dicha fundación. Asimismo, manifiesta que existe una contradicción entre los artículos de los estatutos que regulan el nombramiento y cese de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Patronato, ya que un artículo establece que los miembros del Patronato elegirán, de entre ellos, a dichos cargos, y otro artículo establece que esos cargos corresponderán al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio. Por último, señala que existe una contradicción similar con respecto al cese de dichos cargos.

Interviene el colegiado M-5349, para manifestar que, en principio, le parece bien la propuesta de constituir una fundación por parte del Colegio, aunque también comprende las reticencias mostradas por algunos compañeros y que, desde su punto de vista, lo que fundamentalmente debe analizarse son las posibles ventajas que tendría para la profesión la existencia de una fundación. A este respecto, y desde su conocimiento sobre cómo funciona la Administración, sí considera que los Colegios Profesionales tienen una marcada imagen corporativista y que eso provoca que la Administración les cierre algunas puertas, algo que no sucede, en general, con las fundaciones. Con respecto a que el Colegio de Madrid ya sea miembro del Patronato de la fundación que creó el Consejo, manifiesta que, en su opinión, eso no debería impedir que el Colegio de Madrid creara su propia fundación, ya que tiene la impresión de que una fundación propia le daría bastantes más oportunidades a Madrid que las que le proporciona la fundación del Consejo, aunque no tiene claro por qué se propone que el ámbito de la fundación de nuestro Colegio sea estatal. Como conclusión de todo ello, manifiesta que él no ve ningún inconveniente en que el Colegio de Madrid constituya una fundación y que, en relación con el contenido de los estatutos, propone que se realice una especie de revisión, de carácter formal, para depurar algunas cuestiones que podrían mejorarse. Por último, propone que se explique con más detalle todo lo relativo a los fondos que el Colegio destinaría a la Constitución de la Fundación y alude al hecho de que otros Colegios Profesionales, como los de Arquitectura o Medicina, cuentan con sus propias fundaciones, por lo que considera que es una buena decisión para las profesiones.

Interviene el colegiado M-12087, para manifestar que no considera que sea el momento más adecuado para constituir una fundación, porque el próximo año se celebrarán las elecciones del Colegio, y que, en todo caso, el ámbito de actuación de esa fundación no debería ser estatal y limitarse a la Comunidad de Madrid. En cuanto a las actividades que realizaría la fundación y las que realizaría el Colegio, pregunta sobre cómo se distribuirían todas esas actividades, ya que no se ha dicho si el Colegio seguiría realizando las actividades que, según se ha manifestado anteriormente, no son realmente de su competencia, o si sería la fundación la que se encargaría de realizar todas esas actividades o si entrarían en una especie de competencia o si en el caso de que el Colegio dejara de realizar todas esas actividades, dicha decisión provocaría una rebaja en el importe de las cuotas colegiales. Por último, pregunta por qué se propone una cantidad de 50.000 euros como dotación patrimonial de la Fundación, cuando la cantidad mínima exigida legalmente son 30.000 euros.

Interviene nuevamente el colegiado M-999, para manifestar que, con independencia de su posicionamiento a favor o en contra de la constitución de la fundación, la propuesta que él ha realizado es la de votar si se quiere o no la creación de la fundación, antes de tratar cualquier otra

cosa, como, por ejemplo, el contenido de los estatutos, y que considera que el voto debería ser secreto para evitar posibles presiones. Asimismo, también manifiesta que su opinión es contraria a que ahora se constituya una fundación, por los motivos que ha expuesto el anterior colegiado, en cuanto a la proximidad de las elecciones a Junta de Gobierno, y que, tanto por ello, como por la escasa difusión que se le ha dado a la celebración de esta Asamblea, considera que esta propuesta de creación de una fundación debería haberse realizado más adelante y con mayor difusión. Por último, manifiesta que, en el caso de que se aprobara la creación de la Fundación, habría que revisar la redacción de sus estatutos porque existen contradicciones.

Interviene nuevamente la colegiada M-3641, para manifestar que ella conoce el caso que se ha producido recientemente en el Colegio de Abogados, el cual ha creado una fundación, pero no para realizar actividades que ya se estaban realizando por el Colegio, si no para que se encargue de prestar la asistencia sanitaria a colegiados y familiares que anteriormente prestaron una mutualidad y, después, una empresa sanitaria, pero que, actualmente, no se estaba realizando en unas condiciones adecuadas.

Una colegiada que no se identifica pide la palabra, pero el Decano se la deniega porque no lo había solicitado cuando se abrió el turno para ello, tal como establecen las normas que regulan el funcionamiento de las Asambleas.



Dicha colegiada responde que quiere que conste en acta su desacuerdo con esas normas.

Toma la palabra el Decano para contestar a las preguntas y comentarios que se han realizado durante el turno de preguntas de los colegiados.

Inicia su intervención manifestando que se ha realizado un debate general antes de proceder a cualquier votación porque se ha pensado que era la forma más adecuada para que todos los asistentes tuvieran una visión lo más clara posible sobre el objeto de esta Asamblea, pero que, por supuesto, se va a seguir el orden del día y sobre cada uno de sus puntos se producirá la correspondiente votación.

A continuación, manifiesta que las fundaciones sí que tienen ventajas frente a los Colegios Profesionales y que, la mejor prueba de ello, es la existencia de muchas fundaciones constituidas por Colegios Profesionales, entre ellos, los de mayor relevancia, como ocurre en los casos del colegio de abogados o el de notarios. Además, también manifiesta que la realización de determinadas actividades, a

través de fundaciones, resulta más ventajosa que su realización por Colegios Profesionales, dado que estos últimos no tienen acceso a las subvenciones y ayudas existentes para dichas actividades, mientras que las fundaciones sí pueden obtenerlas.

En cuanto a la pregunta sobre si el Colegio, además de la dotación económica inicial, también haría dotaciones anuales a la Fundación, el Decano responde que esa situación podría darse, pero que siempre tendría que ser la Asamblea General de Colegiados la que lo aprobase, quedando reflejado en los Presupuestos colegiales, por lo que, cualquier tipo de dotación adicional para la Fundación, sería decidida por los colegiados, a través de su Asamblea, y no por las Juntas de Gobierno.

Por lo que respecta a la propuesta de que el ámbito territorial de la Fundación sea estatal, el Decano informa de que sólo tiene como motivo el hecho de poder acceder a más subvenciones y ayudas, ya que, si el ámbito fuera el autonómico, sólo por ese motivo, la Fundación no podría acceder a ninguna subvención o ayuda de ámbito estatal.

En relación a la pregunta sobre las retribuciones de los miembros del Patronato, el Decano manifiesta que la prohibición de que dichos miembros sean retribuidos por el ejercicio de su cargo no puede ser vulnerada mediante el pago de dietas, ya que el Ministerio de Hacienda prohíbe y controla, rigurosamente, ese tipo de prácticas.

En cuanto a la propuesta de que el Colegio figurase como miembro del Patronato y así contar con representación en dicho órgano, el Decano manifiesta que esa medida no sería necesaria, ya que el Colegio siempre tendría, como mínimo, a tres representantes dentro de ese Patronato, que serían, tal como establecen los Estatutos, el Decano/a, el Vicedecano/a y el Secretario/a de la Junta de Gobierno. No obstante, plantea como opción para aumentar el control de la Fundación por parte de los colegiados, que los miembros del Patronato que hayan sido elegidos por la Junta de Gobierno, deban ser también ratificados por la Asamblea General.

Con respecto a que el voto sobre la creación o no de la Fundación sea secreto, el Decano informa de que para que así sea, y según lo establecido en los Estatutos del Colegio, debe ser solicitado por el 25% de los asistentes, por lo que, antes de seguir adelante, deberá procederse a preguntar a todos los asistentes si desean o no que el voto sea secreto.

A continuación, se procede a preguntar a los asistentes, con el resultado de 37 votos a favor de la votación secreta, sobre un total de 68 asistentes, por lo que dicho voto será secreto.

El Secretario toma la palabra para informar sobre el procedimiento que se va a seguir para efectuar la votación.

A continuación, se da inicio a la votación, mediante el llamamiento, por orden alfabético, de cada uno de los colegiados presentes, a fin de que depositen su voto en la correspondiente urna.

Finalizada la votación, y una vez realizado el escrutinio público de los votos, el Secretario procede a la proclamación del resultado:

- 41 votos a favor de la creación de la Fundación.
- 33 votos en contra de la creación de la Fundación.
- 3 abstenciones.

Total de votos emitidos: 77.

A continuación, toma la palabra el Decano para agradecer a los asistentes la elevada participación que se ha producido e invitar a todos los colegiados para que mantengan estos niveles de participación en las próximas Asambleas ordinarias.

9.- Aprobación de los Estatutos de la Fundación que se presentan a la Asamblea General Extraordinaria, sin perjuicio de las modificaciones que puedan ser requeridas por notarios, funcionarios competentes o el registro de fundaciones competente, con el fin de llegar a la constitución y registro de la Fundación.

El Decano inicia el segundo punto del orden del día recordando la propuesta realizada por una colegiada durante el debate general realizado en el punto anterior, al objeto de que los cargos del Patronato de la Fundación sean elegidos por el Colegio y no por los propios patronos.

A continuación, abre un turno de intervención para que todos los colegiados interesados puedan realizar sus propuestas sobre este punto.

Interviene la colegiada M-2451, para manifestar que le parece incoherente que se vaya a constituir una fundación, para lo cual es necesario realizar un desembolso de 50.000 euros, y que, sin embargo, el Colegio no destine recursos para ayudar a los colegiados que, como ella, se han quedado en situación de desempleo, a través de medidas como, por ejemplo, la suspensión del pago de la cuota colegial o, al menos, una reducción de su importe, la concesión de becas o la realización gratuita de cursos.

Toma la palabra el Decano para contestar a la colegiada, manifestándole su pesar por la situación profesional en la que se encuentra, e indicándole que la partida de becas para formación de los colegiados se ha venido ampliando todos los años, aunque en el mes de septiembre ya se hubiera agotado, y que eso se va a seguir realizando, y que también se ha incrementado considerablemente la formación gratuita en los últimos años y que la idea es seguir haciéndolo. Por lo que respecta a la situación específica de los colegiados desempleados, el Decano informa de que es un asunto que ya se estudió, pero que lo volverán a hacer con más profundidad, y que espera poder presentar alguna propuesta en la próxima Asamblea.



Interviene la colegiada M-3641, para manifestar que en la propuesta de Estatutos que se presenta no se exige que todos los miembros del Patronato sean Psicólogos colegiados y que ella considera necesaria la incorporación de esa exigencia para impedir el acceso al Patronato de personas pro-

cedentes de otras profesiones que pudieran tener intereses contrapuestos a los de la Psicología.

Asimismo, también propone que para que el cargo de patrono se ejerza realmente de forma gratuita, sería preciso incluir una mención que impida que el Patronato pueda hacer uso de la facultad de aprobar determinadas retribuciones, que le otorga el artículo 15 de la Ley de Fundaciones.

Por último, también propone que se modifique el régimen de responsabilidades, a fin de que la Asamblea de Colegiados también pueda exigirles y que no sólo sean los miembros del Patronato los que pueden exigirse responsabilidades entre ellos.



Interviene el colegiado M-24973, para formular las siguientes preguntas: ¿quiénes pertenecerán a la Fundación y si será preciso pagar una cuota para pertenecer a la misma? y ¿cómo afectará la existencia de la Fundación al funcionamiento de los Grupos de Trabajo cuando estos realicen actividades fuera del Colegio?

Interviene el colegiado M-990, para manifestar, en primer lugar, que está a favor de que el nombre de la Fundación sea el de “Carlos Camarero”, en memoria del primer Decano del Colegio, y en segundo lugar, para dar su apoyo a la propuesta realizada por la anterior colegiada sobre la necesidad de que los miembros del Patronato sean psicólogos colegiados y así impedir el acceso a la Fundación de otros profesionales que pudieran contaminarla.

Toma la palabra el Decano para aclarar que la Fundación no tiene miembros, porque no es una asociación, y que lo que tiene son patronos, y que esos patronos son designados por la Junta de Gobierno del Colegio, por lo que no podrían entrar en la Fundación personas de otras profesiones que no quisiera el Colegio. No obstante, el Decano manifiesta que le parecería adecuado que esos patronos designados por la Junta de Gobierno también tuvieran que ser ratificados por la Asamblea General y que, si no hay nadie que se oponga a ello, se incorporará esa modificación al texto de los Estatutos propuesto.

Toma nuevamente la palabra el colegiado M-990, para manifestar que también está a favor de que se modifique el artículo 17.4, como propuso anteriormente otra colegiada, a fin de que se refuerce el carácter gratuito del ejercicio del cargo de patrono, eliminando la opción contemplada en el artículo 15 de la Ley de Fundaciones.

Por último, manifiesta que no le ha quedado claro qué actividades de las que ahora realiza el Colegio pasarían a ser

gestionadas por la Fundación y, en esos casos, qué efectos tendría ese traspaso para los colegiados que disfrutaban de esos servicios.

Interviene la colegiada M-17324, para manifestar que sería pertinente que constara por escrito que la Fundación velará por la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, y que sería bueno empezar por la utilización de un lenguaje más inclusivo en todos los textos relacionados con la Fundación. Asimismo, también propone que algunos de los puestos del Consejo Asesor de la Fundación se ocupen por mujeres y que se cuente con personas especializadas en la incorporación de la perspectiva de género dentro de la práctica psicológica.

Por último, propone que la Fundación se llame “Mercedes Rodrigo”, ya que, aunque la persona propuesta anteriormente tiene toda su admiración, considera más apropiado que la Fundación lleve el nombre de una mujer.

Interviene la colegiada M-21117, para manifestar que está de acuerdo en que los miembros del Patronato sean todos psicólogos y que, si se quiere contar con personas de otras profesiones, se haga utilizando figuras distintas.

Asimismo, también considera que el Colegio podría formar parte del Patronato, como persona jurídica, ya que esa posibilidad la contemplan los Estatutos, y que de esa forma el Colegio se garantizaría un mejor control sobre las actividades de la Fundación.

Por último, pregunta sobre qué ocurriría con los miembros del Patronato cuando en el Colegio se eligiera una nueva Junta de Gobierno.

Toma la palabra el Decano para contestar a dicha pregunta, manifestando que, en el caso de que entrase una nueva Junta de Gobierno, los cargos natos de la anterior Junta cesarían y que la nueva Junta también podría cesar o ratificar a los cargos que fueron nombrados por la anterior Junta.

Toma nuevamente la palabra la colegiada M-21117, para manifestar que eso debería figurar en los Estatutos de una forma más clara, porque ahora existe cierta contradicción. Asimismo, también propone que en los Estatutos quede reflejado cómo deberá informar la Junta de Gobierno a los colegiados sobre el funcionamiento y las actividades de la Fundación.

Por último, pregunta sobre quiénes serán exactamente los tres exdecanos que formarán parte del Patronato como miembros natos, ya que los Estatutos sólo mencionan que lo serán los 3 exdecanos, pero no mencionan nada sobre quiénes ocuparán esos cargos cuando haya más de 3 exdecanos.

Interviene el Decano para contestar a esta última pregunta, manifestando que lo que se pretende es que sólo haya tres exdecanos, que serían los últimos, para que el control de la Fundación siempre lo tenga la Junta de Gobierno, pero que, efectivamente, para que eso sea así y quede totalmente claro, habría que añadir en el artículo 18.1 la palabra “anteriores”.

Toma nuevamente la palabra la colegiada M-21117, para manifestar que, aunque para ella la experiencia de los anteriores Decano es muy valiosa, considera que sería mejor incluirlos en un consejo asesor u otro órgano similar y que no estuvieran dentro del Patronato.

Interviene nuevamente el Decano para explicar que el motivo principal de proponer su inclusión en el Patronato está relacionado con el ejercicio de las funciones de representa-

ción de la Fundación, ya que como asesores no podrían representar legalmente a la Fundación, mientras que sí podrían hacerlo como miembros del Patronato.

Interviene la colegiada M-19570, para preguntar si en estos momentos existe “quórum” suficiente para continuar con la Asamblea, dado que muchos de los asistentes se han marchado después de la votación anterior y que, en el caso de que sí existiera “quórum”, solicita que se suspenda la Asamblea al llevar ya más de 3 horas de celebración.

Toma la palabra el Decano para manifestar que no existe ningún “quórum” mínimo que deba cumplirse para continuar con la Asamblea y que tampoco existe ninguna causa legal que justifique, en estos momentos, la suspensión de la Asamblea, por lo que debe continuar su celebración.

A continuación, el Decano responde a las distintas cuestiones que se han planteado durante el turno de intervención, en la forma siguiente:

Con respecto a la pregunta de si la Fundación supondría pagar más cuotas a los colegiados, el Decano responde que no habría más cuotas, en ningún caso, y que los colegiados serían beneficiarios de los servicios de la Fundación porque son miembros del Colegio y es éste el promotor y fundador de la Fundación. En cuanto a los servicios o actividades que podrían pasar del Colegio a la Fundación, se trata de una decisión que tendría que adoptar la Junta de Gobierno y que, además, tendría que ser aprobada por la Asamblea General, al formar parte de los Presupuestos del Colegio y afectar a las actividades colegiales. Además, el Decano manifiesta ser partidario de que en todas las Asambleas se incluya obligatoriamente un punto específico referido a la Fundación, aunque para ello sería necesario modificar los Estatutos colegiales incorporando dicha obligación. En cuanto a la propuesta de que los miembros del Patronato tengan que ser psicólogos, el Decano explica que el motivo de no haber establecido ese requisito ha sido el de permitir que cualquier persona pudiera realizar una aportación al patrimonio de la Fundación, sin la obligación de ser psicólogo/a, ya que, generalmente, quien realiza ese tipo de aportaciones también quiere formar parte del Patronato de la Fundación. Además, y aunque no se estableciera esa exigencia, la Junta de Gobierno del Colegio siempre tendría la capacidad de aceptar o rechazar la participación de personas que no fueran psicólogos. No obstante, el Decano manifiesta que para él esa cuestión no es fundamental y que si los colegiados prefieren cambiarlo, en su opinión, dicho cambio no tendría ningún efecto significativo en la Fundación.

Interviene la colegiada M-24705, para manifestar que a ella le está dando la sensación de que el Decano es quien está decidiendo lo que se acepta o lo que se debate o lo que se somete a votación y que, realmente, no lo están decidiendo lo colegiados.

Toma la palabra el Decano para manifestar que su único propósito es el de agilizar la toma de decisiones y que, por ello, cuando existe consenso, entiende que es preferible aceptar lo consensuado de forma automática, sin más trámites, pero que los asuntos en los que no hay consenso si se van a votar y que, en todos los casos, si un colegiado/a quiere que se vote específicamente alguna propuesta, sólo tiene que decirlo y se hará.

A continuación, y tras haber finalizado el turno de intervenciones de los colegiados, el Decano enumera los cambios que se han aceptado por consenso:

1. Añadir la palabra “anteriores” para identificar a los ex-decanos que son miembros natos del Patronato.
2. El sometimiento a ratificación por la nueva Junta de Gobierno del Colegio de los patronos designados por la Junta de Gobierno saliente.
3. Eliminar la opción de retribución a los patronos que permite la Ley de Fundaciones.
4. Incluir referencias a la no discriminación y a la promoción de la igualdad.
5. Reflejar, expresamente, que los miembros natos del Patronato por su condición de Decano/a, Vicedecano/a o Secretario/a de la Junta de Gobierno del Colegio, cesaran como tales miembros cuando dejen de ocupar dichos cargos en la Junta de Gobierno.

Seguidamente, el Decano manifiesta que irá enumerando las propuestas en las que no ha habido consenso, a fin de proceder a la votación de cada una de ellas:

1. La opción de que el Colegio, como persona jurídica, sea miembro del Patronato.

Antes de proceder a la votación sobre esta primera propuesta, interviene el colegiado M-12087, para manifestar que, en relación con la propuesta de que todos los miembros del Patronato sean psicólogos, considera que debería votarse entre esa opción y la que aparece en la propuesta actual de Estatutos, a fin de elegir una de las dos.

Toma la palabra el Decano para aclarar que lo que figura en la propuesta actual de los Estatutos se mantiene como propuesta inicial y que por eso se someten ahora a votación las propuestas distintas realizadas en la Asamblea y que no han alcanzado consenso.

Antes de iniciar la votación sobre la primera propuesta, el Decano pregunta si alguien quiere que la votación sea secreta.

No habiendo ninguna petición al respecto, se procede a la votación, a mano alzada, sobre la propuesta de que el Colegio, como persona jurídica, sea miembro del Patronato de la Fundación.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor de esa propuesta: 13

Votos en contra de esa propuesta: 26

Abstenciones: 2

En consecuencia, queda rechazada la propuesta.

2. La obligación de que todos los miembros del Patronato sean psicólogos colegiados.

Se procede a la votación sobre dicha propuesta, con el resultado siguiente:

Votos a favor de esa propuesta: 15

Votos en contra de esa propuesta: 31

Abstenciones: 3

En consecuencia, queda rechazada la propuesta.

3. La denominación de la Fundación.

En este caso existen dos propuestas de denominación que son las siguientes:

-Carlos Camarero.

-Mercedes Rodrigo.

Se procede a la votación sobre dichas propuestas, con el resultado siguiente:

Votos a favor de la denominación de Carlos Camarero: 35

Votos a favor de la denominación de Mercedes Rodrigo: 9

En consecuencia, queda elegida la denominación de Carlos Camarero.

3º.- Facultar al Decano-Presidente de la Junta de Gobierno y, en ausencia de éste a la Vicedecana, para la ejecución, desarrollo y cumplimentación de cuantos trámites sean precisos para el otorgamiento de la escritura pública de constitución de la Fundación, así como la realización de cuantos trámites sean precisos ante autoridades, funcionarios y registros públicos hasta la completa inscripción de la Fundación en el registro de fundaciones competente, otorgando o subsanando para ello cuantos documentos, públicos o privados, sean precisos.

Toma la palabra el Decano para explicar que el objeto de este punto del orden del día es que la Asamblea le otorgue los poderes necesarios para realizar todas las gestiones que conlleva la creación de la Fundación.

A continuación, se procede a la votación, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 32

Votos en contra: 1

Abstenciones: 11

En consecuencia, queda aprobado el punto 3º del orden del día.

4º.- Aprobación de la disposición de la cantidad de cincuenta mil euros (50.000 euros) de los fondos disponibles del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, que se destinará a la dotación para la constitución de la Fundación, otorgando al Decano-Presidente de la Junta de Gobierno facultades para la disposición de dichos fondos con destino a dicha dotación de la Fundación.

El Decano inicia este punto del orden del día informando de que la cantidad mínima establecida para la constitución de una fundación son 30.000 euros, y que la decisión de proponer la cantidad de 50.000 euros no se hizo por ningún motivo sustancial, por lo que si se prefiere constituir la Fundación con esa cantidad mínima no habría inconveniente alguno, dado que el proyecto no se vería afectado en ningún aspecto relevante.

Interviene el colegiado M-990, para preguntar cómo afecta la dotación de esa cantidad a los Presupuestos del Colegio.

Toma la palabra el Tesorero para contestar a la pregunta, explicando que esa partida es como una especie de depósito o garantía que las fundaciones obligatoriamente deben tener y del que no se puede disponer.

Toma nuevamente la palabra el colegiado M-990, para aclarar que lo que él preguntaba era como afectaría la salida de esa cantidad a la liquidez del Colegio.

Interviene el Decano para contestar a la pregunta, manifestando que la salida de esa cantidad no tendrá ningún efecto significativo en la liquidez del Colegio, como consecuencia de los superávits que se han obtenido en los últimos años.

Interviene el colegiado M-14141, para preguntar cómo se va a financiar la Fundación y a dónde irían los posibles beneficios que generase.

Toma la palabra el Decano para responder a dichas preguntas, manifestando que la financiación vendrá de los rendimientos del capital fundacional y de las subvenciones o ayudas que pueda obtener, y pone como ejemplos las cantidades que el Colegio pueda aportar cada año, si decide que determinados servicios sean realizados por la Fundación y no por el Colegio, o las subvenciones del I.R.P.F. que le pudieran ser concedidas para la realización de proyectos de carácter social. Con respecto a los posibles beneficios, el Decano manifiesta que tendrían que destinarse obligatoriamente a la propia Fundación, porque así está establecido en la Ley.

A continuación, se procede a la votación, con el resultado siguiente:

Votos a favor de la dotación de 50.000 euros: 39

Votos en contra de la dotación de 50.000 euros: 3

Abstenciones: 2

En consecuencia, se aprueba el punto 4º con la disposición de la cantidad de 50.000 euros.

5º.- Ruegos y preguntas.

Inicia el Decano este punto preguntando si alguien desea intervenir.

A continuación, toma la palabra la Vicesecretaria para agradecer a todos los colegiados su participación y manifestar que desde la Junta de Gobierno van a hacer todo lo posible porque las reticencias que se han manifestado en esta Asamblea, con respecto a la futura fundación, se transformen en ilusión por desarrollar nuevos proyectos y contribuir al crecimiento de la Psicología, que es, en definitiva, el objetivo fundamental por el que la Junta de Gobierno ha propuesto la creación de esta fundación.

Interviene el colegiado M-990, para agradecer a todos los colegiados su participación y solicitar, expresamente, que cuando se convoquen futuras Asambleas, y más para tratar asuntos tan relevantes como éste, se comuniquen a los colegiados a través de correo electrónico.

Toma la palabra el Decano para responder a la solicitud del colegiado, manifestando que está completamente de acuerdo con él y que, aunque los Estatutos no lo establezcan, se compromete a comunicar a los colegiados, por correo electrónico, todas las Asambleas que se celebren mientras él sea Decano.

A continuación, el Decano agradece a todos los asistentes su participación y da por concluida la Asamblea, siendo las 21:00 horas.

EL SECRETARIO

VºBº

EL DECANO-PRESIDENTE



Últimos colegiados de Madrid (Mayo y Junio)

**YA SOMOS
17.397
COLEGIADOS**

M-02846	LÓPEZ SÁNCHEZ, ROSA MARÍA	M-35567	GHIRINGHELLI LEAL, ANA FRANCISCA
M-06478	ALONSO GARCÍA, MAGDALENA	M-35568	RODRÍGUEZ GARCÍA, GUILLERMO
M-08618	FERNÁNDEZ MARCOTE, ROSA MARÍA	M-35569	TRUJILLO SÁNCHEZ, CAROLINA
M-13556	MARTÍNEZ BONILLA, ROSA MARÍA	M-35570	DULANTO VIEJO, CRISTINA
M-14652	JIMÉNEZ CARRETERO, DIANA CRISTINA	M-35571	SÁNCHEZ-TEMBLEQUE CASAS, FERNANDO
M-14748	TORRADO BALLESTERO, MARÍA	M-35572	DÍAZ ORTEGA, MARÍA
M-15473	RUBIO FUENTES, OLGA	M-35573	CERVERA CORBERÁ, MIRIAM
M-16988	CAMPO REMBADO, IRENE	M-35574	PANIAGUA GRANADOS, TERESA
M-18681	DELGADO SÁNCHEZ, MARÍA DEL MAR	M-35575	NDONGO OKENVE, DENISE MERCEDES
M-22958	SÁNCHEZ ELGARBUY, ZUBEROA	M-35576	PÉREZ MAYORDOMO, NATALIA MARÍA
M-26354	RUIZ PERALTA, MARÍA	M-35577	ALVAREZ DE CASTRO PALOMINO, LISET BARBARA
M-26661	MORAGO FERNÁNDEZ, LORENA	M-35578	VAQUERO MARTÍN, SUSANA
M-27268	ZANÓN ORGAZ, ISABEL	M-35579	SOTELO KONNERTZ, NORA
M-27570	MUÑOZ DE BAENA PELLÓN, LEOPOLDO JUAN	M-35580	JIMÉNEZ VIRUMBRALES, MARÍA
M-29415	TEJERO MARTÍNEZ, TANIA	M-35581	MUÑOZ MÉNDEZ, ELENA LOURDES
M-30029	MOÑINO SÁNCHEZ, IRENE	M-35582	BERNARDO UCEDA, MARÍA
M-30168	PÉREZ CERCOS, LORENA	M-35583	MENDOZA SAIZ DE LA HOYA, CLAUDIA
M-30470	ORTUÑO MATONS, MARTA	M-35584	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IRENE BEATRIZ
M-30694	MARTÍNEZ DELGADO, CRISTINA	M-35585	CEPEDA ROMERO, SANDRA
M-30720	PLATA LEÓN, ALBA MARÍA	M-35586	PAVON JURADO, PILAR
M-30737	VERA NICOLÁS, SARA	M-35587	FERNÁNDEZ ESTEBAN, PATRICIA
M-30800	CALAFATE DELGADO, SANTIAGO	M-35588	FIDALGO SÁNCHEZ, ANA
M-30982	MARÍN GRECO, ELENA	M-35589	MARTINEZ RABANCHO, SILVIA
M-31965	PICÓN ADÁMEZ, GUADALUPE	M-35590	SANZ ANTON, ANA MARÍA
M-32500	CARRERA GARRIDO, JESÚS	M-35591	LÓPEZ RUBIO, LAURA PATRICIA
M-33145	COZ REY, DARIÓ	M-35592	JIMÉNEZ MILLÁN, CRISTINA
M-34646	ARRIBAS JIMÉNEZ, DIEGO	M-35593	LUCENA RAMIREZ, LETICIA
M-35541	RODRÍGUEZ CERVEL, MARÍA	M-35594	VACA BERMEJO, RAÚL
M-35542	MARTÍNEZ IZQUIERDO, LAURA	M-35595	GARCÍA LORENZO, ALEJANDRO DIEGO
M-35543	GARCÍA MORENO, CRISTINA	M-35596	SILGADO WESTERVELD, SONIA
M-35544	RAMOS CRUZ, DANIEL	M-35597	GÓMEZ-PINTO ROMO, RAQUEL
M-35545	PANERA HERNÁNDEZ, CRISTINA	M-35598	NUMERO LIBRE, NUMERO LIBRE
M-35546	MENENDEZ PRIETO, MARTA	M-35599	PÉREZ GARCÍA, MARÍA DOLORES
M-35547	SALAZAR CRUZ, CARMEN ELISA	M-35600	MARTÍN RODRÍGUEZ, SILVIA
M-35548	MARCOS NORIEGA, ANA ISABEL	M-35601	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, SHEILA
M-35549	GONZÁLEZ LABORDA, BEATRIZ	M-35602	BENITO NÚÑEZ, SABINA
M-35550	RAMOS PITARCH, NATALIA	M-35603	GIMENO FERNÁNDEZ-LASQUETTY, JORGE
M-35551	BASILIO BARQUILLA, PATRICIA	M-35604	PÉREZ CONEJERO, CARMEN
M-35552	MENOYO GARCÍA, RAQUEL	M-35605	RUBIANES MANZANO, MARTA
M-35553	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, OLIVA	M-35606	LENA DIAZ, CECILIA AMANDA
M-35554	SAUQUÉ ESCARTÍN, LORETO	M-35607	MORENO GARCIA-CONDE, CRISTINA
M-35555	CANTERO ESCUDERO, ANGELA	M-35608	ATIENZA LÓPEZ, EDUARDO NARCISO
M-35556	REQUENA SENA, ÁLVARO	M-35609	LEYTON VARGAS, CRISTIAN
M-35557	PABLOS SOLÍS, ANA ITZIAR	M-35610	SÁNCHEZ VEGA, ANA
M-35558	MARTÍN GARCÍA, MARÍA DEL PILAR	M-35611	LASHERAS MOÑINO, LORENA
M-35559	JUBELLS GIL, CARLA	M-35612	FERNÁNDEZ-VICTORIO ORTIZ, CRISTINA
M-35560	MORALEDA GARCIA, ALBA	M-35613	PÉREZ PADILLA, VANESA
M-35561	SOLIVERI SCHEU, ANABEL	M-35614	GÓMEZ DE DIEGO, RAQUEL
M-35562	VALLÉS GARCÍA, LAURA	M-35615	TITO ORTEGA, KEVIN
M-35563	SANCHEZ YELAMOS, MARIA	M-35616	IZQUIERDO DEL CURA, LAURA
M-35564	MORENO GÓMEZ, LAURA	M-35617	VENTURINI DE OLIVEIRA, VINÍCIUS
M-35565	GIRAUD, FABIAN	M-35618	GAIL LÓPEZ, SIXTO
M-35566	DÍEZ BEJARANO, LUCÍA	M-35619	ALONSO MARCOS, MARÍA DE LOS ÁNGELES

- M-35620 MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
- M-35621 LLERENA BECERRA, GABRIELA
- M-35622 ACEVEDO CARDENAS, MARIANA
- M-35623 MERINO SÁNCHEZ, IRIS
- M-35624 CÓRDOBA RODRÍGUEZ, LAURA
- M-35625 YIN, YINGHUI
- M-35626 HERRERO MARTIN, CRISTINA
- M-35627 RAMÓN CALVO, LAURA
- M-35628 RAMOS GONZÁLEZ, IRENE
- M-35629 CATALAN ALBA, ANA
- M-35630 LANTARÓN IMEDIO, PAULA
- M-35631 SAEZ CUTANDO, CRISTINA
- M-35632 MUÑAGORRI CALLEJÓN, SOL
- M-35633 JIMÉNEZ IRABURU, BEATRIZ
- M-35634 LIÑÁN DELAGE, JAVIER

- M-35635 REBATE DE LA CALLE, MARTA
- M-35636 DEL TORO GASCUEÑA, MARÍA
- M-35637 CANO REINA, NATALIA
- M-35638 CHACÓN MADERO, CARLOS SIDONIO
- M-35639 MARTÍNEZ PACHECO, SERGIO
- M-35640 CARMONA ASUERO, ANA ISABEL
- M-35641 ESCUDERO PÉREZ, ESTEFANÍA
- M-35642 CUELLAR GARCÍA, PEDRO JUAN
- M-35643 ZAMORANO BATUECAS, CELIA
- M-35644 REVERT CABANES, ÁNGELA
- M-35645 TREVIÑO ALTOZANO, SARA
- M-35646 VILARRASA GARCIA, BEATRIZ
- M-35647 HERNÁNDEZ CEJUELA, ANNA
- M-35648 MORENO FERNÁNDEZ, YOLANDA



Últimos estudiantes asociados de Madrid

- EAM-00638 PEDRERO SALINAS, BEATRIZ
- EAM-00639 ALCAÑIZ AGUILAR, MARINA
- EAM-00640 GONZÁLEZ OSÉS, MARÍA YOLANDA
- EAM-00641 GARCÍA MERCHÁN, MARÍA
- EAM-00642 VIDAL PÉREZ, CARMEN SOFÍA
- EAM-00643 FERNÁNDEZ RÍOS, JAVIER
- EAM-00644 GONZÁLEZ LÓPEZ, REBECA NOEMÍ
- EAM-00645 GARRIGA MERCADAL, CLARA
- EAM-00646 BERRAQUERO, JOSÉ MANUEL
- EAM-00647 PASTOR ALEGRE, VICTOR

- EAM-00648 TORRES ROBLEDO, MERCEDES
- EAM-00649 MESA SANZ, MARTA
- EAM-00650 ARROBA SIMBA, FIDEL ANTONIO
- EAM-00651 SÁNCHEZ MORALES, TAMARA
- EAM-00652 MARTIN FERNANDEZ, JAVIER
- EAM-00653 SITJAR DE TOGORES ÁLVAREZ, PATRICIA
- EAM-00654 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARIA DESIREE
- EAM-00655 OSORNO KUYOC, MARÍA DE MONTSERRAT
- EAM-00656 BARRIOS PORRAS, ANA
- EAM-00657 CANTALEJO CANO, LUIS MIGUEL



SERVICIO DE LOGO/MARCA PARA LOS COLEGIADOS

Más de 6 000 colegiadas y colegiados
ya han solicitado este servicio
que permite utilizar el logo/marca
del Colegio para su actividad profesional

¡Solicita ya este nuevo servicio, pide cita en el teléfono 91 541 99 99!

Grupos de trabajo del Colegio

En la actualidad hay más de 50 grupos que trabajan por el desarrollo e investigación de la Psicología en sus múltiples campos de actuación, promocionando así nuestra profesión y generando nuevas expectativas profesionales.

Desde estos grupos de trabajo se impulsa el desarrollo de nuevas técnicas y procedimientos de intervención y se fomenta el encuentro entre profesionales con experiencias o intereses comunes dentro de la Psicología. Los grupos de trabajo colaboran para la difusión de nuestra profesión entre el propio colectivo y también en el ámbito social, creando y colaborando con programas de sensibilización. Se analizan las distintas aportaciones de la Psicología en diferentes ámbitos de aplicación y se generan nuevas alternativas, reforzando y difundiendo las existentes.

Los colegiados y colegiadas que deseen investigar o desarrollar algún tema relacionado con la Psicología pueden constituir un grupo de trabajo con colegas de profesión que compartan el mismo interés. El Colegio facilitará la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad.



BIOFEEDBACK Y NEUROFEEDBACK

Su objetivo es difundir, investigar y desarrollar nociones y protocolos de actuación del Biofeedback y Neurofeedback y sus aplicaciones, así como promover la regulación y comunicación reglada del conocimiento de estos. Se pretende impulsar el conocimiento del Neurofeedback y Biofeedback como técnicas de tratamiento, así como el papel del psicólogo experto en estas técnicas, a través de actividades de formación, resaltando su utilidad en el ámbito de la Psicología y proporcionando asesoramiento a los colegiados que así lo soliciten.

E-mail: grupostrabajo@cop.es

COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD

Este grupo pretende dar a conocer el rol del profesional psicólogo como Coordinador de Parentalidad (CdP), así como desarrollar acciones de difusión de la CdP y promocionar a los/as psicólogos/as con capacitación en CdP en aquellos contextos y recursos relacionados con la temática objeto de su intervención.

E-mail: grupostrabajo@cop.es

CREATIVIDAD APLICADA

Este grupo pretende convertirse en un foro para el estudio y la práctica de la creatividad, haciendo un especial hincapié en la aplicación práctica de las técnicas creativas para la prevención y resolución de problemas de todo tipo, especialmente los que revisten interés social, así como el uso de las nuevas tecnologías para la creación de soportes informáticos que faciliten la identificación, prevención y resolución de problemas.

E-mail: grupostrabajo@cop.es

DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO

Su objetivo es crear un espacio de reflexión en torno a Diversidad Sexual y Género que facilite un conjunto de buenas prácticas de todos los profesionales de la Psicología, comprometiéndonos en la promoción y prevención de la salud mental del colectivo LGTBI.

E-mail: diversidadsexual@cop.es

EDUCACIÓN PSICOLÓGICA

Uno de los objetivos por el que nace el grupo es abrir un nuevo campo para la Psicología en el sistema educativo y conseguir que la Educación Psicológica sea una asignatura en el mismo, con la finalidad de mejorar los niveles de bienestar y de rendimiento de los/as estudiantes. Para ello, el grupo abrirá espacios de reflexión, de investigación y de cooperación con otros grupos de trabajo para ver de qué forma se pueden aplicar nuestros conocimientos y nuestras técnicas, con el objetivo de cubrir determinadas necesidades formativas a nivel psicológico y neuro-educativo que actualmente no se imparten en el sistema educativo español.

E-mail: grupostrabajo@cop.es

EMDR

Este grupo nace con el objetivo de trabajar con esta terapia como modelo de partida, fijándose en los diferentes aspectos que la componen e investigando en su eficacia y sus resultados. Así mismo, el grupo se centrará en la teoría del Trauma, de Apego y de la Disociación Estructural de la Personalidad.

E-mail: grupoemdr@cop.es

ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, RARAS Y CRÓNICAS (GEN)

Su objetivo es fomentar el encuentro entre compañeros con experiencia o interés en este tipo de enfermedades para intercambiar conocimientos y contribuir a la difusión social de nuestro papel como psicólogos creando, apoyando o colaborando con programas de sensibilización, estudio, formación e intervención psicológica en estas enfermedades.

E-mail: g.neurodeg@cop.es

ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

Los objetivos del grupo son contribuir al estudio e investigación de la conducta suicida, promover planes de prevención y apoyo a las familias y resaltar la importancia del suicidio en el ámbito nacional.

E-mail: grupoestudiosuicidio@cop.es

HUMOR Y OPTIMISMO INTELIGENTES «RISOTERAPIA»

Este grupo nace con el objetivo general de investigar, desarrollar y divulgar el buen sentido de humor (Risoterapia), no solo entre los profesionales de la salud, sino también entre el público en general.

E-mail: buenhumor@cop.es

INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de este grupo es el estudio, debate y promoción de medidas de sensibilización, divulgación, información, prevención y formación relativas a la inclusión laboral de personas con discapacidad en las organizaciones, desde la perspectiva de la Psicología del Trabajo.

E-mail: inclusion-laboral@cop.es

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El grupo pretende difundir los avances y aportaciones de la Psicología en las intervenciones y políticas que afectan a niños, niñas y adolescentes. Como primeras áreas de estudio se plantean el sistema de protección de menores y las posibilidades de intervención de los psicólogos en el desarrollo sexual infantil y adolescente.

E-mail: infancia@cop.es

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Los objetivos del grupo de trabajo son la promoción, la divulgación, el estudio de la Inteligencia emocional, la empatía y la asertividad junto al desarrollo de los conceptos asociados como pueden ser la autoestima y el autoconcepto. Además, se pretende facilitar el contacto con los profesionales que trabajamos este área en consulta, intercambiando experiencias entre colegiados interesados.

E-mail: inteligenciaemocional@cop.es

INTERVENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

Este grupo tiene como objetivo conocer y compartir herramientas y competencias de evaluación, intervención y seguimiento de personas con enfermedad mental grave y duradera (EMGD) en recursos de rehabilitación. Contaremos con la exposición y discusión de casos clínicos, se podrán desarrollar labores de investigación y divulgación del papel de la psicología en este ámbito, así como compartir mecanismos de lucha contra el estigma hacia la enfermedad mental.

E-mail: rps@cop.es

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON PERSONAS REFUGIADAS E INMIGRANTES

Este grupo proporciona un espacio de intercambio de experiencias en la intervención psicosocial con este colectivo con el propósito de facilitar el trabajo en red entre profesionales y entidades y favoreciendo la participación conjunta en la elaboración de diversas actividades de sensibilización y visibilización de la problemática social que acompaña a aquellas personas que deben abandonar sus países de origen por motivos ajenos a su elección (guerra, falta de recursos, situaciones de vulnerabilidad...). Buscamos la erradicación del racismo y la xenofobia, queriendo aportar la visión de la diversidad como factor enriquecedor en la sociedad actual.

E-mail: grupostrabajo@cop.es

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DESAPARICIONES

El principal objetivo del grupo es trabajar para establecer pautas adecuadas de intervención psicológica con los diferentes actores implicados en una desaparición, en las diferentes fases del proceso. Igualmente tiene por objeto promover actuaciones preventivas frente a nuevas desapariciones, así como acciones formativas, informativas y nuevas investigaciones que den respuesta a este problema. *E-mail: gipd@cop.es*

LA HIPNOSIS COMO HERRAMIENTA EN LA PSICOLOGÍA APLICADA

Este grupo pretende ser un punto de encuentro entre psicólogos interesados en las aplicaciones de la hipnosis con el fin de compartir experiencias y técnicas que puedan ser de utilidad en el campo profesional de la Psicología. *E-mail: hipnosis@cop.es*

MALTRATO / ABUSO SEXUAL INFANTIL

Los objetivos de este grupo son la promoción de los buenos tratos a la infancia; facilitar la detección temprana e intervenciones eficaces en maltrato infantil, así como el desarrollo e impulso de programas de prevención. Pretende constituir un espacio para el intercambio de conocimientos y reflexión crítica que facilite un conjunto de Buenas Prácticas Profesionales en el ámbito del maltrato infantil, especialmente en victimización sexual y maltrato intrafamiliar. Se impulsarán actividades científicas, de sensibilización y formación. *E-mail: maltratoinfantil.copmadrid@cop.es*

MEDIACIÓN Y PSICOLOGÍA

Los objetivos de este grupo son investigar, desarrollar y divulgar la mediación entre profesionales y el público en general; fomentar la innovación y nuevos puntos de vista de la mediación siendo más dinámica e integradora, así como promover la figura del mediador y difundir las ventajas que ofrece éste a nuestra sociedad. Además, pretende facilitar el encuentro entre profesionales realizando actividades orientadas al desarrollo profesional de sus participantes mediante talleres, seminarios, entrenamientos y puesta en común e intercambios de experiencias. *E-mail: mediacion@cop.es*

NUEVOS CONSTRUCTOS Y METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO EN LA ERA DIGITAL

El objetivo del grupo es elevar la dimensión energética del ser humano a la categoría de inteligencia mediante el estudio, investigación y fundamentación científica del nuevo constructo de Inteligencia Energética, de las metodologías que permiten desarrollarla, de su influencia como motor para el desarrollo integral del individuo y de su papel en la capacidad de las personas para vivir una vida con sentido. Igualmente, se analizará cómo esta visión del potencial humano favorece el bienestar y la salud, el desarrollo del talento y el rendimiento en entornos profesionales y organizativos. *E-mail: nuevosconstructosenenergia@cop.es*

POLÍTICAS Y TENDENCIAS DE COMPENSACIÓN TOTAL

Espacio para debatir y reflexionar sobre las prácticas, evolución y tendencias en estrategia retributiva y compensación total en las organizaciones, así como el papel y contribución del psicólogo como conocedor de la motivación humana, las variables intervinientes y su gestión. *E-mail: grupostrabajo@cop.es*

PRÁCTICA PSICOLÓGICA ON-LINE

Sus objetivos son el estudio y análisis de las herramientas on-line para el trabajo en Clínica, Educativa, Recursos Humanos y *Coaching*, y sus aplicaciones en Internet como medio de comunicación, mediante PC, tablet, móvil o Smartphone, definiendo la situación actual. Así mismo, se pretenden establecer los criterios metodológicos, tecnológicos y éticos básicos para la buena práctica de la Psicología a través de Internet, en base a las directrices de las distintas organizaciones internacionales. El subgrupo *mHealth en Salud Mental* se dedica a crear y explorar herramientas de salud móvil (*apps* y *wearables*) que mejoren la salud mental, así como generar datos para realizar estudios psicológicos. *E-mail: online@cop.es*

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES

Su objetivo es favorecer una imagen realista sobre las personas mayores y promover las buenas prácticas en el trabajo con personas mayores, tanto de los psicólogos como de otros profesionales que trabajan con ellos, con el objetivo final de fomentar el buen trato hacia las personas mayores. Crear y promover la puesta en marcha de acciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores formará parte del trabajo del grupo. *E-mail: grupostrabajo@cop.es*

PSICOLOGÍA CLÍNICA EN LA SANIDAD PÚBLICA

Su objetivo es ayudar a promover, visibilizar y diferenciar la figura del Facultativo Especialista en Psicología Clínica en la Sanidad Pública, mediante la defensa y difusión de sus funciones, competencias e identidad. Además, busca promover el desarrollo de las Áreas de Capacitación Específica y nuevas ramas de especialización en el ámbito de la Psicología Clínica. *E-mail: grupostrabajo@cop.es*

PSICOLOGÍA COACHING

El grupo es un foro de difusión, promoción e información acerca de la Psicología Coaching. Su función es promover la figura del Psicólogo Experto en Coaching quien, por su capacitación, aporta criterios de calidad y solidez profesional en la utilización del método de Coaching, así como impulsar esta figura para que se convierta en un referente de otros profesionales y clientes. *E-mail: psico-coach@cop.es*

PSICOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

Entre los objetivos de este grupo destacamos: investigar las condiciones que producen los votos y los acuerdos, dar a conocer los factores que producen las corrientes de opinión, analizar los medios de comunicación en sus diferentes vertientes. Difundir las claves que permiten una comunicación efectiva: verbal, no verbal y escrita. *E-mail: psicocomunicapolitica@cop.es*

PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO Y DE LAS DEMENCIAS

El objetivo principal de este grupo es potenciar y difundir el papel del psicólogo en el ámbito del envejecimiento y de las demencias, así como aunar conocimientos y experiencias en torno al envejecimiento activo, la prevención del deterioro cognitivo y la intervención en enfermedades, neurodegenerativas activas como el Alzheimer. *E-mail: gtalzheimer@cop.es*

PSICOLOGÍA EN LA EVALUACIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES

Sus objetivos son ser un grupo de reflexión de alto nivel para la disciplina del Reclutamiento y la Selección, atendiendo, desde la selección individual a la masiva, que posibilite el conocimiento y el reciclaje permanente; divulgar y promover el Código de Buenas Prácticas en Selección y desarrollar procesos de homologación y certificación a las empresas que se adhieren a este y utilizan psicólogos en sus procesos de selección. *E-mail: evaluapersonas-org@cop.es*

PSICOLOGÍA PERINATAL

Su objetivo es dar a conocer y difundir la Psicología Perinatal, así como concretar el papel del psicólogo que trabaja en este campo, definiendo para ello la formación más adecuada. Se trata de dotar al ámbito de la salud de una mayor presencia del psicólogo perinatal, durante los procesos de fertilidad, embarazo, parto, posparto y crianza. *E-mail: perinatal@cop.es*

PSICOLOGÍA POSITIVA APLICADA

La finalidad del grupo es tomar contacto con profesionales que se dedican a la Psicología, el Coaching y la formación desde el enfoque de las fortalezas y las emociones positivas para poder compartir diferentes formas de trabajo y experiencias en el uso de estas herramientas. Con ello se pretende aportar una visión científica y seria de la aplicación de técnicas que fomentan el bienestar y la satisfacción de las personas, los grupos y las organizaciones. *E-mail: psicologiapositiva@cop.es*

PSICOLOGÍA Y ADICCIONES

Su objetivo es desarrollar una línea de trabajo dirigida al incremento del conocimiento del papel del psicólogo en las drogodependencias y en otras adicciones. Para ello se realizarán actividades de tipo técnico, divulgativas y de formación. *E-mail: psicologiayadicciones@cop.es*

PSICOLOGÍA Y ARTES AUDIOVISUALES Y ESCÉNICAS

Su objetivo general es la promoción de la Psicología dentro del ámbito audiovisual, abriendo así otras expectativas profesionales para los psicólogos. Algunos ámbitos de actuación son el asesoramiento en la creación de guiones (tramas y personajes), el apoyo a la interpretación de los actores y actrices y la utilización del cine como herramienta terapéutica. Todos los colegiados que quieran pertenecer a un grupo de trabajo, deben tener una reunión previa con el coordinador o coordinadora del grupo al que deseen pertenecer. *E-mail: psico.mediosarte@cop.es*

PSICOLOGÍA Y DOLOR

El objetivo del grupo es promover el estudio y la investigación psicológica del dolor en general y de la fibromialgia en particular, contribuyendo al desarrollo de un marco integrador de los aspectos psicológicos y sociales con los mecanismos neurobiológicos en la explicación del dolor y de los trastornos específicos que cursan con dolor. *E-mail: psicologiaydolor@cop.es*

PSICOLOGÍA Y ECONOMÍA

Este grupo trabaja en el ámbito de la Psicología Aplicada a la conducta económica, dando prioridad a los conceptos psicológicos y profundizando en el estudio, investigación y difusión de las variables, procesos y mecanismos psicológicos a través de los cuales se produce el comportamiento económico. Otros objetivos del grupo se relacionan con los efectos psicológicos derivados de los acontecimientos económicos, la formación de la Psicología económica y la participación en eventos que permitan compartir ideas y debatir problemas comunes con psicólogos, economistas y profesionales de diferentes orígenes y formación. *E-mail: psicoeconomia@cop.es*

PSICOLOGÍA Y MARKETING, PUBLICIDAD Y CONSUMO

El objetivo de este grupo es el estudio y debate sobre el desarrollo y aplicaciones de la Psicología y su relación con el marketing, la publicidad, el comportamiento del consumidor, las nuevas formas de comunicación con clientes y la experiencia de compra, tanto en entornos físicos como digitales, analizando nuevas tendencias, herramientas y metodologías para proponer modos de investigación, trabajo y desarrollo de la Psicología en estos entornos. *E-mail: psico-mk@cop.es*

PSICOLOGÍA Y MEDITACIÓN

Tradiciones meditativas, marcos conceptuales y ámbitos de aplicación en Psicología. Aquellos colegiados que lo deseen, podrán realizar una sesión de meditación antes de la reunión de grupo. *E-mail: psicologiaymeditacion@cop.es*

PSICOLOGÍA Y PSICOTERAPIA TRANSPERSONAL

El objetivo del grupo es facilitar, desde una perspectiva científica y humana, el desarrollo y difusión en Madrid y en España (en ámbitos académicos y no académicos) de la Psicología y la Psicoterapia Transpersonal, así como profundizar en su estudio y comprensión, con una vocación inclusiva, generando vínculos y encuentros con otros enfoques y escuelas de Psicología, Antropología, Sociología, Filosofía, etc. Además se pretende fomentar el encuentro entre profesionales interesados en esta escuela y abrir un debate sobre su inclusión en los planes de estudio.

E-mail: transpersonal@cop.es

PSICOLOGÍA Y SALUD LABORAL

Es un grupo de reflexión de alto nivel sobre el papel del psicólogo en la evaluación, prevención e intervención de los riesgos psicosociales y el fomento de la salud en el ámbito laboral; divulgar y promover en la sociedad el valor añadido que la Psicología y los psicólogos dan a estas actividades como la profesión más cualificada y los profesionales más capacitados y de máximo perfil competencial y desarrollar procesos de homologación y certificación de profesionales y empresas que apliquen medidas de mejora de la salud laboral.

E-mail: saludlaboral@cop.es

PSICOLOGÍA Y SEXOLOGÍA

Este grupo nace con el objetivo de fomentar la sexología como ámbito profesional, riguroso y científico, ante los profesionales de la Psicología, el resto de ámbitos profesionales y ante la sociedad. Asimismo, pretende definir el perfil del profesional de la Psicología y de la sexología, promoviendo la creación de una acreditación profesional en este ámbito, así como la promoción y defensa de la sexología, en general, y de la ejercida por profesionales de la Psicología, en particular, frente al creciente intrusismo profesional.

E-mail: gruposobtrabajo@cop.es

PSICOLOGÍA Y TÉCNICAS SENSORIOMOTRICES

Se trata de un grupo de profesionales interesados en compartir conocimientos y experiencias con el objetivo de ampliar las herramientas del psicólogo clínico a través del análisis y aplicación de técnicas corporales y vivenciales. Además, pretenden investigar acerca de la intervención directa a través del cuerpo para diversas patologías, así como visibilizar y difundir una metodología relacionada con el área sensoriomotriz en la Psicología Clínica.

E-mail: psicocorporal@cop.es

PSICOLOGÍA Y TECNOLOGÍA

Desde este grupo se pretende trabajar sobre las nuevas tendencias de trabajo, innovación y uso de nuevas tecnologías en interacción humana y de las personas con los sistemas y programas informáticos para comprender las aportaciones y descubrimientos que desde la ciencia psicológica existen y se pueden desarrollar en este campo, de modo que se fomente y valore el estudio y la aplicación de la Psicología y sus profesionales en estos ámbitos. Al mismo tiempo, el objetivo es enriquecer a la profesión de Psicología en todos sus ámbitos con las aportaciones y conocimientos que las herramientas TIC (tecnologías de información y comunicación).

E-mail: psicotic@cop.es

PSICOLOGÍA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Este grupo está constituido por profesionales de la Psicología que comparten un interés común en pro del colectivo de mujeres víctimas de violencia de género. La finalidad del grupo es la de llevar a cabo actuaciones de investigación, sensibilización, divulgación e intervención y se pretende contribuir al intercambio de información entre los distintos profesionales, al conocimiento y potenciación de recursos, así como a la mejora y unificación de los modelos de intervención existentes desde una perspectiva de género.

E-mail: violenciadegenero@cop.es

PSICOLOGÍA, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Sus objetivos son constituir un grupo de reflexión e intercambio sobre el papel del psicólogo en las áreas de formación y desarrollo de personas en empresas y organizaciones; divulgar y promover el valor añadido que la Psicología y los psicólogos aportan a las actividades de formación y desarrollo de personas en las empresas y las organizaciones y compartir y dar a conocer al colectivo de psicólogos modelos, métodos, experiencias, medios y técnicas relacionados con la actividad formativa y el desarrollo de las personas en las organizaciones.

E-mail: formacionydesarrollo@cop.es

PSICÓLOGOS DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Trabaja sobre nuevas técnicas y procedimientos de intervención, duelo, etc. Los colegiados que deseen incorporarse a este grupo lo podrán hacer durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Para aquellos que vengan por primera vez se celebrará una sesión informativa a las 19.00 h, el día que se fije para tal efecto.

E-mail: gecopm@cop.es

PSICÓLOGOS SANITARIOS SIN LA ESPECIALIDAD EN LA SANIDAD PÚBLICA

Su objetivo es contribuir a la mejora de las condiciones profesionales de psicólogos sanitarios sin la Especialidad en la Sanidad Pública. Las actividades que se realizarán serán análisis de la situación respecto a la situación de estos profesionales y elaboración de documentos y propuestas.

E-mail: gruposobtrabajo@cop.es

PSICÓLOGOS VETERANOS DE MADRID

Este grupo lo componen psicólogos veteranos, cuyo objetivo nuclear es el envejecimiento activo, por medio de la promoción de conferencias, sesiones de cine fórum, excursiones culturales y de recreo, así como encuentros con veteranos de otros colegios de ámbito nacional e internacional, además de la asistencia a aquellos actos donde nuestra experiencia personal y profesional en el campo de la Psicología pueda aportar valor para la mejora de la situación de los mayores y de la sociedad en general.

E-mail: psicologosveteranos@cop.es

PSICOMOTRICIDAD

Este grupo tiene como principal objetivo servir de espacio de difusión, apoyo, promoción e información para el psicólogo/psicomotricista. Su función es dar a conocer la psicomotricidad en todos sus ámbitos de intervención, y alcanzar el reconocimiento de la profesión de especialista en psicomotricidad y el valor de su calidad y defensa. Para ello, el grupo realiza diferentes actividades de formación específica, divulgación, de intercambio con otras comunidades, así como de colaboración con la Federación de Asociaciones de Psicomotricistas del Estado Español (FAPEE). El grupo mantiene reuniones periódicas a las que invita a participar a los colegiados que lo deseen.

E-mail: psicomotricidad@cop.es

PSICONECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

Su objetivo principal es difundir las funciones del psicólogo en Oncología y en cuidados paliativos. Además busca promover el conocimiento en estos campos y asesorar a los colegiados que así lo soliciten.

E-mail: gruponco@cop.es

RORSCHACH Y TÉCNICAS PROYECTIVAS

El objetivo de este grupo de trabajo es promover un espacio de intercambio y reflexión entre psicólogos que utilizan o desean utilizar el Rorschach y los métodos proyectivos en sus diferentes áreas de actuación, así como compartir los avances que se vayan produciendo en dichas técnicas. Como actividades se proponen, entre otras, el estudio de casos, intercambio de investigaciones, revisiones bibliográficas, organización de talleres, etc. para profundizar en la utilidad del Rorschach y los métodos proyectivos en el trabajo cotidiano del psicólogo.

E-mail: rorschach@cop.es

SECTAS Y RADICALIZACIÓN

El objetivo del grupo es el estudio y desarrollo de los aspectos de la Psicología relacionados con las sectas coercitivas, las pseudociencias y la radicalización. Así como difusión de información y concienciación sobre la existencia de estas y el apoyo tanto a afectados, como a familiares.

E-mail: gruposobtrabajo@cop.es

SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Unimos talento, conocimiento y pasión, en torno a la importancia del papel de los profesionales de la Psicología en el ámbito de una Educación Vial a lo largo de la vida, para conseguir la máxima sensibilización y cambio de actitudes, tanto en el marco de los cursos de Recuperación Total del Carnet por puntos, como en cualquier otro escenario de información, educación y formación para la seguridad vial.

E-mail: gt.seguridad.vial@cop.es

TCA Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA OBESIDAD

Este grupo de trabajo tiene como objetivo el desarrollo del campo de la intervención en los TCA y el tratamiento de la obesidad y el sobrepeso desde un enfoque psicológico. A través de las reuniones periódicas de este grupo se pretende el entendimiento de estas patologías así como la divulgación y elaboración de contenidos y artículos. Se expondrán estrategias de prevención así como modelos de intervención en las diferentes fases de los trastornos.

E-mail: psico.tca@cop.es

TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES

Sus objetivos son promocionar el conocimiento de las modalidades de intervención con animales como asistentes en terapias psicológicas, tales como la agorafobia, depresión, alzheimer, ansiedad, etc.; coordinar el trabajo de psicólogos y adiestradores para informar de las necesidades de los primeros respecto a sus pacientes, y las posibilidades de los segundos, de acuerdo con el trabajo terapéutico a realizar.

E-mail: terapianimales@cop.es

TERAPIA BREVE ESTRATÉGICA

El objetivo de este grupo es que los profesionales de la Psicología Clínica tomen contacto y puedan compartir su trabajo y experiencias relacionadas con el empleo de la Terapia Breve Estratégica, estar al tanto de los últimos avances y publicaciones en dicho ámbito y el estudio de las principales aportaciones al desarrollo de la Terapia Breve desde sus comienzos en Palo Alto y de los trabajos de M. Erickson.

E-mail: c.cattaneo@cop.es

TERAPIA NARRATIVA

Este grupo nace con la esperanza de crear un espacio para la difusión, el desarrollo y la investigación de la Terapia Narrativa. A través de revisión de textos, reflexiones críticas, supervisión y presentación de casos y ofertas formativas, nos acercaremos, con una actitud de curiosidad genuina, a las bases epistemológicas y teóricas, así como a las metodologías que conforman la terapia narrativa y todas sus prácticas, tanto clínicas como sociales, comunitarias, educativas, etc.

E-mail: grupoterapiannarrativa@cop.es

TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA

El objetivo del grupo es crear un espacio de referencia para profesionales interesados en autismo, con el fin de tratar temas de actualidad, atendiendo a los diversos ámbitos: educativo, clínico y social. El grupo nace con la motivación de una formación continua y el intercambio de experiencias, que facilite una mejor comprensión de estas personas y del trabajo que realiza el psicólogo con ellas. Los temas propuestos son: análisis de la situación de investigaciones actuales, revisión y análisis de los instrumentos de evaluación en atención temprana, detección de las necesidades y elaboración de protocolos, calidad de vida y recursos para familias, así como formación para profesionales.

E-mail: gruposobtrabajo@cop.es

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Este grupo se enfoca al estudio de los modelos de terapia para el tratamiento psicológico de los trastornos de la personalidad. Sus objetivos son: elaborar una guía sobre el abordaje psicoterapéutico de los trastornos de la personalidad; redactar un procedimiento de prevención e intervención temprana; organizar jornadas y presentaciones dentro del ámbito de estudio, con la participación de profesionales de la psicología y de otras disciplinas vinculadas a la salud mental.

E-mail: gruposobtrabajo@cop.es

Los interesados en contactar o asistir a los grupos de trabajo por primera vez deben solicitarlo a través del correo: gruposobtrabajo@cop.es

SERVICIOS colegiales



Panel de servicios

Asesoría jurídica

Todos los colegiados pueden acceder de forma gratuita a la asesoría jurídica a través de distintas vías:

- Consulta telefónica: previa cita en el teléfono 91 541 99 99.
- Consulta por correo electrónico a: informacion@cop.es.

Seguros

Broker's 88, la correduría de seguros del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, le ofrece: asesoramiento personal sobre el tipo de seguro que más se adapta a las necesidades del psicólogo: seguros de responsabilidad civil, de asistencia sanitaria, de baja laboral, de hogar, de gabinete, de vida, automóvil, pensiones, etc.

Seguro de Responsabilidad Civil del Psicólogo. Este seguro cubre el riesgo de mala praxis en el ejercicio de la actividad profesional del psicólogo.

El Colegio y Broker's 88 han negociado con la Compañía MARKEL un seguro de responsabilidad civil profesional que incorpora las mejores coberturas, con un coste muy bajo para los colegiados, solo 12 € anuales con una cobertura de 1 000 000 € de responsabilidad civil profesional, y 300 000 € por protección de datos, etc.

Seguro de Responsabilidad Civil para Sociedades Profesionales de Psicología. Las sociedades profesionales deberán suscribir un seguro que cubra la responsabilidad en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen el objeto social según el artículo 11.3 de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales. Este seguro va dirigido a todos aquellos colegiados que ejerzan en el marco de Sociedades Profesionales de Psicología.

El capital garantizado es de 1 000 000 € y la prima anual varía dependiendo de la facturación: hasta 150 000 € (100 €), de 150 000 € a 400 000 € (312 €) y superior a 400 000 € (consultar).

Seguro de salud: Broker's 88 pone a disposición de los colegiados de Madrid, a través de las compañías ASISA, ADESLAS, SANITAS, AXA, MAPFRE, AGRUPACIÓN CASER un seguro de salud con una gran variedad de prestaciones.

Seguro de vida. El seguro de vida que Broker's 88 propone, con la garantía de las compañías AXA, SURNE, CALIFE, LIBERTY Y SANTA LUCÍA ofrece unas condiciones y tarifas muy especiales que van a permitir garantizar su futuro y el de su familia. Ofrece tanto tarifas especiales para el seguro asociado a la hipoteca, como coberturas de fallecimiento, invalidez e incapacidad profesional por cualquier causa.

Seguro de accidentes. Este seguro cubre la incapacidad profesional y el fallecimiento debido a un accidente; incluye además un baremo especial para los colegiados que protege su visión y audición de forma total. Este seguro de accidentes tiene la garantía de las compañías SURNE, MARKEL y BERKLEY.

Seguro de baja laboral. Con este seguro de baja laboral, Broker's 88, a través de las compañías PREVISIÓN MALLORQUINA Seguros y SURNE, asegura a los colegiados de Madrid una renta cuando no puedan trabajar a causa de una enfermedad o un accidente. Sin necesidad de reconocimiento médico, simplemente con la baja de su médico, desde el primer día y con una renta diaria de hasta 200 €, ya sea la baja por enfermedad o por accidente.

En caso de que la baja por cualquier causa afecte a la voz o a la audición tiene la opción de cobrar el doble de la cantidad contratada aplicando tan solo un incremento del 10 % en la prima.

Seguro para su consulta/centro. Las compañías AXA, LIBERTY, GENERALI, ZURICH Y CASER ponen a disposición de los colegiados de Madrid, a través de Broker's 88, un seguro para su consulta que cubre daños al continente, daños al contenido, responsabilidad civil de explotación, bienes de clientes y empleados, infidelidad de empleados pérdida de beneficios.

Seguro de hogar. Broker's 88 pone a disposición de los colegiados de Madrid, a través de las compañías ZURICH, LIBERTY, GENERALI y AXA, un seguro de hogar con un 20 % de descuento en primas. El seguro tiene las siguientes características: daños al continente, daños al contenido, robo fuera de la vivienda, restauración estética, rotura de vitrocerámica, bienes refrigerados.

Más información en el 91 597 30 35 o en:

infopsicologos@brokers88.es. Plaza Mariano de Cavia 1ºC Escalera izqda 28007 Madrid. www.brokers88.es.

Asesorías profesionales

Los colegiados tienen a su disposición un servicio de asesoría sobre asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión. Se atenderán las consultas relacionadas con los siguientes aspectos: **Iniciación a la Profesión, Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología Jurídica, Psicología del Tráfico y de la Seguridad, Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos y Psicología de la Intervención Social.**

Puede realizar su consulta por correo electrónico a: copmadrid@cop.es

Servicio de Empleo

Desde el Servicio de Empleo del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, trabajamos en todo momento en ofrecer un servicio de calidad tanto para las empresas que confían en nosotros como para nuestros colegiados y colegiadas que recurren a este servicio cuando se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Por este motivo, desde el pasado mes de febrero ofrecemos una renovada plataforma del Servicio de Empleo con nuevas funcionalidades. Entre ellas se incorpora el espacio “Mi área en el Servicio de Empleo” donde los colegiados podrán acceder a toda la información de forma personalizada relacionada con este Servicio.



Para cualquier consulta relacionada con este servicio, pueden ponerse en contacto mediante correo electrónico a empleo@cop.es

OFERTAS DE EMPLEO PRIVADO: Mediante este servicio se dan a conocer ofertas de empleo de empresas, instituciones, así como de profesionales en activo que buscan la cobertura de puestos de trabajo así como colaboraciones de profesionales psicólogos en sus centros. De esta manera, se pretende acercar el mercado laboral a los colegiados que se encuentren en búsqueda activa de empleo.

Se pueden ver todos los aspectos relacionados con este Servicio en www.copmadrid.org/web/empleo/ofertas

Los colegiados tienen la posibilidad de seleccionar hasta 10 ámbitos de interés profesional accediendo al espacio “Mis alertas” y de esta manera cada vez que se publique una oferta de empleo coincidente con alguno de esos ámbitos seleccionados recibirán un aviso a través de un correo electrónico.

ORIENTACIÓN LABORAL: El servicio de **entrevistas de orientación laboral ofrece asesoramiento personalizado para la búsqueda activa de empleo en un amplio abanico de franjas horarias** determinadas.

A causa de las circunstancias sanitarias que nos han acontecido, la orientación laboral se realiza de manera telefónica en todas sus franjas horarias.

Se puede hacer desde la web, accediendo al apartado de Orientación Laboral del Servicio de Empleo. Una vez ahí, se seleccionará la franja horaria y día que mejor convenga, en función de la disponibilidad de espacios establecidos para las citas.

Cada colegiado dispone de hasta tres entrevistas anuales de orientación laboral.

Con el objetivo de poder ofrecer un mejor servicio, se solicita que en el momento de concertar la cita de orientación se indique el motivo de la misma, así como el envío previo del Curriculum Vitae actualizado a orientacionlaboral@cop.es

Se pueden ver todos los aspectos relacionados con este servicio en www.copmadrid.org/web/empleo/orientacion

Horarios de las entrevistas de orientación laboral

A continuación, se detallan los horarios establecidos para las entrevistas de orientación laboral vigentes **durante los meses de julio y septiembre**. Durante el mes de **agosto** este servicio será suspendido.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Telefónica	Telefónica	Telefónica	Telefónica	Telefónica
11.00 - 11.30 h.	16.00 - 16.30 h.	12.00 - 12.30 h.	10.00 - 10.30 h.	12.00 - 12.30 h.
11.30 - 12.00 h.	16.30 - 17.00 h.	12.30 - 13.00 h.	10.30 - 11.00 h.	12.30 - 13.00 h.



PLANES FORMATIVOS DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO PROFESIONAL

En respuesta a la buena acogida de las anteriores ediciones de los Planes Formativos entre nuestros colegiados, y recogiendo las valoraciones tan satisfactorias del mismo, se ha planteado la IV Edición del Plan Formativo de Apoyo a la Inserción Laboral y Emprendimiento persiguiendo como objetivos principales; potenciar los recursos profesionales, entrenar las competencias necesarias para la integración en el mundo laboral, apoyo en el emprendimiento de nuestra profesión desde un marco jurídico, tributario y de creación de proyectos y todo ello para una mejora en la empleabilidad de cada profesional.

A causa de las circunstancias sanitarias que nos han acontecido, se ha decidido aplazar este nuevo Plan de Empleo hasta que la situación así lo permita. Os mantendremos informados a través de los canales habituales de comunicación.

í Directorio de Consultas de Psicología

Este servicio facilita a las personas que necesitan un psicólogo el acceso directo a listados de profesionales colegiados que trabajan en la Comunidad de Madrid. La consulta de este directorio se puede realizar directamente en la página web del Colegio. También se puede solicitar por correo electrónico o telefónicamente un listado más ajustado a los criterios de búsqueda durante todo el horario de apertura del Colegio. Los colegiados interesados en formar parte de este directorio pueden realizar de forma cómoda y sencilla su inscripción *online* a través de la web del Colegio, accediendo directamente con sus claves de acceso.

Información: Teléfono 91 541 99 99; fax: 91 559 03 03; e-mail: directorio@cop.es; web: www.copmadrid.org

¿Busca un psicólogo colegiado?

Acceda al Directorio de
Centros y Consultas de Psicología del Colegio
Oficial de la Psicología de Madrid



Formación en el Colegio

Información general

Todas las actividades de formación organizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid se realizarán en su sede, sita en Cuesta de San Vicente 4, 5ª planta, salvo indicación expresa. Las personas interesadas en asistir a los cursos de formación pueden inscribirse a través de la página web del Colegio, www.copmadrid.org

Medios de transporte:



Autobuses: C1, C2, 25, 39, 44, 46, 74, 75, 133, 138.



Metro: Plaza de España y Príncipe Pío.

Más información:



Teléfono: 91 541 99 99.



En la dirección de correo electrónico: formacion@cop.es o en la página web: <https://www.copmadrid.org/web/formacion>, en la que, en el apartado de Formación, se puede encontrar el programa completo de cada actividad formativa.



Descárgate la App del Colegio "App CopMadrid"



El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ha desarrollado la primera App para facilitar a los colegiados la tarea de mantenerse al día en su profesión. En esta primera versión los colegiados ya pueden:

1. Expresar sus preferencias para recibir noticia de las actividades formativas de su interés, marcar sus favoritos para recibir avisos antes de que se agoten las plazas o finalice el plazo de inscripción, así como mantenerse al día sobre las noticias del Colegio.
2. Acceder al calendario visual de actividades, para activar o desactivar preferencias y ver las clases programadas.
3. Acceder a Mi Formación, disponer de los materiales, consultar horarios y recibir avisos de los cursos donde está inscrito.
4. Buscar actividades formativas para seleccionar aquellas que cumplan los criterios deseados (tema, precio, horario, palabras clave, etc.).
5. Recibir notificaciones si se desea, siendo estas en función de sus preferencias y con alto valor informativo (novedad, final de plazo de inscripción, agotamiento de plazas, cambios de fecha, etc.)

Está disponible en GooglePlay y AppStore, para dispositivos con **Android 5.0 o superior** (móviles y tablets).

La oferta formativa online del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid facilita el desarrollo profesional permanente de los psicólogos para el desempeño de su praxis profesional con criterios de calidad, superando las dificultades de tiempo, disponibilidad o desplazamiento. El Plan de Formación online del Colegio se ha diseñado por y para profesionales de la Psicología, poniendo la tecnología al servicio del aprendizaje. Las acciones formativas se desarrollan en un contexto de aprendizaje profesional donde cada participante encuentra un momento y un lugar a su medida para la colaboración e interacción con otros profesionales que comparten sus inquietudes y deseos de aprender, mejorar y compartir sus conocimientos, actuaciones y experiencias, desde y para la práctica. La Plataforma de Formación online del Colegio es accesible desde móviles, tabletas y ordenadores, e integra en cada curso un amplio sistema de recursos, multimedia y multicanal, junto con actividades interactivas y colaborativas. Cada curso cuenta con docentes expertos que guían el proceso de aprendizaje.



CURSOS GRATUITOS PARA COLEGIADOS

XIII EDICIÓN CURSO PROTECCIÓN DE DATOS EN LA PSICOLOGÍA: GUÍA PRÁCTICA. CÓD. O2027

El objetivo de este curso es facilitar las competencias necesarias que permitan la adecuación del tratamiento de datos en el ejercicio de la Psicología a lo dispuesto en la legislación de protección de datos.

Este curso permite identificar las cuestiones específicas en materia de protección de datos a resolver en cada una de las etapas de la intervención psicológica, para adecuar el ejercicio profesional de la profesión a la legislación vigente, con las peculiaridades que determinan otras legislaciones que regulan la profesión, como puede ser la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.

Del 18 de septiembre al 30 de octubre

[Para más información](#)

OTROS CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE

CURSO CÓMO SER UN PSICÓLOGO A DOMICILIO. CÓD. O1911

En este curso se adquirirán y mejorarán competencias y habilidades para el desarrollo de la Psicología a domicilio, conociendo las características de la atención domiciliaria y sus elementos diferenciales respecto a la que se realiza en consulta.

Se abordarán los trastornos que tienen mayor prevalencia en el entorno domiciliario, conociendo aspectos claves del encuadre, empezando por la atención telefónica y su importancia, la evaluación con la observación como técnica elegida y la intervención en sus diferentes niveles de actuación, así como las situaciones comprometidas y conflictivas que pueden darse en el entorno domiciliario. Además, esta acción formativa ofrece pautas para el diseño y aplicación de tratamientos individualizados adaptados a la problemática específica de cada caso.

Es una actividad online autoadministrada donde cada alumno controla su ritmo de trabajo con tutorías por parte de la coordinadora experta. Es de acceso libre tras la matrícula.

Tiempo límite para realizarlo 2 meses desde la matrícula

[Para más información](#)

II EDICIÓN DEL CURSO SEMIPRESENCIAL TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES Y SU APLICACIÓN: EL PERRO. CÓD. O2009

En este curso se podrán adquirir unas nociones básicas sobre etología canina centrada en los principios de aprendizaje y entrenamiento animal, que ayudará al profesional a conocer y hacer una selección adecuada del perro de terapia, para posteriormente aplicarlo con el ámbito de la intervención asistida por animales. Además ofrece pautas para elaborar programas de intervención aplicadas a diferentes colectivos. Con todo ello, los psicólogos y psicólogas van a poder introducir en su práctica profesional métodos complementarios que favorezcan el bienestar y calidad de vida de las personas a los que se aplica este tipo de terapia. Esta acción formativa ofrece la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos de manera presencial en centros especializados en esta metodología dirigidos a personas mayores y a niños/as, adolescentes con diversidad funcional. Esta acción formativa ofrece la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos de manera presencial en centros especializados en esta metodología dirigidos a personas mayores y a niños/as, adolescentes con diversidad funcional.

Del 16 de septiembre al 30 de octubre

[Para más información](#)

OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID

V EDICIÓN ONLINE DEL CURSO PRINCIPIOS DE PSICOLOGÍA AFIRMATIVA EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO. CÓD. O2028

El modelo de Psicología Afirmativa nació en contraposición a las líneas históricas estigmatizadoras hacia la diversidad sexual y de género (DSG). Es una disciplina que abarca todo un cuerpo de investigaciones, psicoterapias y trabajos educativos inspirada en el concepto de "afirmación", rescatado como marco del trabajo de reconocimiento y reafirmación de la diversidad. Este modelo trata de prevenir y mejorar el bienestar emocional de la población LGTB vulnerable de sufrir el impacto del estigma, el prejuicio, la vergüenza y la LGTBfobia institucionalizada en la sociedad (estrés de la minoría DSG). El curso mostrará el marco conceptual y teórico de referencia de la Psicología en DSG, los modelos de intervención psicológica y los principios y estrategias de la Psicología Afirmativa. Se identificarán los factores provocadores del estrés y los elementos intervinientes en el estigma y la LGTBfobia, desde una perspectiva psicológica y social. Dirigido principalmente a Psicólogos pero también a otros profesionales interesados en la materia, que quieran completar su preparación técnica, adquiriendo nuevas competencias que les permitan introducir la diversidad sexual y de género en el desempeño de sus funciones.

Del 21 de septiembre al 11 de diciembre

[*Para más información*](#)

V EDICIÓN DEL CURSO EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL DUELO NORMAL Y COMPLICADO. CÓD. O2030

El duelo constituye un acontecimiento vital estresante de primera magnitud, que más pronto o más tarde tenemos que afrontar casi todos los seres humanos. En una consulta de Atención Primaria "tipo", con unos 2.000 usuarios, unas 100 personas presentan un duelo "activo" de los cuales entre el 10-34 % desarrollarán un duelo patológico. En las consultas de Salud Mental aproximadamente el 15% del total de pacientes tratados psicoterapéuticamente en consultas sucesivas y de psicoterapia individual, corresponden a duelos complicados. Al finalizar la actividad formativa los alumnos habrán adquirido las destrezas para diagnosticar y diferenciar el duelo normal del duelo complicado, así como técnicas de intervención psicoterapéutica para el tratamiento de los mismos.

Del 28 de septiembre al 15 de diciembre

[*Para más información*](#)

VII EDICIÓN DEL CURSO VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA: EL FENÓMENO, LAS VÍCTIMAS Y LOS AGRESORES. CÓD. O2029

La Violencia Contra las Mujeres dentro de una relación de pareja es, fundamentalmente, un drama personal vital para sus protagonistas y gente allegada. Pero además es un grave problema social por su enorme incidencia social, está presente en todos los países del mundo, en todos los estratos sociales y ha estado presente durante toda nuestra historia como humanidad sin llegar a desaparecer nunca. Es también un grave problema por el fuerte impacto en la salud física y psicológica de las personas que lo sufren (especialmente si son niños o niñas, por las consecuencias en su desarrollo). Y, lamentablemente, es un problema a veces letal para las víctimas, e incluso para los propios agresores.

Del 1 de octubre al 30 de noviembre

[*Para más información*](#)

II EDICIÓN DEL CURSO CASOS PRÁCTICOS EN ADULTOS PARA LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A DOMICILIO. CÓD. O2026

La intervención psicológica domiciliaria es una gran alternativa en el caso de la psicoterapia adulta. Los profesionales que intervienen en el hogar de las personas tienen la ventaja de que pueden observar las dinámicas relacionales que ocurren en el hogar, recogiendo una información muy valiosa y comprendiendo mejor las dificultades a las que se enfrenta esa persona para realizar los cambios necesarios en su vida.

En esta acción formativa el psicólogo/a aprenderá de forma práctica los casos más comunes atendidos en el domicilio (ansiedad, fobias, problemas de pareja, adicciones, etc.), los encuadres terapéuticos adecuados para trabajar en el hogar, y la evolución de las personas según las técnicas que se han empleado. Son todos casos reales con los que el profesional podrá ver y aprender las habilidades y estrategias para la intervención psicológica en el domicilio. Este curso es independiente y complementario al curso online Cómo ser un psicólogo a domicilio.

Del 13 de octubre al 13 de noviembre

[*Para más información*](#)

EN EL CASO DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES NO PERMITIERAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SE REALIZARÁN ONLINE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE DEL COLEGIO.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO

Actividades gratuitas

CICLO DE SESIONES CLÍNICAS DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA

La Junta Directiva de la Sección de Psicología Clínica, de la Salud y Psicoterapia del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, os anima a participar en la formación continuada en Psicología clínica y Psicoterapia.

Las sesiones clínicas se celebrarán los viernes y consistirán en exposiciones detalladas de casos o el abordaje de una temática de trabajo o tratamiento psicoterapéutico en particular, que puedan tener un interés práctico para los Profesionales de la Psicoterapia. Son de carácter breve, con una duración de una hora y media, incluyendo la exposición del caso y el posterior coloquio con los asistentes.

La mayoría de estas actividades serán grabadas y emitidas en directo, y podrán visualizarse en cualquier momento a través del Canal TV Formación de la página web del Colegio, autenticándose previamente como miembro de la Sección.

Terapia focalizada en la emoción.

Rafael Jódar Anchia, lunes, 14 de septiembre, de 16.30 a 18.00 h.

Atención psicológica a personal sanitario en tiempos de COVID.

Macarena Gálvez Herrero, viernes, 18 de septiembre de 10.00 a 11.30 h.

Afrontamiento psicológico en momentos de crisis: pronóstico y efectos de la crisis en la salud mental.

Javier Urrea Portillo, lunes, 21 de septiembre de 16.30 a 18.00 h.

Intervención psicológica en el ámbito de los servicios sociales en tiempos de crisis.

Laura García, viernes, 25 de septiembre de 10.00 a 11.30 h.

Intervención en duelo y pérdida de seres queridos.

Guillermo Fouce Fernández, lunes, 28 de septiembre de 16.30 a 18.00 h.

Evaluación de un caso de peligrosidad en el ámbito clínico.

Rocío Gómez Hermoso, viernes, 2 de octubre, de 16.30 a 18.00 h.

Violencia Filioparental.

Eduardo Atarés Pinilla, lunes, 5 de octubre, de 16.30 a 18.00 h.

Psicodrama y duelo.

Pablo Población Knappe, viernes, 9 de octubre de 10.00 a 11.30 h.

Aplicaciones clínicas de las intervenciones basadas en regulación emocional: Casos prácticos.

Gonzalo Hervás Torres, viernes, 16 de octubre, de 10.00 a 11.30h.

TDAH: Un trastorno de la corteza prefrontal.

Rafael Guerrero Tomás, lunes, 19 de octubre, de 16.30 a 18.00 h

Confluencias y divergencias de Mindfulness y Psicoterapia. Casos clínicos.

Manuel Paz Yepes, lunes, 26 de octubre, de 16.30 a 18.00 h.

Presentación de un caso de pareja: abordaje y técnicas.

Enrique García Huete, viernes, 30 de octubre de 10.00 a 11.30 h.

Los miembros de la Sección pueden inscribirse a la actividad, ya sea presencialmente (recibirán certificado de asistencia si asisten al 80% del ciclo), o a través de videoconferencia.

Si quedaran plazas libres, en la modalidad presencial, podrán inscribirse los/as colegiados/as que no perteneciendo a la Sección estén interesados/as.

Entrada libre, previa inscripción modalidad [presencial](#) o mediante [videoconferencia](#).



de Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA

Ciclo de Sesiones Clínicas

Del 14 de septiembre de 2020 al
25 de junio de 2021



VIDEOCONFERENCIA PAUTAS BÁSICAS DE ORIENTACIÓN PARA FAMILIARES EN CASO DE CONDUCTA SUICIDA



Organizada por Grupo de Estudio e Investigación de la Conducta Suicida del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid y la Asociación de Investigación, Prevención e Intervención del Suicidio (AIPIS) en conmemoración del Día Internacional de la Prevención del Suicidio.

Ponente: Javier Jiménez Pietropaolo

Jueves, 10 de septiembre, de 18.00 a 20.00 h.

La conferencia se realizará via streaming, [previa inscripción](#).

CICLO DE CONFERENCIAS DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PSICÓLOGOS Y MÉDICOS PSICOTERAPEUTAS DE ESPAÑA – 2020/2021



SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA

FAPyMPE

Federación de Asociaciones de
Psicólogos, Médicos
Psicoterapeutas de España

Organizado por la Sección de Psicología Clínica, de la Salud y Psicoterapia del Colegio y la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España.

Conferencia: Trauma de la Migración. Repercusiones Sistémicas Familiares hasta la 3ra generación.

Alberto Albeniz. Viernes 18 de septiembre, de 12.00 a 13.30 h.

Conferencia: Psicodrama: Cuando la acción desvela lo que la palabra oculta.

Lorena Silva Balaguera y Teodoro Herranz Castilla. Viernes, 23 de octubre, de 12.00 a 13.30 h.

Los miembros de la Sección pueden inscribirse a la actividad, ya sea presencialmente (recibirán certificado de asistencia si asisten al 80% del ciclo), o a través de videoconferencia.

Si quedaran plazas libres, en la modalidad presencial, podrán inscribirse los/as colegiados/as que no perteneciendo a la Sección estén interesados/as.

Entrada libre, previa inscripción modalidad [presencial](#) o mediante [videoconferencia](#).

www.copmadrid.org

MESA REDONDA INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA DURANTE LAS PRIMERAS ETAPAS DE COVID-19



Durante la afectación estatal por la epidemia de covid-19, muchos de los profesionales de la Psicología Jurídica se han visto obligados a adaptar tanto sus prácticas habituales como sus objetivos y medios de trabajo. Por ello resulta interesante poder contar con la experiencia de diferentes profesionales del ámbito que han estado trabajando durante esta época y reflexionar sobre ella,

Miércoles, 23 de septiembre, de 18.30 a 20.30 h.

Entrada libre, las personas interesadas pueden inscribirse tanto en modalidad [presencial](#) como a través de [videoconferencia](#).

X CICLO DE CONFERENCIAS DE PSICOLOGÍA COACHING DE EQUIPOS



Conferencia: Enfoques, criterios y experiencias en Psicología Coaching de Equipos.

Francisco Solano Romero.

Lunes, 5 de octubre, de 18.30 a 20.00 h.

Conferencia: Coaching a un equipo de Dirección: Equipo natural y roles artificiales.

Francisco Javier Cantera Herrero.

Lunes, 25 de octubre, de 18.30 a 20.00 h.

Mesa redonda: Intervención de Psicología Coaching con los equipos para adoptar agilidad y nuevas formas de trabajo. Un caso en organización de servicios.

Anais Rubió-Galván, Luz Garrido García, Alicia Esteban Fernández.

Lunes, 23 de noviembre, de 18.30 a 20.00 h.

Conferencia: Intervención de Psicología Coaching en los diferentes momentos de la vida de un equipo.

Isabel Aranda García.

Lunes, 14 de diciembre, de 18.30 a 20.00 h.

Entrada libre, [previa inscripción](#), hasta completar aforo.

Becas y ayudas
para colegiados

www.copmadrid.org

SEMINARIO PRIMEROS PASOS EN LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA



SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



Recientemente se ha producido una creciente aparición y con gran calado de terapias alternativas, muchas de ellas no basadas en la evidencia científica. Los términos de “pseudociencias” y “pseudoterapias” han hecho una importante mella en la sociedad habiendo generado gran confusión, incluso entre los profesionales, sobre lo que es o no es terapia psicológica. Lamentablemente, en algunos listados de dichas “pseudociencias” se han incorporado algunas terapias que, aun contando con amplio respaldo clínico, e incluso científico, se han visto afectadas por esta alarma social generada. Las políticas públicas se han hecho eco del impacto negativo que tiene la falta de regulación de las llamadas “pseudoterapias”, que adolecen de respaldo empírico de su eficacia. Dentro de este panorama, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades han puesto en marcha la elaboración de un Real Decreto bajo el “Plan para la protección de la salud frente a las Pseudoterapias” donde pretende regularse la actividad sanitaria ejercida en numerosos centros de terapias alternativas.

Analizando el contexto profesional de la Psicología nacional, existen numerosos recursos de asistencia psicológica de calidad terapéutica incuestionable, pero que, sin embargo, gran parte de ellos carecen de un enfoque científico, que dé lugar a la propuesta de evaluaciones e intervenciones psicológicas basadas en la evidencia empírica.

El objetivo de este Seminario es visibilizar la necesidad y utilidad de la formación en investigación clínica aplicada para generar un mayor conocimiento científico (divulgación y publicación de resultados de investigación clínicos) desde el ámbito aplicado de la Psicología en el área de salud.

Ponentes: Virginia Fernández Fernández

Fecha: Viernes, 25 de septiembre, de 12.00 a 14.00 h.

Inscripción: Los miembros de la Sección pueden inscribirse a la actividad, ya sea presencialmente o a través de videoconferencia.

Si quedaran plazas libres, en la modalidad presencial, podrán inscribirse los/as colegiados/as que no perteneciendo a la Sección estén interesados/as.

Entrada libre, previa inscripción, modalidad [presencial](#) o mediante [videoconferencia](#).

www.copmadrid.org

X EDICIÓN DEL PROGRAMA MINERVA: MENTORING PARA TU DESARROLLO PROFESIONAL



Organiza: Grupo de Trabajo de Psicología, Formación y Desarrollo de Personas del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

Mentoring es un proceso sistemático mediante el cual una persona con más experiencia (mentor/a) guía y ayuda a otra (tutelado/a) en su desarrollo profesional y personal a través de la transmisión de conocimientos, experiencias y vivencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional.

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo profesional de los/as psicólogos/as, que deseen emprender actividades profesionales en el ámbito de la Psicología del Trabajo, las Organizaciones o de los Recursos Humanos, o bien que se encuentren trabajando y quieran desarrollar sus competencias en dicho ámbito. A lo largo de varias ediciones, y aprovechando el valioso caudal de conocimiento y experiencia que existe dentro de la propia profesión, el Programa de Mentoring Minerva ha demostrado su utilidad para aquellos profesionales vinculados a la psicología y al desarrollo de personas que necesitan realizar una mejora en su carrera profesional y/o impulsar un proyecto empresarial.

Actividad gratuita, [previa inscripción](#), hasta el 30 de septiembre de 2020. Plazas limitadas.

Más información y contacto con el equipo de coordinación en: mentoringminerva@cop.es

Jornadas

JORNADA LA PSICOLOGÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y SU COMPROMISO CON LA AGENDA 2030



SECCIÓN DE PSICOLOGÍA
DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL



Nadie puede quedar al margen del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. La Psicología de la Intervención Social centra su trabajo en los colectivos y entornos en los que se centran los propios ODS. Es por este motivo por el que es necesario tomar consciencia de que compromisos tenemos que asumir cuando estamos interviniendo en nuestro ámbito de la psicología, y sentar las bases para evaluar y valorar en qué medida estamos y debemos contribuir al cumplimiento de la agenda y, en definitiva, al cambio y la mejora social.

Miércoles, 30 de septiembre, de 17.00 a 19.30 h.

La Jornada se celebrará via streaming, los participantes podrán plantear preguntas, dudas, sugerencias e inquietudes, a través del chat habilitado, durante la Jornada.

La jornada se realizará via streaming, entrada libre, [previa inscripción](#).

JORNADA LA NUEVA REALIDAD DE LA PSICOTERAPIA



Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



Con la colaboración de la División de Psicoterapia del Consejo General de la Psicología de España.

10.00 h. Inauguración.

10.15 h. Conferencia apertura: Intervención y psicoterapia en crisis y urgencias.

11.00 h. Mesa redonda: Nuevos retos y realidades de la Psicoterapia. Coordina.

“La Psicoterapia actual desde el ámbito público: adaptaciones y nuevos dispositivos”.

“Aspectos clave en la evaluación e intervención de crisis”.

“Aspectos clave en la adaptación de la psicoterapia”.

“Intervención con pacientes en residencias y sus familias en tiempos de Pandemia”.

13.00 h. Conferencia de clausura “Cambios en la relación terapéutica en tiempos de COVID”.

14.00 h. Clausura.

Fecha: Sábado, 26 de septiembre.

Inscripción: Entrada libre, previa inscripción, modalidad [presencial](#) o modalidad [videoconferencia](#).

Tendrán prioridad de acceso los miembros de la Sección de Psicología clínica de la Salud y Psicoterapia.

Cursos monográficos

II EDICIÓN CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA NEUROPSICOLOGÍA EMOCIONAL SISTÉMICA INFANTOJUVENIL



Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA

Desde la neuropsicología actual, existe cierta tendencia a olvidar la parte emocional y familiar en su abordaje terapéutico, así como de los psicólogos de corte sistémico, humanista o psicoanalista, de olvidar el sustrato biológico que subyace en cada paciente.

En muchas ocasiones, los tratamientos parecen atascarse sin que entendamos cuál es el motivo de ello. Desde la práctica clínica hemos comprobado reiteradamente que, si se desatienden cualquiera de estos aspectos el tratamiento puede quedar incompleto, ya que el paciente es y actúa en función a su biología y a su entorno.

Con este curso se pretende formar en ambos aspectos (neuropsicológico y sistémico) a los profesionales interesados, para que puedan realizar un tratamiento que atienda a la globalidad del paciente.

Ponentes: Eduardo Torres Celdrán, Carola Ángel Ardiaca, Blanca Álvarez Crespo, Ana Isabel Quiroga, Belén de Toro Mingo.

Duración: 20 horas.

Fecha: 2, 5, 9, 16 y 19 de octubre, lunes y viernes de 10.00 a 14.00 h.

Inscripción: Entrada libre, [previa inscripción](#). Tendrán prioridad de acceso los miembros de la Sección de Psicología Clínica de la Salud y Psicoterapia.

CURSO TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA EN ALCOHOLISMO. CÓD. SCC2017



SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



El Alcoholismo en España es una de las causas que directa o indirectamente genera mayor número de problemas físicos, psicológicos, familiares y sociales, lo que provoca una mayor demanda en las instituciones sanitarias y sociales. Por ello, y por la escasa formación que han recibido los profesionales de la salud y salud mental en dicho trastorno o enfermedad, es necesario y esencial que dichos profesionales desarrollen conocimientos y habilidades que les permita afrontar y mejorar la calidad de las intervenciones que lleven a cabo en sus áreas de intervención.

El Modelo Familiar Sistémico a lo largo de los últimos 70 años, ha desarrollado un conjunto de estrategias y técnicas eficaces, para la evaluación e intervención del alcoholismo. Este enfoque incluye y no excluye, la aplicación conjunta de otros modelos teóricos en la práctica psicoterapéutica.

No es posible entender el comportamiento humano, fuera de su contexto relacional y cultural, donde surge y se lleva a cabo. El NIAAA (Instituto Nacional para el Abuso de Alcohol y el Alcoholismo) proclamó hace más de 35 años la Terapia Familiar como “uno de los avances más destacados del área de la psicoterapia del alcoholismo”.

La familia es el principal escenario en el que se presentan los problemas relacionados con el consumo de alcohol, en todos los momentos evolutivos de sus miembros, y no solo en las familias de origen, sino en todos los formatos familiares que se conforman a lo largo de la vida.

Ponentes: Carmen Bermúdez Romero y Raquel Ramírez Fernández.

Duración: 10 horas.

Fecha: Viernes, 4 de septiembre de 16.00 a 21.00 h. y sábado, 5 de septiembre, de 9.30 a 14.30 h.

Inscripción: 70 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).

V EDICIÓN EXPERTO EN LA APLICACIÓN CLÍNICA DE LA PSICOTERAPIA BREVE ESTRATÉGICA EN LA SENDA DE PALO ALTO. CÓD. X2014



Una de las innovaciones epistemológicas del siglo XX ha sido el desarrollo aportado por la Escuela de Palo Alto, que partiendo de la comunicación humana y del constructivismo ha desarrollado un modelo de psicoterapia breve estratégica de amplio espectro.

Además, en línea con Frances Allen, psiquiatra de gran reconocimiento a nivel internacional del S. XXI (coordinador del DSM-IV), “creo que una psicoterapia breve es muy eficaz” dentro del debate actual suscitado por el exceso de mediación en el área de salud mental.

El objetivo de este curso es aproximar este modelo a los/las profesionales para que adquieran competencias de intervención psicoterapéutica en los trastornos más recurrentes en consulta, ofreciéndoles instrumentos para la práctica clínica.

Duración: 120 horas.

Fecha de inicio: 16 de octubre.

Inscripción: 950 € (Posibilidad de pago fraccionado. 10 % de descuento a todos los Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del Experto en el siguiente [enlace](#).

SEMINARIO INTERNACIONAL CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTOS DE UNA PSICOTERAPIA FEMINISTA



SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



Contenidos:

- Crisis de paradigma en los estudios de Psicología.
- Epistemologías feministas. Conocimiento situado.
- Sesgo de género en Salud Mental.
- Redefinición del objeto de estudio. Variaciones en torno a la construcción de la subjetividad femenina.
- Requerimientos de la propia disciplina. Teorías sobre el psiquismo y aportes desde la Neurociencia con investigaciones sobre Memoria y Trauma. Conflictos en torno a la identidad.
- La influencia del género en la Práctica clínica.

Ponente: Nora Levinton Dolman.

Nora Levinton Dolman, destacada representante del feminismo dentro de la psicoterapia. Nora se formó como psicoanalista, y lleva muchos años intentando tender puentes y plantear cuestionamientos entre los diferentes abordajes planteados en el campo de la psicoterapia y una perspectiva de género. Desde el año 1996 fue profundizando en la relación entre dependencia amorosa y violencia de género, participando en la capacitación de profesionales desde diferentes ámbitos. Su tarea de investigación se ha focalizado alrededor de la construcción de la subjetividad femenina como núcleo fundamental que articula la aplicación de las epistemologías feministas a nuestra disciplina

Duración: 8 horas (la formación se realizará en la modalidad presencial, adaptándolo al online en caso necesario, en dicho caso la formación será solo de 4 horas, 10,00 a 14.00 horas.)

Fechas y horario: sábado, 17 de octubre de 10.00 a 14.00 y de 15.30 a 19.30 h.

Inscripción: Entrada libre, [previa inscripción](#), modalidad presencial o modalidad videoconferencia. Tendrán prioridad de acceso los miembros de la Sección de Psicología clínica de la Salud y Psicoterapia.

III EDICIÓN SUPERVISIÓN DE CASOS CLÍNICOS CÓD. SCC2045

En esta actividad formativa se analizarán y supervisarán casos clínicos, explorando posibles problemas que pueden surgir en la relación terapeuta-paciente, plantear nuevas hipótesis de trabajo, resolver dudas o dificultades que surjan a los psicólogos/as a lo largo del proceso terapéutico. Dicha revisión de casos podrá realizarse desde uno de los 4 enfoques principales (psicoanálisis-psicodinámico, cognitivo-conductual, humanista, sistémico), a través de supervisores acreditados con una larga trayectoria y experiencia profesional supervisando casos.

Destinatarios: Profesionales de la Psicología, con formación previa en el enfoque elegido. Puedes asistir trayendo algún caso para supervisar o acudir como oyente.

Fechas:

Enfoque Sistémico: Carmen Bermúdez Romero. 2 de octubre, 6 de noviembre, 11 de diciembre, 5 de febrero, 5 de marzo, 9 de abril, 7 de mayo y 4 de junio.

Enfoque Humanista: Julian Martín-Aragón. 9 de octubre, 13 de noviembre, 15 de enero, 12 de febrero, 12 de marzo, 16 de abril, 14 de mayo y 11 de junio.

Enfoque Cognitivo-Conductual: Montserrat Montaña Fidalgo. 16 de octubre, 20 de noviembre, 22 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo, 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio.

Enfoque Psicoanalítico-Psicodinámico: Ana M^a Abello Blanco. 23 de octubre, 27 de noviembre, 29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo, 30 de abril, 28 de mayo y 25 de junio.

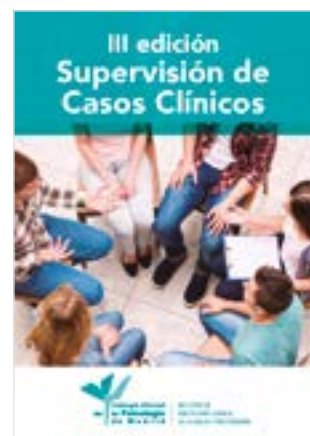
Horario: Viernes, de 12.00 a 14.30 h.

Duración: 20 horas cada enfoque, dos horas y media cada sesión.

Inscripción: 250 € (miembros de la Sección de Psicología Clínica, jubilados o desempleados 10 % de descuento) o 75 € como oyente.

Esta actividad podrá realizarse en modalidad online si las circunstancias así lo requieren.

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).



ESPECIALISTA SEMIPRESENCIAL EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONFLICTOS FAMILIARES, MEDIACIÓN Y COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD. CÓD. S2001



El curso de Especialista semipresencial en Intervención Psicológica en Conflictos Familiares, Mediación y Coordinación de Parentalidad tiene como objetivo capacitar a los/las psicólogos/as para ejercer en distintos contextos de conflicto familiar con herramientas, estrategias y aportaciones de distintas disciplinas -Mediación, Terapia familiar, Coordinación de la Parentalidad- en las que la psicología ha tenido un amplio desarrollo y papel. La visión más amplia del conflicto desde sus distintas aportaciones permitirá intervenciones más adecuadas a cada situación, así como permitirá al profesional sentirse amparado por una rica caja de herramientas y de estrategias.

El fin de este curso completo de especialista es tener una visión amplia de las intervenciones en conflictos familiares, a la par que aportar la formación adecuada y los contenidos necesarios para que aquellos psicólogos

que así lo deseen, puedan ejercer también en el rol de mediador y en el de Coordinador de la Parentalidad.

Este curso está adaptado y actualizado a la nueva legislación estatal sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles (Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y Real Decreto 980/2013, de 13 diciembre).

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid es un centro reconocido por el Ministerio de Justicia para la impartición de programas formativos en Mediación Civil y Mercantil, por lo que este curso de experto capacita y está reconocido para poder inscribirse como mediador en dicho organismo.

Este curso de Especialista incluye el curso de Mediación y de Coordinación de la Parentalidad más completo y práctico, preparándote para abordar, con conocimiento y experiencia, cualquier conflicto en los contextos familiares, así como e abordaje de conflictos civiles y mercantiles a través de metodología de mediación. Esta formación te abrirá nuevos horizontes profesionales y personales, y te aportará herramientas y saber hacer que van más allá de la mediación.

Dirección: Santiago Madrid Liras.

Duración: 236 horas (180 horas de teoría y 56 horas de entrenamientos prácticos). 56 horas presenciales, 180 horas online.

Fechas: comienzo del curso **14 de septiembre. Clases presenciales 3, 10, 17 de octubre, 14, 28 de noviembre, 12, 19 de diciembre, 9, 16, 30 de enero, 6 de febrero, 12, 13 y 20 de marzo. Viernes de 16.00 a 20.00 y sábados de 10.00 a 14.00 h.**

Inscripción: 1.250 € (10 % descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del Especialista en el siguiente [enlace](#).

Si tienes conocimientos en el ámbito de la mediación y quieres seguir formándote puedes consultar el resto de actividades formativas que impartimos en www.copmadrid.org:

- [Experto semipresencial en Coordinación de la Parentalidad.](#)
- [Experto semipresencial en Mediación Civil y Mercantil.](#)
- [Experto semipresencial en Intervención Psicológica en conflictos familiares.](#)
- [Experto semipresencial en Coordinación de la Parentalidad \(formato para mediadores acreditados\).](#)
- [Experto semipresencial en Intervención Psicológica y Conflictos familiares \(formato para mediadores acreditados\).](#)

IV EXPERTO SEMIPRESENCIAL EN MINDFULNESS PARA LA INTERVENCIÓN CLÍNICA Y SOCIAL CÓD. X2006

Debido al creciente interés que existe en España por el concepto y práctica de Mindfulness y a su impacto en diversos ámbitos como la salud mental, los colectivos desfavorecidos, la educación y las organizaciones nace este programa cuyo propósito es dotar a los profesionales de la salud y de la intervención social de herramientas que potencien sus recursos personales y profesionales. La modalidad del curso es esencialmente PRESENCIAL pero ha sido diseñada de tal manera que admite pasar a la modalidad ONLINE y a la inversa. Se trata de un abordaje versátil y flexible a fin de acomodarse a las circunstancias cambiantes. En cuanto al retiro en silencio, en caso de no poder realizarse presencialmente se sustituirá por prácticas intensivas y sesiones de formación ONLINE.

Duración: 150 horas.

Fecha de inicio: 25 de septiembre.

Inscripción: 1.250 € (Posibilidad de pago fraccionado. 10 % de descuento a todos los Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as).

Más información del Experto en el siguiente [enlace](#).



SEMINARIO ONLINE: CÓMO PROMOVER LA RESILIENCIA EN PSICOTERAPIA INFANTO-JUVENIL



Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



La resiliencia es un concepto actual, pero es un fenómeno que siempre existió aunque nunca se le había dado nombre. Significa la capacidad que tienen todas las personas de crecer y rehacerse desde la adversidad o los traumas. El término corre el riesgo de degradarse por eso hemos de tener claro qué es y qué no es resiliencia.

En este Seminario aprenderemos qué es la resiliencia primaria y secundaria. La resiliencia primaria nos lo ofrece una experiencia de apego seguro con unos cuidadores y la familia, en un contexto de buenos tratos. ¿Los niños y adolescentes que crecen en entornos desfavorecidos, de maltrato, o que son víctimas de cualquier tipo de trauma, hándicap o desgracia, están abocados en la vida adulta a desarrollar trastornos o caer en la inadaptación social?

Existe la posibilidad de desarrollar la resiliencia secundaria, aquella que puede emerger gracias a personas que son elegidas por el niño o joven por sus cualidades especiales, y también gracias a entornos afectivos y solidarios que logran sostener al menor dándole un punto de apoyo desde el cual transformar su mundo. Veremos cómo integrar el paradigma de la resiliencia dentro de la psicoterapia, revisando y llevando a la práctica: tutor de resiliencia de Cyrulnik, la rueda de Bernard, la casita de Vanistendael, la bicicleta de Grané y Forés y los factores de resiliencia de Grotberg.

Finalmente, plantearemos una novedosa propuesta: la terapia ecosistémica basada en los conceptos de tutor de resiliencia y en el de la resiliencia secundaria de Barudy y la traumaterapia de Barudy y Dantagnan. Esta terapia ecosistémica se postula para adolescentes que conviven en familias desestructuradas o jóvenes que han de hacer solos la transición a la vida adulta. La propuesta conlleva trabajar para generar y propiciar contextos sociales que puedan favorecer la resiliencia. Contaremos con el testimonio de un joven que ha seguido este tipo de terapia.

Ponente: José Luis Gonzalo Marrodán, destacado representante de la terapia de infanto-juvenil, basada en la resiliencia.

Duración: 12 horas.

Fechas: Viernes, 18 de septiembre de 16.00 a 20.00 h. y sábado, 19 de septiembre de 10.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 20.00 h.

Inscripción: Entrada libre, [previa inscripción](#). Tendrán prioridad de acceso los miembros de la Sección de Psicología Clínica de la Salud y Psicoterapia.

SUPERVISIÓN CASOS CLÍNICOS PSICOTERAPIA BREVE ESTRATÉGICA EVOLUCIONADA. CÓD. C2001

Seguimiento de la formación ofertada por el Colegio del Experto en la Táctica del Cambio-Aplicación clínica de la Psicoterapia Breve Estratégica en la senda de Palo Alto, para los/as alumnos/as que han cursado esta actividad, para avanzar en la consolidación de los conocimientos.

El objetivo es analizar y supervisar los casos clínicos presentados por los participantes, explorando las tres áreas de actuación del modelo estratégico: la estrategia, la comunicación y la relación terapéutica.

Duración: 12,5 horas.

Fechas y horario: Viernes, 23 de octubre, 18 de diciembre, 12 de febrero, 9 de abril y 11 de junio, de 17.00 a 19.30 horas.

Inscripción: 130 € (10 % de descuento a todos los Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as y jubilados/as)

Más información del Curso en el siguiente [enlace](#).



EXPERTO SEMIPRESENCIAL EN INTERVENCIÓN EN TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD CÓD. SCX2005



Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es uno de los trastornos más diagnosticados en la infancia y en la adolescencia. No existe ningún curso de especialización en el Colegio específico sobre este trastorno, por lo que se hace necesario poner en marcha un curso integrador y completo que lo aborde, desde la conceptualización de los trastornos hasta las estrategias de intervención. En los últimos años vengo impartiendo cursos breves en el Colegio sobre el TDAH y suelen tener muy buena aceptación, ya que los terapeutas recibimos muchos casos de TDAH en nuestras consultas.

Duración: 88 horas.

Fechas: Del 25 de septiembre de 2020 al 18 de junio de 2021, uno o dos fines de semana al mes: viernes de 16.30 a 20.30 h. y sábado de 10.00 a 14.00 h.

Inscripción: 650 € (10 % de descuento a todos los Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del Experto en el siguiente [enlace](#).

CURSO INTRODUCCIÓN A TÉCNICAS CORPORALES EN PSICOTERAPIA



Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

SECCIÓN DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA,
DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA



Desde el comienzo de la Psicoterapia han sido muchas las escuelas y autores que han reclamado una mayor presencia y atención al cuerpo, no solo por mostrar claramente desequilibrios psicológicos, sino como canal y forma prioritaria de intervención. Cada vez más psicoterapeutas utilizan técnicas corporales para que el consultante tome conciencia de cómo se siente y experimente nuevos estados más placenteros (p.ej. trabajando con la respiración o los sonidos, con determinados ejercicios físicos, quedándose en silencio mientras experimenta determinadas posturas o esculturas, caminando por la sala, observando sensaciones internas según conecta con algunas ideas o episodios, etc.).

El mindfulness, la arteterapia, el focusing y el psicodrama son claros ejemplos de ello y nos brindan sencillos ejercicios y técnicas que podemos incorporar a nuestra práctica clínica, al margen de la orientación que tengamos. Algunos autores hablan de técnicas "botton-up" (de abajo a arriba), en contraposición a las que priman la palabra, donde empezamos trabajando corporalmente para que afloren emociones y, por último, significamos o ponemos palabras a lo sentido y experimentado.

La idea de este curso es probar y conocer estas herramientas para poder incluirlas en nuestra forma de acompañar a nuestros clientes, sabiendo su técnica y el para qué de las mismas.

Ponentes: Lydia Barbas González, Patricia Beltrán Pardo, Guillermo Myro Domínguez y Ovidio Peñalver Martínez.

Duración: 20 horas.

Fechas: 13, 14, 20 y 21 de noviembre, viernes, de 16.00 a 21.00 h, y sábados de 9.30 a 14.30 h.

Inscripción: Entrada libre, [previa inscripción](#). Tendrán prioridad de acceso los miembros de la Sección de Psicología Clínica de la Salud y Psicoterapia.

V EDICIÓN MÁSTER EN PSICOLOGÍA FORENSE (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) CÓD. M2001

Organizado por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos. Título Propio de la Universidad Rey Juan Carlos. (65 créditos ECTS).

En la actualidad el Psicólogo Forense es una figura profesional plenamente consolidada en el contexto jurídico español. Su función principal es emitir informes periciales para auxiliar en la toma de decisiones en el contexto judicial.

Esto supone retos complejos para el psicólogo, derivados, por un lado, de las características del contexto judicial, que altera la tradicional relación psicólogo-cliente; y por otro, de la responsabilidad derivada de las repercusiones que el dictamen pericial tiene en la vida de las personas evaluadas (restricción de derechos, reconocimiento de indemnizaciones, alteraciones de las relaciones familiares, victimización secundaria, entre otras.). Por todo ello, este profesional precisa de una formación especializada que contribuya a una práctica basada en altos estándares técnicos y deontológicos.

La Universidad Rey Juan Carlos y el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través de este Máster quieren facilitar una formación teórica y especialmente práctica que te aportará las competencias necesarias para el ejercicio de esta especialidad dentro del ámbito forense privado, y que te abrirá nuevas alternativas profesionales como Experto Asesor de los principales operadores jurídicos: Jueces, Fiscales y Letrados.

Del 15 de octubre de 2020 al 5 de junio de 2021.

Más información del Máster en el siguiente [enlace](#).

II EDICIÓN EXPERTO PSICODIAGNÓSTICO DE RORSCHACH SISTEMA COMPREHENSIVO. CÓD. X2007

Organizado por el Grupo de Rorschach y Técnicas Proyectivas del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

El entrenamiento en la administración, codificación e interpretación de Rorschach apenas se contempla en la formación universitaria oficial y su enseñanza se limita a ocasionales entidades privadas que no siempre garantizan su rigor científico y deontológico.

Los docentes de la Sociedad Española de Rorschach y Métodos Proyectivos, acreditados por la International Rorschach Society, enseñan el Sistema Comprensivo: un enfoque integrador que mediante complejos análisis psicométricos ha extraído las variables con mayor validez y fiabilidad del test. El resultado es un instrumento que permite analizar elementos objetivos y subjetivos de la personalidad del examinado. Mediante el Rorschach se puede obtener información sobre el tipo de procesos psíquicos activados en el sujeto en el momento de ser evaluado, conociendo en qué medida están determinados por su desarrollo evolutivo y por su estructura psicopatológica, en sus vertientes cognitivas y dinámicas, intersubjetivas e interpersonales y, en algunos casos, también intrapsíquicas.

Este curso ofrece el marco adecuado y con las suficientes garantías científicas en el entrenamiento de esta técnica, que mantiene su vigencia internacional como test psicológico de referencia en continua actualización desde hace cien años, y es la más demandada en ámbitos forenses y clínicos para el diagnóstico diferencial.

Duración:

Nivel I: 100 h. (75 horas teóricas y 25 horas de trabajo personal).

Nivel II: 100 h. (75 horas teóricas y 25 horas de trabajo personal).

Los dos niveles: 200 h. (150 horas teóricas y 50 horas de trabajo personal).

Fecha de inicio:

Nivel I: 14 de octubre de 2020.

Nivel II: 13 de octubre de 2021.

Inscripción: Un nivel: 600 €, Nivel I y Nivel II: 1100 € (descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados, jubilados y estudiantes asociados).

Más información del Experto en el siguiente [enlace](#).



SEMINARIO ONLINE SOBRE EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA. C2036



Este seminario tiene como uno de sus principales objetivos dar visibilidad y sensibilizar sobre la importancia de la salud mental de las madres durante el embarazo, parto y post parto. Queremos sumarnos a esta propuesta ya que como grupo de trabajo consideramos la salud mental materna prioritaria para cuidar la salud y bienestar de la sociedad actual y futura. Si se pone acento a esta necesidad, habrá una mejora en la prevención, detección y tratamiento en esta población, así como en la formación de profesionales que atienden a estas necesidades.

En esta ocasión abordaremos el embarazo en la adolescencia con el fin de reflexionar sobre lo singular de esta circunstancia tanto desde la prevención como de distintos abordajes posibles.

Ponentes: Ana Casla Puig, María Aránzazu Díez Martínez y Gabriela González Mussano.

Duración: 4 horas.

Fecha: viernes, 13 de noviembre, de 16.00 a 20.00 h.

Inscripción: 25 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del Seminario en el siguiente [enlace](#).

V EDICIÓN EXPERTO UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA COACHING. CÓD. X2008



La naturaleza de un proceso de Psicología Coaching es el desarrollo de los recursos de una persona para que alcance una meta apoyándose en la facilitación de un psicólogo-coach. La figura del psicólogo experto en coaching PsEC® ofrece un sustancial valor añadido en un proceso de Psicología Coaching ya que puede identificar patrones de pensamiento, emocionales, corporales, sociales, sistémicos, incidentes críticos y utilizar palancas de cambio más variadas y eficientes, lo que redundará en resultados de más largo alcance y mayor profundidad, como se ha podido ilustrar en algún estudio.

Es por ello que la Psicología Coaching se está constituyendo como una forma de hacer Psicología, una línea de actuación aplicable en cualquier sector humano.

Son numerosos los colegiados, que desde todas las áreas de especialización, están demandando una formación específica y profesionalizada, acorde con su perfil de profesionales de la Psicología y centrado en ampliar su portfolio de servicios profesionales. También para los jóvenes psicólogos se plantea como un campo muy interesante de conocimiento y oportunidades profesionales.

Es previsible el incremento de la demanda de los servicios de Psicología Coaching y de la formación en coaching, ya que la utilización de esta metodología supone un cambio diferencial en el trabajo para la obtención de conductas y resultados, tanto a nivel individual, como organizacional. Se aplica tanto en procesos individuales, como grupales y de equipo y supone un valor añadido metodológico ya imprescindible para un ejercicio profesional altamente eficiente.

El Título Propio de experto universitario del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y la acreditación profesional del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrecen con este curso un programa para el ejercicio profesional de una psicología orientada al logro que supone un valor diferencial metodológico en un ejercicio profesional eficiente.

Este curso cumple con los criterios para la acreditación profesional de Psicólogo experto en coaching, PsEC® otorgada por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

Esta doble titulación se fundamenta en tres pilares: la formación desde la experiencia, la acreditación profesional rigurosa y la creación de una red de profesionales altamente especializados. Método del griego metha (más allá) y odos (camino), significa literalmente camino o vía para llegar más lejos; hace referencia al medio para llegar a un fin.

Duración: 250 horas.

Fecha: viernes, 23 de octubre

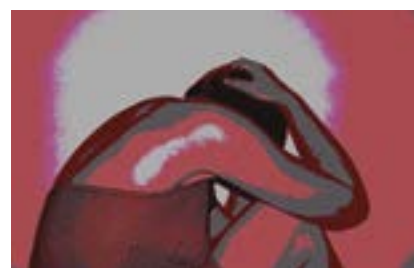
Más información del Experto en el siguiente [enlace](#).

Actividades propuestas por los colegiados u otras entidades

II EDICIÓN	PSICOTERAPIA EMOCIONAL SISTÉMICA CON NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. CÓD. C2014
<p>Ponentes:</p> <p>Duración:</p> <p>Fechas:</p> <p>Inscripción:</p>	<p>Cada vez hay más conciencia en el ámbito clínico de la necesidad de entender a los pacientes desde un enfoque familiar, con una mayor perspectiva, teniendo en cuenta los factores relacionales establecidos en sus familias de origen, este aspecto, cobra mayor importancia cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Por ello, desde diferentes sectores de la Psicología, en los últimos años, está surgiendo una demanda por parte de los profesionales de la salud hacia el área de la Terapia Familiar Sistémica: ámbito social, educativo, clínico, coaching sistémico, entorno laboral sistémico... Surgiendo por lo tanto una mayor demanda de formaciones específicas en esta corriente de psicoterapia.</p> <p>Respondiendo a esta demanda de las formaciones en Terapia Familiar Sistémica, hemos elaborado este proyecto, como introducción a este enfoque. Se trata de un curso de 30 horas, en el cuál se expondrán modelos de intervención y métodos de trabajo desde la Terapia Familiar Sistémica con niños, niñas y adolescentes, aplicables desde diferentes contextos, adaptados a los diferentes miembros de la familia.</p> <p>Mercedes Bermejo Boixareu, Eduardo Torres Celdrán, Blanca Santos Giménez, Mónica Gonzalo Caballero, Carola Ángel Ardiaca y Jaime Picatoste Legazpi.</p> <p>30 horas.</p> <p>4, 7, 11, 14, 18 y 21 de septiembre, lunes y viernes de 09.30 a 14.30 h.</p> <p>130 € (10 % de descuento para Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).</p> <p>Más información del curso en el siguiente enlace.</p>



II EDICIÓN	CURSO INTERVENCIÓN EN CRISIS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. CÓD. C2029
<p>Ponente:</p> <p>Duración:</p> <p>Fechas:</p> <p>Inscripción:</p>	<p>Para combatir un problema como la violencia de género tenemos que contar con los recursos económicos, técnicos y humanos especializados. Las y los profesionales que realizan intervención en crisis con ellas necesitan estar cualificadas/os para prestar una adecuada atención psicológica inmediata y para ello, necesitan contar con herramientas y conocimientos teóricos y prácticos que les permitan brindar una correcta atención, previniendo la generación de nuevos daños como la victimización secundaria.</p> <p>Objetivo general: Aprender a intervenir en situaciones de crisis con mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios básicos para la evaluación y tratamiento de mujeres víctimas de violencia de género. • Dotar a las/los participantes de estrategias y herramientas de intervención para intervenir en una situación de crisis. • Aprender a valorar el riesgo y realizar un plan de seguridad para víctimas. • Conocer los recursos disponibles y los procesos de derivación en la Comunidad de Madrid para la atención a mujeres víctimas de violencia de género. • Aprender herramientas de autocuidado que permitan gestionar los efectos negativos del trabajo con personas en situaciones de crisis. <p>Bárbara Zorrilla Pantoja.</p> <p>20 horas.</p> <p>Lunes, miércoles y viernes, 7, 9, 11, 14 y 16 de septiembre, de 10.00 a 14.00 h.</p> <p>140 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).</p> <p>Más información del curso en el siguiente enlace.</p>

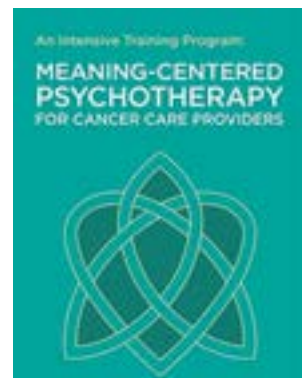


CURSO

INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA GRUPAL CENTRADA EN EL SENTIDO EN PACIENTES CON CÁNCER AVANZADO. CÓD. C2040.

La Psicoterapia centrada en el Sentido (PCS) es un modelo de Psicoterapia (individual o grupal), cuyo fin es estimular al paciente a la búsqueda del sentido, a través de experiencias, actitudes, revisión vital y desarrollo de su propio legado hacia sus familiares.

Se trata de una herramienta muy valiosa para los profesionales del ámbito del final de la vida. Consiste en ejercicios didácticos, experienciales y de discusión en grupo que tiene como misión ayudar a los pacientes con cáncer a vivir con sentido, de una manera plena, manteniendo y ampliando el sentido de su vida, viviendo en paz y con un objetivo en la vida.

**Ponente:****Beatriz Moreno Milán.****Duración:**

8 horas

Fechas:**Martes 6 y jueves 8 de octubre, de 10.00 a 14.00 h.****Inscripción:**

60 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).

CURSO

INTERVENCIÓN CLÍNICA EN NIÑOS/AS ADOPTADOS/AS. CÓD. C2028

En la clínica diaria observamos que cada día son más las dificultades a las que se enfrentan las familias adoptivas. Sin embargo, así como vemos el aumento de los problemas en los niños adoptados según van creciendo, también vemos que, desde que comenzó la adopción internacional en el año 1996, se ha avanzado mucho tanto en el estudio de las consecuencias del abandono como en la manera de intervenir clínicamente tanto desde el ámbito psicológico como desde otras disciplinas.



Actualmente hay terapias que inciden en la manera en que la estimulación llega al cerebro, haciendo que aquellas conexiones neuronales que no se dieron en su momento, puedan darse para permitir al niño madurar adecuadamente y posibilitarle relacionar, inhibir o potenciar los estímulos en cada momento. De esta manera, el niño adoptado puede llegar a resolver dificultades en la atención, su excesiva impulsividad, problemas de comprensión, conductuales, de relaciones sociales, etc.

Consideramos que es importante que los profesionales dedicados al mundo de la adopción conozcan todo esto para poder intervenir de una manera adecuada.

Ponente:**Montserrat Lapastora Navarro.****Duración:**

20 horas.

Fechas:**Lunes, 7, 14, 21 y 28 de septiembre y 5 de octubre de 16.00 a 20.00 h.****Inscripción:**

130 € (10% de descuento para Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).

CURSO	LA INTERPRETACIÓN DE LOS SUEÑOS EN CLÍNICA DE DIFERENTES EDADES Y PATOLOGÍAS. CÓD. C2022
<p>Ponente:</p> <p>Duración:</p> <p>Fecha:</p> <p>Inscripción:</p>	<p>Este curso brindará formación teórica y práctica sobre la interpretación de los sueños en clínica de diferentes edades y patologías.</p> <p>Irene Silva Diverio.</p> <p>8 horas.</p> <p>Sábado, 26 de septiembre, de 10.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 20.00 h.</p> <p>60 € (10 % de descuento para Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).</p> <p>Más información del curso en el siguiente enlace.</p>



II EDICIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y REDUCCIÓN DE ESTRÉS LABORAL. CÓD. C2033
<p>Ponentes:</p> <p>Duración:</p> <p>Fechas:</p> <p>Inscripción:</p>	<p>Según las OMS, el estrés afecta a casi dos de cada tres personas en Europa. Las bajas laborales por estrés han aumentado en los últimos tiempos y las empresas solicitan este tipo de programa para evitar el absentismo y mejorar la calidad y el clima laboral.</p> <p>Las presiones sociales y laborales hacen que aguantemos situaciones estresantes mucho más de lo adecuado. De ahí la importancia de estas formaciones.</p> <p>Es un problema serio con implicaciones graves.</p> <p>Objetivo general:</p> <p>El objetivo global de la formación es dotar a los asistentes de herramientas y claves para la prevención, manejo y reducción del estrés tanto a nivel laboral como personal.</p> <p>Adquiriendo recursos para su aplicación en el ámbito personal, así como ayudar y formar a los psicólogos para gestionar mejor el estrés y la ansiedad de sus pacientes.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las situaciones que producen estrés. Contextualizar el problema y su influencia a nivel físico, cognitivo y emocional. - Observar cómo se interpretan dichas situaciones y las consecuencias a nivel individual y de equipos. Creencias limitantes y bloqueos emocionales. - Dotar a los asistentes de herramientas para prevenir, manejar y reducir el estrés laboral. - Extrapolar este aprendizaje al resto de áreas de la vida. <p>Laura Croas Entrambasaguas y Laura García García.</p> <p>12 horas.</p> <p>Martes, 22 de septiembre, 6 y 13 de octubre, de 16.00 a 20.00 h.</p> <p>87 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).</p> <p>Más información del curso en el siguiente enlace.</p>



TALLER

LA DESESTRUCTURACION EN EL DUELO. CÓD. C2032

Proporcionar a los profesionales y futuros profesionales herramientas para abordar el proceso del duelo ante cualquier pérdida, ya sea sentimental, material, vital o por fallecimiento. Con este aprendizaje podemos contribuir a que el doliente se sienta comprendido, acompañado, apoyado y aiviado para continuar su vida, habiendo encontrado “un lugar psicológico y emocional” para aquello que ya no está.



Ponente:

Esther Varas Doval.

Duración:

5 horas.

Fecha:

Jueves, 24 de septiembre, de 16.00 a 21.00 h.

Inscripción:

45 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).

CICLO

CICLO TALLERES Y SEMINARIOS SOBRE DEPENDENCIA EMOCIONAL CÓD.C2021

El objetivo de este ciclo de talleres es identificar Qué son las dependencias afectivas y en concreto la dependencia emocional, Aprender a identificar relaciones tóxicas, detectar del grado de dependencia emocional a través del TDEL (Test Dependencia Emocional Lecuona), conocer las Técnicas, herramientas y recursos para tratar las interacciones insanas, identificar las pautas para aplicar límites ante el abuso, conocer las claves para detectar situaciones de riesgo que conducen al maltrato, identificar el tipo de personalidades: fan (baja autoestima) e ídolo (narcisista)

Fechas:

Taller Correspondencia entre dependencia emocional y el maltrato. Personalidad fan vs ídolo. ¿Por qué se atraen?

Martes, 6 de octubre, de 19.00 a 21.00 h.

Taller La ley del Cubo y perfil óptimo de autoestima.

Martes, 13 de octubre, de 19.00 a 21.00 h.

Taller Síndrome del no merecimiento.

Martes, 20 de octubre, de 19.00 a 21.00 h.

Taller Claves estratégicas para llegar a la aceptación de la realidad.

Martes, 27 de octubre, de 19.00 a 21.00 h.

Ponente:

Beatriz Lecuona Llarena.

Inscripción:

15 € cada taller (10 % de descuento para Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información de los talleres en el siguiente [enlace](#).



SEMINARIO

**INTRODUCCIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN PERSONAS CON DEMENCIAS:
TÉCNICAS Y PAUTAS. CÓD. C2027**

Dado el aumento del envejecimiento de la población y el gran número de casos en que se diagnostica deterioro cognitivo y demencia, es importante que los profesionales que trabajan con esta población tengan las herramientas necesarias para el trato con estas personas y sus familiares teniendo en cuenta la sintomatología y alteraciones de conducta que pueden presentar, mejorando así la calidad de vida del núcleo familiar en este proceso.

**Ponentes:****Sara Recio Gracia y Mónica Nieto Roldán.****Duración:**

5 horas.

Fecha:**Viernes, 25 de septiembre, de 9.00 a 14.00 h.****Inscripción:**

40 € (10% de descuento para Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del seminario en el siguiente [enlace](#).

II EDICIÓN

**PSICOTERAPIA EMOCIONAL SISTÉMICA CON ADULTOS, PAREJA Y FAMILIA.
CÓD. C2012I**

Cada vez hay más conciencia en el ámbito clínico de la necesidad de entender a los pacientes desde un enfoque familiar, con una mayor perspectiva, teniendo en cuenta los factores relacionales establecidos en sus familias de origen.



Por ello, desde diferentes sectores de la Psicología, en los últimos años, está surgiendo una demanda por parte de los profesionales de la salud hacia el área de la Terapia Familiar Sistémica: ámbito social, educativo, clínico, coaching sistémico, entorno laboral sistémico... Surgiendo por lo tanto una mayor demanda de formaciones específicas en esta corriente de psicoterapia, dirigida a psicólogas y psicólogos, no sólo clínicos sino de todas las especialidades.

Respondiendo a esta demanda, hemos elaborado este proyecto como introducción a este enfoque. Se trata de un curso en el cuál se expondrán modelos de intervención y métodos de trabajo desde la Terapia Familiar Sistémica adaptados a los diferentes miembros de la familia.

Este curso pretende ser para los alumnos, un primer acercamiento al trabajo desde la Terapia Familiar Sistémica y que conozcan, de manera general, la diferencia con otros paradigmas, y las diferentes herramientas que se utilizan.

Ponentes:**Carola Ángel Ardiaca, Mercedes Bermejo Boixareu, Cristina Botella, Eduardo Torres Celdrán, Mónica Fraca Villar.****Duración:****20 horas.****Fecha:****Lunes y viernes 13, 16, 20, 23 y 27 de noviembre, de 10:00 a 14:00 horas.****Inscripción:**

130 (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).

CURSO

MODELO DE LAS CUATRO DIMENSIONES EN DUELO. CÓD. C2044

La vivencia de perder un ser querido es una de las principales razones por las que se solicita ayuda terapéutica. En este curso introducimos conceptos básicos y avanzados sobre lo que es el proceso de duelo, con una revisión de las teorías y autores actuales más reconocidos internacionalmente en este campo. Además, el curso incluye una sección dedicada a la concienciación de las habilidades y objetivos terapéuticos de intervención utilizados universalmente en el acompañamiento y psicoterapia de duelo. Finalmente, el curso presenta una introducción al modelo de las 4 Dimensiones del duelo desarrollado por Alba Payàs que permite determinar los objetivos terapéuticos y la selección de herramientas específicas en cada caso. Para la integración de los conceptos teóricos y las prácticas de intervención, el curso incluye abundantes ejercicios prácticos mediante casos escritos y vídeos de pacientes.

**Ponente:****Vera Santos Martínez.****Duración:**

16 horas.

Fechas:**Viernes y sábado 18 y 19 de septiembre, de 10.00 a 14.00 h y de 16.00 a 20.00 h.****Inscripción:**

110 € (10 % de descuento a todos los Psicólogos/as colegiados/as de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).

II EDICIÓN

ABORDAJES CLÍNICOS EN PSICOLOGÍA PERINATAL: PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN LA SALUD MENTAL DESDE LOS ORÍGENES. CÓD. C2047

La Psicología perinatal interviene en diferentes procesos vitales: desde el deseo de hijo/hija, la concepción, embarazo, parto, nacimiento y crianza temprana hasta la infertilidad, embarazos de riesgo, pérdidas perinatales y dificultades en el vínculo. Esta especialidad es crucial en la prevención y atención de la salud mental, y por tanto, clave en la formación de psicólogos y psiquiatras que trabajan en el área clínica y perinatal.



Con este fin la presente formación ofrece como aporte diferencial un enfoque clínico que dote a estos profesionales de recursos técnicos y estrategias terapéuticas para atender los procesos psicológicos en torno al nacimiento.

Ponentes:**Jazmín Mirelman Karger. Gabriela González. Mónica López. Silvia Saharrea Cuadrelli.****Fecha:****5, 19 y 26 de octubre; 16, 23 y 30 de noviembre; 14 de diciembre; 11, 18 y 25 de enero de 2021; 1 y 8 de febrero. Lunes de 10.00 a 14.00 h.****Duración:**

60 horas (teoría 48 horas + 12 horas trabajo final). Para la obtención del Certificado es indispensable la asistencia del 80 % de las clases y la entrega del trabajo final.

(La formación se realizará en la modalidad presencial, adaptándolo a formato virtual en caso necesario, en dicho caso la formación será solo de 2 horas cada día, ampliando los días hasta completar las 48 horas, 10.00 a 12.00 horas).

Inscripción:

340 € (10 % de descuento a todos los colegiados de Madrid desempleados/as, jubilados/as y estudiantes asociados/as).

Más información del curso en el siguiente [enlace](#).



Biblioteca del Colegio

Novedades seleccionadas

Catálogo y alertas disponibles en: www.copmadrid.org

Psicología Clínica y de la Salud

Eficacia y utilidad clínica de la atención psicológica en la Asociación Española contra el Cáncer

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

Madrid: Asociación Española contra el Cáncer; 2019, (SIGN.: E-838)

Acceso electrónico:

http://www.infocoponline.es/pdf/2019_Informe_AECC_Eficacia_Atencion_psicologica.pdf



SUMARIO: xxxx

Apuntes sobre patología dual: propuestas de la Red Salud Mental España

CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA

Madrid: Confederación Salud Mental España ; 2020 (SIGN.: E-830)

Acceso electrónico:

<https://www.consaludmental.org/publicaciones/Apuntes-patologia-dual.pdf>



SUMARIO: Este documento tiene como objetivo proporcionar información básica a profesionales de la red SALUD MENTAL ESPAÑA sobre la realidad de las personas con problemas de salud mental y adicciones, e identificar los pasos que pueden darse para mejorar su intervención. Incluye recomendaciones a familiares y personas allegadas, a profesionales y a los recursos de atención, además de propuestas y recomendaciones a

entidades del movimiento asociativo para el abordaje de esta problemática.

Escenarios para un desarrollo psicológico sano y sus dificultades: reflexiones sobre la vida en la infancia y la adolescencia

PABLO GARCÍA TÚNEZ

Barcelona: Octaedro-Rosa Sensat; 2020. 222 p. (SIGN.: 8039)



SUMARIO: 1. Salud y enfermedad: un continuo sin límites precisos. 2. Conflicto, riesgo y patología: la importancia de distinguir. 3. Desarrollo psicológico: lo natural es que vaya bien. 4. Desarrollo psicológico: cuando las cosas no parecen ir bien. 5. Creciendo entre la casa y la escuela. 6. Acontecimientos que pueden dañar el desarrollo psicológico. 7. Condiciones para un desarrollo sano. 8. A modo de conclusión.

El drama del niño dotado y la búsqueda del verdadero Yo

ALICE MILLER; TRADUCCIÓN DE JUAN JOSÉ DEL SOLAR

Barcelona: Tusquets; 2020. 180 p. (SIGN.: 8048)



SUMARIO: I. El drama del niño dotado y cómo nos hicimos psicoterapeutas. Todo, salvo la verdad. El pobre niño rico. El mundo perdido de los sentimientos. En busca del verdadero Yo. La situación del psicoterapeuta. El cerebro de oro. II. Depresión y grandiosidad: dos formas de la renegación. Destinos de las necesidades infantiles. La ilusión del amor. Fases depresivas durante la terapia. La cárcel interior. Un aspecto social de la

depresión. La leyenda de Narciso. III. El círculo infernal del desprecio. La humillación del niño, el desprecio de la debilidad y sus consecuencias. Ejemplos del niño, el desprecio de la debilidad y sus consecuencias. Ejemplos de la vida cotidiana. El desprecio en el espejo de la terapia. Epílogo 1995. Epílogo 2008. Retrato de Alice Miller. Sobre la realidad de la infancia. Las raíces de la violencia. Doce puntos.

préstamo de **Tests**

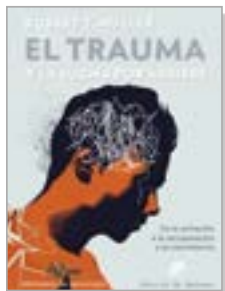
www.copmadrid.org/tests

¡Consulta los tests disponibles y las ventajas para la compra!

El trauma y la lucha por abrirse: de la evitación a la recuperación y el crecimiento

ROBERT T. MULLER; [TRADUCCIÓN, FERNANDO MORA]

Bilbao: Desclée de Brouwer, 2019. 264 p. (SIGN.: 8042)



SUMARIO: 1. Cuando la historia es demasiado dolorosa para ser contada. 2. De qué modo los clientes traumatizados evitan el pasado, las relaciones y los sentimientos dolorosos. 3. ¿Qué subyace a la evitación en el trauma? 4. Los peligros de la precipitación: improvisar en la relación cliente-terapeuta. 5. Cultivar la seguridad en un contexto relacional. 6. Cómo no afrontar el trauma: disculpas forzadas y prisa por perdonar. 7. El duelo por las pérdidas que trae el trauma. 8.

Cambiar mediante la relación. 9. Reclamar la identidad.

Manual de gestión emocional para médicos y profesionales de la salud: transformar la vulnerabilidad en recursos

BELÉN JIMÉNEZ GÓMEZ

Bilbao: Desclée de Brouwer, 2019. 210 p. (SIGN.: 8043)



SUMARIO: 1. Yo soy mi herramienta 2. La comunidad exitosa con nuestro entorno 3. La comunicación exitosa con los pacientes 4. Autogestión emocional 5. El acogimiento 6. Los juegos psicológicos 7. La importancia de la conexión social 8. Gestión emocional en crisis 9. Conclusiones. 10. Extras.

Más allá de las creencias: maneras alternativas de trabajar con delirios, ideas obsesivas y experiencias inusuales

TAMASIN KNIGHT; [TRADUCCIÓN, ANASTASIA LEONTOPOULOU ... ET AL.]

Granada: LoComún: Biblioteca Social Hnos. Quero; 2019. (SIGN.: E-832)

Acceso electrónico:

https://madinamerica-hispanohablante.org/wp-content/uploads/2020/03/Mas_alla_de_las_creencias_MIAH.pdf



SUMARIO: Las creencias inusuales vistas como un continuo. Se corresponde con hallazgos de la población general. El enfoque de la Red de Escuchadores de Voces. Diferentes definiciones de ayuda. Nuevas investigaciones. Beneficios adicionales. Formas prácticas de afrontamientos simples y fáciles. Ayudar a aquellos que no son ayudados por los métodos más tradicionales. Una identidad más positiva y no causar mayor angustia. Involucrar a aquellos que

no tienen una explicación psiquiátrica. Técnicas. Principios fundamentales. Estrategias para reducir el miedo y aumentar el control. Estrategias para mejorar el afrontamiento. Estrategias de resolución de problemas. Métodos de afrontamiento alternativos. Estrategias para ayudar a personas con creencias sobre abducción alienígena, experiencias espirituales y telepatía. Grupos de apoyo mutuo de creencias inusuales. Resumen: aceptar creencias inusuales y vivir con ellas.

Mosaico de género: más allá del mito del cerebro masculino y femenino

DAPHNA JOEL Y LUBA VIKHANSKI

Barcelona: Kairos.; 2020. 214 p. (SIGN.: 8052)



SUMARIO: Parte I. El sexo y el cerebro. 1. Mi despertar. 2. Una historia de hechos distorsionados. 3. Cuando se acumulan las evidencias. 4. Innato versus adquirido. Parte II. El mosaico humano. 5. Cerebros que fluyen. 6. No solo por el sexo. 7. Mosaico del cerebro humano. 8. Ahora lo ves, ahora no. 9. En previsión de una cita a ciegas. 10. Tipos cerebrales, habituales y raros. 11. Hombres y mujeres sometidos a estrés. 12. El mosaico de la salud humana. 13.

Mosaico de la mente. Parte III. Qué hay de malo en el género. 14. De lo binario al mosaico. 15. Ilusiones de género. 16. Lavado de cerebro binario.

Pozik bizi = Vivir feliz: programa para la mejora de las emociones y los síntomas depresivos en niños y niñas de 8 a 10 años

ELENA BERNARAS ITURRIOZ, JOANA JAUREGUIZAR ALBONIGA-MAYOR, MAITE GARAIGORDOBIL LANDAZABAL

Bilbao: Universidad del País Vasco.; 2020. 147 p. (SIGN.: 8053)



SUMARIO: Capítulo 1. Fundamentación teórica del programa. Definición y características de la depresión. Prevalencia de la depresión. Teorías explicativas de la depresión. Programas de prevención de la depresión infanto-juvenil en el ámbito escolar. Capítulo 2. Descripción del programa de intervención. Objetivos y características del programa. Descripción de las actividades del programa. Capítulo 3. Instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación pre-posintervención. Capítulo 4. Estudio empírico de validación del Programa. Objetos de la investigación. Participantes. Diseño y procedimiento. Instrumentos de evaluación. Resultados: efectos del programa Pozik Bizi - Vivir feliz.

Intervención psicológica ante la situación derivada del brote de coronavirus COVID-19: guía de casos

COORDINADORA, ELENA HERRÁEZ COLLADO; AUTORES DE LA GUÍA, ANA ISABEL ÁLVAREZ APARICIO ... ET AL.

Madrid: Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.; 2020. 51 p. (SIGN.: 8055)



SUMARIO: 1. Fichas generales. A. Habilidades básicas a tener en cuenta en la intervención. B. Principales reacciones de estrés. C. Estrategias para la valoración y el abordaje del suicidio. 2. Casos. Intervinientes. Personas afectadas. Población general. Niños y adolescentes. Mayores.

Psicoterapia breve con niños y adolescentes

BEGOÑA AZNÁREZ

Pozuelo de Alarcón, Madrid: *Sentir*; 2020, 385 p. (SIGN.: 8057)



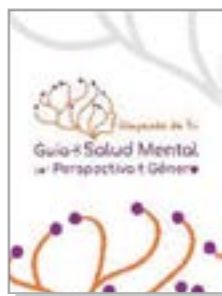
SUMARIO: Capítulo I: Sentando bases. Capítulo II: Evaluación. Capítulo III: El informe y la entrevista de devolución. Capítulo IV: El poder de la magia. Capítulo V: La inteligencia emocional en la psicoterapia breve con niños y adolescentes. Capítulo VI: El trauma psíquico infantil y su abordaje desde un modelo de psicoterapia breve. Capítulo VII: Las terapias narrativas en la psicoterapia breve con niños y adolescentes. Capítulo VIII: La estimulación bilateral y las terapias narrativas.

Guía de salud mental con perspectiva de género

RESPONSABLE DEL PROYECTO, MARÍA DEL PILAR ÁLAMO VÁZQUEZ; COORDINADORA, RAQUEL ACIRÓN ALBERTOS

Santa Cruz de Tenerife: *ATELSAML Salud Mental*; 2020. (SIGN.: E-833)

Acceso electrónico:
<http://www.infocoponline.es/pdf/Guia-Salud-Mental-Perspectiva-Genero.pdf>



SUMARIO: ¡Depende de ti! Salud mental y género. Violencia de género y salud mental. Buenas prácticas. Uso igualitario y no sexista del lenguaje y la imagen. Recursos de interés. Información y formación relevante.

Familia Zero: cómo sobrevivir a los psicópatas en familia

IÑAKIL PIÑUEL

Madrid: *La Esfera de los Libros*; 2020, 275 p. (SIGN.: 8058)



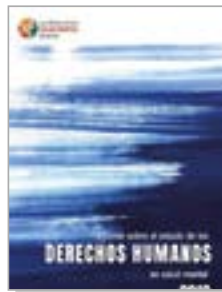
SUMARIO: Parte I. El trauma de traición original en las familias zero. Parte II: Tipos de familia zero y tipos de reacciones al trauma intrafamiliar. Parte III: Las secuelas psicológicas y relacionales de la familia zero y cómo superarlas. Parte IV: Psicoterapia zero: las 6 fases para superar el trauma de una familia zero.

Informe sobre el estado de los derechos humanos en salud mental 2019

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN, IRENE MUÑOZ ESCANDELL; ASESORA JURÍDICA DE CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA

Madrid: *Confederación Salud Mental España*; 2020. (SIGN.: E-831)

Acceso electrónico:
<https://www.consaludmental.org/publicaciones/Informe-Derechos-Humanos-Salud-Mental-2019.pdf>



SUMARIO: Este documento es un recopilatorio anual del estado de los derechos de las personas con trastorno mental en España, incluyendo además de vulneraciones, los logros, avances y recomendaciones en materia de salud mental. Incluye ejemplos concretos con alusiones específicas a los artículos incluidos en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, destacando los derechos de las

Intervención social

Guía para los grupos de ayuda mutua de salud mental en primera persona

AUTORAS, HERNÁN MARÍA SAMPIETRO, LAURA SICILIA MATAS

Barcelona: *Federació Salut Mental Catalunya*; 2020. (SIGN.: E-836)

Acceso electrónico:
<http://www.infocoponline.es/pdf/Guia-grupos-ayuda-mutua-salud-mental.pdf>



SUMARIO: La presente guía se trata de una herramienta de apoyo para las entidades, los movimientos sociales o los colectivos que quieran iniciar o fortalecer un Grupo de Ayuda Mutua (GAM), orientado a personas con sufrimiento psicológico y/o diversidad mental. 1. Introducción. 2. Qué es un Grupo de Ayuda Mutua (GAM) 3. Cómo funciona un GAM. 4. Momentos del GAM. 5. Las participantes de un GAM. 6. Los contenidos del GAM. 7. Anexos.

mujeres a la igualdad y no discriminación, los derechos de niños y niñas, accesibilidad, igual reconocimiento de como persona ante la ley, acceso a la justicia, libertad y seguridad de la persona, derecho a la vida independiente, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho al trabajo, nivel de vida adecuado, participación en la vida política y pública. 1. Obligaciones generales. 2. Derecho de las mujeres a la igualdad y no discriminación. 3. Derechos de los niños y niñas. 4. Toma de conciencia. 5. Accesibilidad. 6. Igual reconocimiento como persona ante la ley. 7. Acceso a la justicia. 8. Libertad y seguridad de la persona. 9. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. 10. Derecho a la educación. 11. Derecho a la salud. 12. Derecho al trabajo y empleo. 13. Nivel de vida adecuado y protección social. 14. Participación en la vida política y pública.

www.copmadrid.org

Psicología educativa

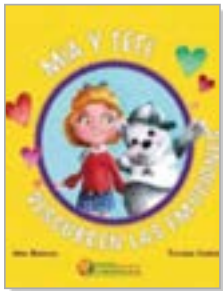
Mía y Teté descubren las emociones

TEXTO, INMA RUBIALES; ILUSTRACIONES, YOLANDA CABRERA

Almendralejo, Badajoz: Feafes Salud Mental Almendralejo, 2019. (SIGN.: E-834)

Acceso electrónico:

<http://www.infocoponline.es/pdf/Mia-y-Tete.pdf>



SUMARIO: La vida de MÍA es muy parecida a la de cualquier niña de su edad. Le gusta ir al parque por las tardes, jugar con sus amigos y ver películas sobre dinosaurios. Pero hay algo que la hace diferente, y es que Mía es una niña a la que le encanta imaginar. Así fue como nació TETÉ, su amigo imaginario. Con él, Mía se siente segura. Sabe que puede confiar en Teté y contarle cualquier cosa, porque él siempre la escucha. Además, da muy buenos consejos. Si alguna vez te encuentras con Mía y ves que está distraída, es porque está hablando con Teté. Junto a él, Mía irá descubriendo una parte muy importante de sí misma: sus emociones, y aprenderá que controlarlas le hará aceptarse y crecer como persona.

Si alguna vez te encuentras con Mía y ves que está distraída, es porque está hablando con Teté. Junto a él, Mía irá descubriendo una parte muy importante de sí misma: sus emociones, y aprenderá que controlarlas le hará aceptarse y crecer como persona.

Una tormenta... de miedo

MERITXELL MARTÍ, XAVIER SALOMÓ

Barcelona: Aladraba Infantil y Juvenil; 2020. 35 p. (SIGN.: 8056)



SUMARIO: Aprender a gestionar las emociones es uno de los retos más importantes para el desarrollo de los niños y niñas. Mediante historias divertidas y cotidianas, la colección Toni y Tina quiere ayudarles a identificar sus propias emociones, hablar de ellas y afrontarlas. Una buena herramienta para el aprendizaje social y emocional de los más pequeños, que se complementa con propuestas que generan el diálogo, además de juegos y unas orientaciones para el adulto.

Acoso escolar: los graves peligros de las redes sociales, pautas de intervención

EMILIO TREGALLO

Madrid: Pirámide; 2020. 317 p. (SIGN.: 8044)



SUMARIO: 1. Acercándonos al fenómeno bullying. 2. Estado actual del bullying. 3. Presuntas causas del bullying. 4. Mitos sobre bullying. 5. Resiliencia de los padres y las madres. 6. Responsabilidades de los sectores implicados. 7. La responsabilidad de los medios. 8. Las administraciones educativas. 9. Los gobiernos ante el bullying. 10. Bullying y redes sociales. 11. Ciberbullying: acoso en las redes sociales. 12. Las profundas secuelas del bullying. 13. Materiales prácticos bullying. 14. Testimonio de las víctimas (la voz de una alumna). 15. Intervenciones ante casos de bullying. 16. Poesía antibullying. 17. Bullying práctico. 18. Vocabulario técnico.

13. Materiales prácticos bullying. 14. Testimonio de las víctimas (la voz de una alumna). 15. Intervenciones ante casos de bullying. 16. Poesía antibullying. 17. Bullying práctico. 18. Vocabulario técnico.

Cuentos para sanar y crecer felices: autoestima y ansiedad

MARÍA AZUCENA VILLÉN NARANJO

Bilbao: Desclée de Brouwer; 2020. 179 p. (SIGN.: 8046)



SUMARIO: Para los padres. Introducción. Cómo trabajar y contar el cuento. Cuentos propuestos para distintas problemáticas. "Consejos" para mejorar. Rituales. Para tu niño interior. Libro de cuentos para niños y niñas. El misterioso espejo mágico. Un viaje fantástico. Una excursión en globo. Sorpresa en la playa. Pedro y el trastero hechizado. El coche fantástico. El jardín del descanso de Sara. Carlos y las joyas de la pradera. Las vasijas. Los regalos de la casa encantada. La aventura de Paula. El globo mágico. El planeta de la tranquilidad. Un viaje inesperado. Iván y el coche mágico. Un viaje por el espacio.

pradera. Las vasijas. Los regalos de la casa encantada. La aventura de Paula. El globo mágico. El planeta de la tranquilidad. Un viaje inesperado. Iván y el coche mágico. Un viaje por el espacio.

Familias conscientes, niños felices: guía para familias que acompañan a sus hijos en la práctica de mindfulness

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GÁMEZ Y SILVIA MORENO GOLMAR; ILUSTRADO POR MANUEL ROMERO

Madrid: Kami.; 2020. 41 p. (SIGN.: 8051)



SUMARIO: En este libro encontrarás sencillos y divertidos ejercicios para poder practicar mindfulness en familia. Es una guía de iniciación donde se ofrecen ideas para practicar mindfulness individualmente o en familia. Los niños descubrirán qué pueden hacer para equilibrar sus emociones haciendo ejercicios que les ayuden a encontrar la calma, haciendo que aumente su autoestima y confianza en sí mismos. Las

ilustraciones os ayudan a seguir las prácticas sin que surjan dudas, además de ofrecer herramientas muy útiles en el día a día.

¡Qué rabia de juego!

MERITXELL MARTÍ, XAVIER SALOMÓ

Barcelona: Aladraba Infantil y Juvenil; 2020, 35 p. (SIGN.: 8060)



SUMARIO: Aprender a gestionar las emociones es uno de los retos más importantes para el desarrollo de los niños y niñas. Mediante historias divertidas y cotidianas, la colección Toni y Tina quiere ayudarles a identificar sus propias emociones, hablar de ellas y afrontarlas. Una buena herramienta para el aprendizaje social y emocional de los más pequeños, que se complementa con propuestas que generan el diálogo, además de juegos y unas orientaciones para el adulto.

de juegos y unas orientaciones para el adulto.

La casa del mar en calma

ITZIAR FERNÁNDEZ CORTÉS Y LORENA ZAMORA BLANCO

Madrid: El Hilo Ediciones; 2020. 50 p. (SIGN.: 8040)



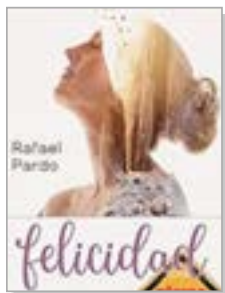
SUMARIO: La casa del mar en calma es un cuento ilustrado que nos ayuda a explicar a los niños, niñas y sus propias madres lo que supone ingresar en un centro de acogida para víctimas de violencia de género. Es, además, un elogio a la empatía y un homenaje a la supervivencia.

● Psicología general

Felicidad tóxica: el lado oscuro del pensamiento positivo

RAFAEL PARDO FERNÁNDEZ

Bilbao: Desclée de Brouwer; 2020. 116 p. (SIGN.: 8041)



SUMARIO: El lado oscuro del pensamiento positivo. Qué es la psicología positiva. La debilidad de su método científico. El lado oscuro del pensamiento positivo. 2. Un truco de magia simpática. El truco de magia simpática. El peligro del optimismo ilusorio. Prometo mucho y doy poco (sin que lo notes) 3. El lado luminoso del pensamiento positivo. 4. ¿Y qué es la felicidad? Felicidad japonesa y chia vs. felicidad norteamericana. Felicidad clásica vs. felicidad moderna. Felicidad intrínseca vs. felicidad extrínseca. Disney y Caperucita roja. Elogio de la melancolía. 5. La genética silenciada. ¿Libres frente al cortisol? Sin dopamina no hay pensamiento positivo. Con un poco de azúcar me siento mejor. La dichosa tiroides. Eres igual que tu padre. 6. Entonces, ¿puedo cambiar o no?

na. Felicidad clásica vs. felicidad moderna. Felicidad intrínseca vs. felicidad extrínseca. Disney y Caperucita roja. Elogio de la melancolía. 5. La genética silenciada. ¿Libres frente al cortisol? Sin dopamina no hay pensamiento positivo. Con un poco de azúcar me siento mejor. La dichosa tiroides. Eres igual que tu padre. 6. Entonces, ¿puedo cambiar o no?

Descubriendo emociones: un libro para conocer, entender y acompañar a tu hijo en sus sentimientos

SONIA MARTÍNEZ LOMAS

Madrid: La Esfera de los Libros; 2020, 329 p. (SIGN.: 8059)



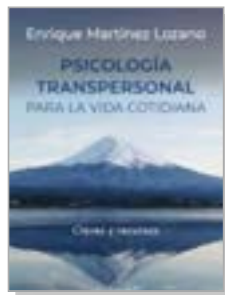
SUMARIO: 1. ¿Actúo o dejo que se defienda? Asertividad y resolución de conflictos 2. Le veo triste, ¿cómo puedo ayudarle? Tristeza 3. No le sale bien, ¿le ayudo? Autonomía 4. ¡Qué valiente has sido! Miedo 5. Sabía que lo conseguirías, ¿cómo? Autoestima 6. ¡No es para tanto! Enfado 7. Una mezcla explosiva. Celos 8. ¡Estate quieto de una vez! Autocontrol 9. ¡Pero venga... dile «hola»! Timidez 10. ¡No te rindas! Tolerancia a la frustración 11. ¡Jo, qué morro!

Empatía 12. ¡Mañana hay cole! Motivación y responsabilidad.

Psicología transpersonal para la vida cotidiana: claves y recursos

ENRIQUE MARTÍNEZ LOZANO

Bilbao: Desclée de Brouwer; 2020. 68 p. (SIGN.: 8045)



SUMARIO: 1. La persona integrada 2. Si estamos bien hechos, ¿por qué funcionamos mal? 3. Llegar a ser lo que somos. 4. Herramientas para un crecimiento integral. Del estado mental al transpersonal. Elenco de prácticas.

Mente plena, corazón contento: un programa de mindfulness y regulación emocional

GONZALO PEREYRA SÁEZ

Bilbao: Desclée de Brouwer; 2020. 221 p. (SIGN.: 8047)



SUMARIO: Introducción 1. Primera semana de entrenamiento. Mindfulness. 2. Segunda semana de entrenamiento ¿ser o hacer? 3. Tercera semana de entrenamiento. En el presente. 4. Cuarta semana de entrenamiento. Estrés, mindfulness y aceptación. 5. Quinta semana de entrenamiento. Sin juzgar: mindfulness para mis pensamientos. 6. Sexta semana de entrenamiento. Afrontar la ansiedad. 7. Séptima semana de entrenamiento. Sintonizar con la tristeza. 8. Octava semana de entrenamiento. Explorar el enojo. 9. Después del programa. Un desafío permanente.

con la tristeza. 8. Octava semana de entrenamiento. Explorar el enojo. 9. Después del programa. Un desafío permanente.

Una psicología real: cómo transformé mi sufrimiento en bienestar

SERGI RUFÍ

Barcelona: Planeta.; 2020. 291 p. (SIGN.: 8050)

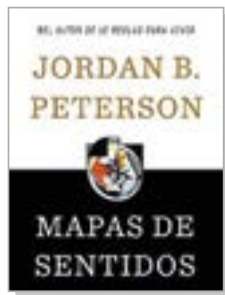


SUMARIO: I. Motivos para una revolución. 1. Las tres mentes. 2. El niño del cuento del traje emperador. II. La sombra. 3. El gran teatro americano. 4. La militarización social. 5. La religión de la ciencia oficial. 6. Televisión y prensa comercial. 7. La cultura del selfie. 8. Hogar patológico y amor tóxico. 9. La dictadura de la mente racional. 10. La psicología 1.0 y la fiebre del coaching. 11. New age Disney.

Mapas de sentidos: la arquitectura de la creencia

JORDAN B. PETERSON; TRADUCCIÓN DE JUANJO ESTRELLA

Barcelona: Ariel.; 2020. 846 p. (SIGN.: 8049)



SUMARIO: 1. Mapas de experiencia: objeto y sentido. 2. Mapas de sentido: tres niveles de análisis. 3. Aprendizaje y enculturación: la adopción de un mapa compartido. 4. La aparición de la anomalía: desafío al mapa compartido. 5. Los hermanos hostiles: arquetipos de respuesta a lo desconocido. Conclusión: la divinidad del interés-

Publicaciones del Colegio

A continuación se reproducen los sumarios de las últimas revistas científico-profesionales editadas y coeditadas por el Departamento de Publicaciones del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

Anuario de Psicología Jurídica 2020 • Vol. 30 año 2020



Artículos

The Analysis of Nonverbal Communication: The Dangers of Pseudoscience in Security and Justice Contexts

Socio-psychological Profile of a Person Who Confidentially Provides Assistance to the Operational Unit

El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor offline y el Delincuente Dual

Social Support and Mental Health of Young People in Residential Care: A Qualitative Study
El Cambio de Residencia del Menor tras la Ruptura: la Importancia de los Criterios Valorativos

Dissociative Amnesia beyond the Evidence about the Functioning of Memory

Alcohol, otras Drogas y Salud Mental en Población Femenina Penitenciaria

El Síndrome de Estocolmo en Mujeres Mexicanas Víctimas de Violencia de Pareja

El Quebrantamiento de las Órdenes de Protección en Violencia de Género: Análisis de los Indicadores de Riesgo mediante el Formulario VPR4.0

¿Por qué se Cometen Agresiones Sexuales en Grupo? Una Revisión de las Investigaciones y Propuestas Teóricas

La Simulación del Acoso Laboral en el LIPT-60: Implicaciones para la Evaluación Psicológica Forense

Réplica de artículos

La Ceguera al Género Inducida por la Ceguera a los Estándares de Medición. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019

revistas_copm@cop.es

Clinica y Salud • Vol. 31 Nº 2, julio 2020



Artículos

Directrices para la redacción de estudios de caso en psicología clínica: Psychocare Guidelines
How to Do a Systematic Review: A Practical Guide

Burnout in Mental Health Professionals: The Roles of Psychological Flexibility, Awareness, Courage, and Love

Parenting Attitudes in People with Obsessive-Compulsive Disorder and Emotional Symptoms in their Children

Meaning Making and Psychotherapy during Time of Covid-19 in United States: Observations from Psychotherapy for Psychosis

Artículos de opinión

La Psicología Clínica ante la pandemia Covid-19 en España

Buenas prácticas en Psicología Clínica infanto juvenil para el Covid 19

La Psicología de Emergencias ante el Covid-19

La Psicología ante la pandemia de Covid-19 en España. La respuesta de la organización colegial

clin-salud@cop.es

Psychosocial Intervention • Vol. 29 Nº 2, mayo 2020



Effectiveness of a mobile app intervention for adolescents in residential care on attitudes associated with dating violence

Controlling Behaviors in Couple Relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love

A feasibility evaluation of the Incredible Years® School Readiness Parenting Programme

Discrimination, work stress and psychological well-being in LGBTI workers in Spain

Connectedness, engagement and learning through Social Work communities on LinkedIn

Cooperation after Divorce: An RCT Study of the Effects of Digital Intervention Platform on Self-Perceived Stress

pi@cop.es

Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico • Vol. 5, junio Nº 1 2020



Preparación psicológica para los Juegos Paralímpicos y afrontamiento de lesión: un caso en taekwondo

Factores psicológicos asociados a la vulnerabilidad de lesiones en jugadores de fútbol. Estudio de caso en un equipo de fútbol semi-profesional

Barreras psicológicas en el rendimiento del remoergómetro

Nivel de Activación Óptimo y Rendimiento en un jugador de Fútbol no Profesional

Intervención sobre la comunicación del entrenador para aumentar la confianza de los deportistas

Trabajo multidisciplinar en tecnificación en deportes de invierno: un abordaje desde la psicología del deporte

Aplicación del modelo de las 5Cs para la formación de entrenadores: Un ejemplo de práctica basada en la evidencia

rpedef@cop.es

Psicología Educativa • Vol. 26 Nº 2, junio 2020



Variables that predict the potential efficacy of early intervention in reading in Down syndrome

Dynamic Assessment in Preschoolers with Down Syndrome and Nonspecific Intellectual Disability

School-climate profile: Cross-cultural study of a battery of questionnaires validity for assessing school-climate

Parental involvement and family motivational climate as perceived by children: A cross-cultural study

Parental Involvement Elementary Students' Homework: Its Relation with Academic Self-Efficacy, Self-Regulated Learning, and Academic Achievement

The role of Anxiety in the Self-Efficacy and Math Achievement Relationship

Convergencia en la evaluación socio-académica de estudiantes y docentes en un programa psicoeducativo

Identifying Adjustment Difficulties in Chilean Schools: Psychometric Properties of the Teacher Observation of Classroom

Grit as Predictor and Outcome of Educational, Professional and Personal Success: A Systematic Review

Repercusiones de la dislexia en autoestima, el comportamiento socioemocional y la ansiedad en escolares

ps-educa@cop.es

Revista Clínica Contemporánea • Vol. 11 Nº 2, julio 2020



Perspectivas teóricas

Tecnologías de información y comunicación (TIC) aplicadas al tratamiento de los problemas de ansiedad

Intervención psicológica en trastornos del sueño: una revisión actualizada

Práctica Clínica

La relación terapéutica en psicoterapia grupal operativa psicoanalítica en una unidad de salud mental

Intervención en Atención Temprana en un caso de Potocki-Lupsk

Entrevista a Félix López. (Video)

Revisión de libro

Revisión PDM-2 (Manual Diagnóstico Psicoanalítico 2ª Edición)

Actualidad

Reseña Película: Parásitos (2019) de Bong Joon-ho

Noticia contemporánea

Actividades formativas

Jornadas y Congresos

clinicacontemporanea@cop.es

Journal of Work and Organizational Psychology • Vol. 36 Nº 2, agosto 2020



Our Boss is a Good Boss! The Cross-Level Effects of Leadership on Work Engagement, Mindfulness and Job Control as Moderators of the Relationship Between Demands and Innovative Work Behaviours

Follower's Strengths-Based Leadership and Follower Innovative Behavior

Bystander Intervention in the Context of Abusive Supervision: Effects of Power Distance Orientation and Gender

Unique Contextual Conditions Affecting Coworker Knowledge Sharing and Employee Innovative Work Behaviors

Energy Crossover from Leader to Followers: A Time-Lagged Study of the Effects of Energy Discrepancy

Are the Effects Of Work-Related-Extended-Availability The Same For Everyone?

Measuring Achievement Striving Via a Situational Judgment Test: The Value of Additional Context

The Moderating Role of Labor Market Conditions on Personal Resources and Perceived Employability

rpto@cop.es

The European Journal of Psychology Applied to Legal Context • Vol. 12 Nº 2 julio 2020



Which tactics of sexual violence predict leaving the relationship? The role of dependence towards partner

Attitudes towards School Violence Questionnaire, revised version: CAHV-28

Psychosocial characteristics of juvenile offenders in a detention centre regarding recidivism risk

Motivational strategies, working alliance, and protherapeutic behaviors in batterer intervention programs: A randomized controlled trial

Longitudinal Patterns of Antisocial Behaviors in Early Adolescence: A Latent Class and Latent Transition Analysis

ejpalc@usc.es

Ansiedad y Estrés • Vol. 26 Nº 1, enero-junio 2020



Estilos parentales y su contribución al ajuste personal y social de los hijos

Aplicación individual del tratamiento transdiagnóstico a un caso de ansiedad generalizada

Las estrategias de afrontamiento: relación con la integridad y la desesperación en adultos mayores

Relación entre los tipos de afrontamiento y el estrés cotidiano en preescolares

La relación entre hermanos/as y su adaptación en contextos de alto estrés familiar

Rasgos de personalidad y variables asociadas a la ansiedad escénica musical

Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato

Música como reductor de ansiedad: Un estudio piloto

Revisión

Estrés y control percibido en trabajadores de emergencias

seas.cons@psi.ucm.es

Revista de Mediación • Vol. 13 Nº 1, junio 2020



Presentación: Mediación, posibilidad no, sino hecho

Conflictos y mediación en las cárceles españolas

Mediación, conflictos sucesorios y empresa familiar

Proximidad y mecanismos adecuados de resolución de conflictos: una propuesta estructural

La influencia de las variables género, lenguaje y legitimación en la calidad de la mediación familiar

Asunción de perspectivas ajenas en procesos empáticos cognitivos

Transformación online de conflictos en casos de disputas transfronterizas

revistamediacion@imotiva.es

Revista Historia de la Psicología • Vol. 41 Nº 2, junio 2020



José Luis Pinillos, profesor de relaciones humanas

"Más allá de las aptitudes": Administración científica, redes empresariales y circulación de saberes psi sobre el mundo del trabajo en Chile (1956-1970)

La Psicología del Desarrollo y los proyectos educativos en Colombia (1930-1950)

Itinerarios de la psicoterapia en Argentina (1962-1985)

La Psicología en Ecuador: la Universidad de Cuenca (1952-2008)

www.revistahistoriapsicologia.es



Anuncios por palabras

DE COLEGIADOS

Se ofrece despacho en el centro de Alcalá de Henares, una tarde/mañana a la semana o por horas. Zona centro, exterior, con sala de espera, baño, y recepción. Imágenes en www.clinicapscotec.com Tel.: 645 33 66 36. M-14293.

Se alquilan despachos por horas en barrio Salamanca. Mobiliario representativo, elegante, ideal imagen VIP ante clientes. Despachos insonorizados con climatización individual y regulación de luz. 2 salas de espera independientes para pacientes y psicólogos. 2 aseos. Servicio de secretaria incluido, para recepción y cobro. Parking y metro Diego de León. Precio únicamente desde 7,7 euros/hora. Tel.: 91 563 76 22. M-23400.

Se alquilan despachos y sala de grupos. Aire acondicionado y servicio de secretaria en C/ O'Donnell. Excelente comunicación. Licencia CAM. Por horas y media jornada. Mañanas 8 euros hora y tardes 12 euros. Tf: 914310036. Mail: info@psicomaster.es. M-16821.

Se comparten despachos en pleno centro de Madrid (C/ Gran Vía, Metro Callao), un día completo por semana (4 días al mes) 120 €. Todos los gastos incluidos, luz, limpieza y wifi (contrato anual), ambientes tranquilos y luminosos. Totalmente independientes y equipados. Contactar al tel. 687953799 o 671420745. Ana. M-19340.

Centro de Psicología alquila despachos, por mes completo y/o por horas, amueblados para niños y adultos. Calefacción, aire acondicionado, sala de espera y recepción de pacientes. Bien comunicado. Zona Arganzuela. Horario de Lunes a Viernes. Tel. 910294156. M-18670.

Se alquilan despachos por horas en barrio Salamanca. Mobiliario representativo, elegante, ideal imagen VIP ante clientes. Despachos insonorizados con climatización individual y regulación de luz. 2 salas de espera independientes para pacientes y psicólogos. 2 aseos. Servicio de secretaria incluido, para recepción y cobro. Parking y metro Diego de León. Precio únicamente desde 7,7 euros/hora. Tel.: 91 563 76 22. M-13716.

Centro de Psicología en calle Gran vía, alquila despacho de 20 m, dos días en semana, con mucha luz y vistas, silencioso, climatizado y amueblado. Portero físico, edificio representativo. Tfno. 659376253. M-04815.

Se alquila despacho acogedor en una de las mejores zonas de Madrid (metro Tribunal) por horas (8-10 euros/hora), mueblado. Dispone de sala de espera, wifi y calefacción/aire acondicionado. Tlf: 635 625 488. Más info: www.psicoprende.es. M-26171.

Se alquila despacho por franjas de mañanas, tardes o días/mes completos. Servicio de wifi y secretaria, luminoso y tranquilo. Excelente ubicación en Avda. Europa de Pozuelo. Tel. 914496292. M-19013.

Se alquila despacho para consulta en calle Corazón de María. Jornada Completa por meses. Mínimo un año. Para atender solo pacientes adultos. No grupos. Excelente ubicación y calidades. Exterior y muy luminoso. Sin amueblar. Preferible orientación dinámica. Móvil 656499082. M-08279.

Se alquilan despachos en gabinete psicológico. Tanto el centro como las salas son agradables, cálidas y bonitas. Está muy bien situado, al lado del metro Rubén Darío y de la Castellana. También fines de semana. Telef: 660909219 y 630424430. M-12304.

Se ofrece despacho en el centro de Alcalá de Henares, una tarde/mañana a la semana o por horas. Zona centro, exterior, con sala de espera, baño y recepción. Imágenes en www.clinicapscotec.com Tel.: 645 33 66 36. M-28442.

Se alquilan despachos en gabinete psicológico. Tanto el centro como las salas son agradables, cálidas y bonitas. Está muy bien situado, al lado del metro Rubén Darío y de la Castellana. También fines de semana. Telef: 660909219 y 630424430. M-12583.

Casa Rural Dunas en la sierra de Madrid, ofrece sus instalaciones para talleres, a familias o grupos de trabajo, cuenta con cocina, tres plantas, jardín, barbacoa, zona de relajación, colchonetes, DVD, pizarra, proyector, habitaciones, consulta. Contactar en Facebook Sergio García Psicólogo o tel 660046657. M-19219.

Centro de Psicología alquila despachos, por mes completo y/o por horas, amueblados para niños y adultos. Calefacción, aire acondicionado, sala de espera y recepción de pacientes. Bien comunicado. Zona Arganzuela. Horario de Lunes a Viernes. Tel. 910294156. M-18967.

Se alquila despacho por franjas de mañanas, tardes o días/mes completos. Servicio de wifi y secretaria, luminoso y tranquilo. Excelente ubicación en Avda. Europa de Pozuelo. Tel. 914496292. M-28146.

Se alquilan despachos cálidos y agradables en Centro de Psicología en Barrio de Salamanca, por horas o periodos de mañana o tarde. Sala de espera, lugar para guardar material y wifi. Bien comunicado: Líneas 2, 4, 5, 6 y 9. Contacto@senspsicologia.com o 603468104. M-31161.

Casa Rural Dunas en la sierra de Madrid, ofrece sus instalaciones para talleres, a familias o grupos de trabajo, cuenta con cocina, tres plantas, jardín, barbacoa, zona de relajación, colchonetes, DVD, pizarra, proyector, habitaciones, consulta. Contactar en Facebook Sergio García Psicólogo o tel 660 046 657. M-26443.

Se alquilan despachos por días en centro de psicología totalmente reformado con las mejores calidades. Muy amplios, luminosos, tran-

quilos. Sala de espera, wifi, calefacción central, portero físico. Mando a distancia para abrir la puerta evitando el contacto. Ubicación inmejorable: metro Ríos Rosas y parada de autobuses en la puerta. Tel. 607 872 778. M-11248. M-11248.

Centro Sanitario alquila despachos profesionales, a tiempo completo y por días sueltos (no se alquilan por horas). Todos los despachos están amueblados. Sala de Espera Grande. Distrito Salamanca. Junto a boca de metro. C/Maldonado (metro Diego de León). Teléfono: 669 39 69 76. M-04999.

Se alquilan despachos cálidos y agradables en Centro de Psicología en Barrio de Salamanca, por horas o periodos de mañana o tarde. Sala de espera, lugar para guardar material y wifi. Bien comunicado: Líneas 2, 4, 5, 6 y 9. Contacto@senspsicologia.com o 603468104. M-28806.

Centro de psicología autorizado por la Comunidad de Madrid y todos los requisitos legales para el ejercicio de la actividad. Tres días a la semana en la calle Alcántara 27 bajo derecha, próximo a las estaciones de metro Manuel Becerra, Lista y Goya. A pie de calle, con telefonillo interno en cada despacho, limpieza incluida y aire acondicionado. Interesados llamar al 616771378. M-04016.

Nuevos Ministerios. Se comparte consulta amplia y luminosa. Con aire acondicionado y calefacción central. Edificio con portero físico. Excelentes comunicaciones. Contacto: Rosa 677854964. M-07310.

Alquilamos despachos amplios, muy bonitos y luminosos en la plaza de Manuel Becerra. Amueblados, ventanal, balcón o ventanas. Aire acondicionado. Techos altos. Equipo multidisciplinar: médicos, logopeda, nutricionista, psicólogos. Posibilidad derivación pacientes. Desinfección diaria covid19. Sala de espera, office. Por días o tiempo completo. Tel.: 666403590. M-17277.

Se comparte despacho calle Diego de León. Telefono: 667721756. M-19571.

Alquiler despacho en zona Goya. Se trata de un centro con licencia sanitaria. Despacho disponible a partir de Julio. Sala semana completa 365 euros al mes. Más gastos 50 euros. Se encuentra a 2 min del metro de Goya. Puede ser amueblada o no. Información en el teléfono 656419142, Carmen. M-16750.

Se alquila despacho para psicólogo/a en calle O'Donnell, a 5 minutos del metro Goya. Consulta de psicología con 10 años de funcionamiento, reformada y en buen estado. Ambiente tranquilo y agradable. Calefacción, wifi, aire acondicionado. Sala de espera. Edificio representativo con portero físico. Muy bien comunicado. Tel. 653 14 12 82, Beatriz. M-15187.

Centro Sanitario de Psicología alquila despachos a tiempo completo o por días. Excelente ubicación en el distrito Barrio de Salamanca. Buena comunicación con varias líneas de autobús y muy cerca de estaciones de metro. Edificio representativo, cuenta con portero físico. Despachos amplios, reformados y preparados para ser utilizados inmediatamente. Dispone de una amplia sala de espera. Teléfono: 670335340. M-01167.

Busco despacho en Alcalá de Henares, amplio, luminoso, climatizado, sala de espera, wifi y ascensor. Horas/días/tiempo completo. Teléfono: 6541177574. M-11271.

Web Terapia de Pareja: www.terapiadeparejamadrid.org, diseñada hace un año, poco rodada. Interesado contactar: anarg5@hotmail.com. Te ayudo con la transferencia de dominios y cambios, para poner tus datos de contacto y dirección. Así como FB e IG asociados. M-24000.

Aesthesis, Gabinete Psicológico, Alquila Despachos en los mejores barrios de Madrid centro: Retiro, Velázquez-Goya, Chamberí-Almagro, Glorieta San Bernardo y Cibeles-Las Cortes. Desde 120 euros. Posibilidad de Alquiler por Horas. Despachos elegantes, totalmente equipados y de cuidada ambientación, entorno tranquilo y acogedor. Mobiliario de diseño. Buena iluminación. Climatización. ADSL-Wifi. Salas de recepción. Excelente comunicación en transporte público. Parking cercano. Servicio de Secretaría. Tel.: 91 344 08 62, comunicacion@aestheis.es, www.psicologosmadridcapital.com. M-22227.

Centro de Psicología Sanitaria, de larga experiencia, alquila despachos por días a tiempo completo, excelente ubicación (Alonso Martínez). Muy buen ambiente de trabajo, silencioso, con todas las prestaciones: calefacción, AC, wifi y lugar para guardar material. Teléfonos 639215130 y 639103313. M-00939.

Centro de Psicología alquila despacho para consulta ubicado en la C/ Evaristo San Miguel, 7. Metro Ventura Rodríguez. Precio a consultar. Teléfono 644744720. M-20207.

Se ofrece un despacho para consulta en alquiler a tiempo completo, días u horas, en zona Ortega y Gasset. De igual forma, se ofrece una sala para cursos o talleres. Interesados llamen por favor al 608 94 67 86. M-05894.

Se alquila Despacho a tiempo completo en centro con licencia sanitaria. Muy bien ubicado: Avda de Felipe II, 2. Precio: 350 euros gastos incluidos. Tel.: 647511313. M-15496.

Se alquilan despachos y sala de formación por horas en centro de psicología recién reformado. Zona Azca, comunicación excelente. Local a pie de calle, exterior, luz natural, calefacción, accesible movilidad reducida. Posibilidad de derivación de casos. Tel. 619610243. M-20824. M-20824.

Se alquila despacho por días o a tiempo completo. En Gabinete de Psicología situado en zona Cuzco de Madrid. Es amplio, luminoso, con calefacción y aire acondicionado. Contactar al teléfono 618 20 40 42. M-04390.

Centro de Psicología (totalmente reformado). Alquila despachos Zona Plaza de Castilla (Mateo Inurria). Por tiempo completo o por días. Aire acondicionado, wifi, fibra óptica. Tlf. 633 11 58 86. M-17377.

Alquilo acogedora consulta privada. Es un apartamento con hall de espera, un único gran despacho, cocina y baño. Dada de alta como Centro Sanitario. Tiempo completo. Calle Orense 62, Madrid. 500€/mes. Teléfono: 636205129. M-21485.

Centro Sanitario de Psicología alquila dos despachos a estrenar de 18m2, luminosos y silenciosos. Bien comunicados en zona Pta. de Toledo-Pirámides ubicados en edificio con portero físico, calefacción, wifi, cocina. Sin amueblar, gastos incluidos, sólo alquiler mensual 500 €. Tf.: 661752717. M-22020.

Despacho de 14m2 situado en la Calle Fuencarral, 134 (metros Bilbao o Quevedo), amueblado, de lunes a viernes, jornada completa. Incluye: luz, agua, calefacción central, wifi y limpieza. Sala común de 44m2 con posibilidad de alquilar para reuniones, terapias de grupo, charlas y cursos a precios especiales. Licencia sanitaria. Tel.: 630.360.418. M-18484.

Vendo mesa de despacho con cajonera y mueble-librería auxiliar cerrado en la parte baja con dos puertas y llave. Estado nuevo. Color madera clara. Envío fotos. Precio 200 €. Tel.: 630910732. M-11708.

Se alquila magnífica y espaciosa sala de grupos zona Príncipe Pio. 75 metros cuadrados, 15 metros de largo, por cinco metros ancho, mucha luz y silencioso, vistas al río. Interesados, Chelo, teléf.: 619 92 13 25. M-26435.

Se alquilan dos despachos uno o dos días por semana, espaciosos y agradables en un tercer piso exterior, en consulta de psicología y psiquiatría en el barrio de Chamberí (Metro Iglesia o Rubén Darío). Precio ajustado. Tel: 606 34 82 41. Preguntar por Marta. M-03684.

Alquiler de despachos en la zona de Atocha. Son amplios, con luz natural, wifi, bien comunicados, etc. Se alquilan por franjas horarias (mañana o tarde), o días completos. Silvana 645475843 o silvana@sabiamente.es. M-25226.

Comparto despacho en consulta de Psicología y Psicoanálisis en C/ Gral. Martínez Campos esquina C/ Fernandez de la Hoz, los lunes y/o viernes. Dispone de sala de espera, alejada de los despachos, y WIFI. Contacto: 618 844 819 Carmen. M-12104.

Alquiler de despachos profesionales. Características: completamente amueblado, climatización, sala de espera, baño, salida terraza, Centro Sanitario registrado en Consejería de Sanidad, 1º con ascensor, exterior, incluye limpieza. Zona Pinto (Madrid). Teléfono 617736047. M-20209.

Castellana - Cuzco. Alquilo despacho de calidad en centro Sanitario de Psicología Cognitivo-Conductual EMDR. 10m2 con todos los servicios: secretaria, sala de espera, mucha luz natural, climatización, telefonía, internet, servicios web, limpieza, mobiliario de primera... A tiempo completo o parcial. Edificio representativo, 1ª planta junto a aparcamientos, metro, autobuses, ... Posible colaboración profesional. Tel.: 630 96 11 35. M-14043.

Alquilo despacho martes y viernes completos. Exterior, muy soleado, bien comunicado, con bonitas vistas. Amueblado. Alquilamos a psicólogos, médicos y psico-terapeutas.

Dirección: C/ Mauricio Legendre 2. Metros: Chamartín y Plaza de Castilla. Contactar en el 605146096, Miriam. M-18399.

Alquilo despacho/consulta amueblada de 25 m. En edificio representativo. Exterior. C/ Princesa. Plaza de los Cubos. Todos los gastos incluidos. Se alquila a tiempo total o parcial (de lunes a viernes y, sábado a negociar). Conserje las 24h. Aire acondicionado frío/calor. Tfno.: 667413949. M-16827.

Alquilo despacho Psicología Distrito Chamberí (Calle Miguel Ángel). Por días: martes/jueves. Precio según opción a negociar. Espacio amplio y luminoso para trabajo con niños, adultos, parejas y familias. Contacto: Almudena Del Olmo: Tlf. 657.705.700 / almudenadelolmo@gmail.com. M-23578.

Comparto despacho por días enteros o medios días. Disponible todo el día los lunes y martes, el resto de los días negociables. Aseo para hombres y otro para mujeres. Wifi. Calefacción central y aire acondicionado. Luminoso. 10m2. Ascensor. Zona Retiro. Metro O'Donell o Ibiza. Precio a convenir. Contacto: José. Tfno +34 606 098 769. M-17592.

Alquilamos despachos por días, mañanas o tardes, al mes. Sin permanencia ni fianza. Precios muy económicos. Información en la web, por email o teléfono. Centro bien comunicado, ubicado en zona privilegiada a pocos metros del Pº Pintor Rosales y metro Argüelles. Disponemos de medidas de protección y desinfección frente al COVID19. Despachos luminosos, amueblados, con servicio de recepción de pacientes, wifi, aplicación de reservas, aplicación para historias clínicas, zonas comunes, calefacción y aire acondicionado. www.cordam.es correo: info@cordam.es tlf: 648661181. M-31614.

Se alquila despacho amueblado de 17m2, para compartir en consulta con licencia, situada en edificio representativo en C/ Conde de Peñalver (Barrio de Salamanca). Muy bien comunicado entre las estaciones de metro de Diego de León y Lista. Parking al lado. 280 eur gastos incluidos. Tel: 677058780. M-14490.

Alquilamos despacho acogedor y tranquilo en centro sanitario autorizado por la CAM. Edificio representativo. Bien comunicado. Zona Ruben Darío-Alonso Martínez. 627264861. M-15524.

Se alquilan despachos sanitarios en zona Gran Vía a 4€/h. Abierto siete días por semana 24 horas al día. Día entero desde 90€ al mes. Tf: 679598474. M-13579.

Centro Ellis de Psicología alquila despachos sanitarios y no sanitarios en calle Alcalá junto a Sol y frente a la Galería Canalejas, metro Sevilla. Edificio señorial en pleno centro de Madrid con parking en la misma puerta. Desde 5€/hora, módulos desde 140€ al mes. Despachos exteriores con balcón. Wifi. www.centroellis.com Tf: 679598474. M-09009.

formación de otras entidades



Cursos y Congresos

Los psicólogos colegiados en Madrid que participan como docentes en cursos destinados a licenciados o graduados en Psicología pueden anunciarlos gratuitamente en esta sección.

Clínica

EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE PAREJA ON LINE

Fecha: Anual: septiembre 2020 (inicio).

Ciudad: Madrid (on line).

Organiza: Psicomaster, S.L.

Profesores: Marta Bermejo Victoriano.

Precio: 300 €/ título de grado; 220 €/ estudiantes y desempleados.

Información: Tel.: 91 431 00 36; e-mail: profesionales@psicomaster.es; web: <http://www.psicomaster.es>. O'Donnell 32 – Bajo D.

EXPERTO EN TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO ON LINE (ACT) ON LINE

Fecha: Anual: septiembre 2020 (inicio).

Ciudad: Madrid (on line).

Organiza: Psicomaster, S.L.

Profesores: Silvia Fernández Bernardez.

Precio: 450 €/ título de grado; 400 €/ estudiantes y desempleados.

Información: Tel.: 91 431 00 36; e-mail: profesionales@psicomaster.es; web: <http://www.psicomaster.es>. O'Donnell 32 – Bajo D.

SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS GESTÁLTICAS APLICADAS A LA INFANCIA. TEÓRICO-PRÁCTICO

Fecha: octubre 2020- octubre 2021.

Ciudad: Madrid.

Organiza: UmayQuipae.

Profesores: Loretta Cornejo, Margarita de la Torre, Lucía Ema, Martín Padilla, José Luis Gonzalo.

Precio: 80 €/ matrícula, 165 €/ mes.

Información: Tel.: 91 549 38 78; e-mail: umayquipae@gmail.com (entrevista previa); web: <http://www.umayquipae.com>. Juan Álvarez Mendizábal, 13. 28008 Madrid.

INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES EN PACIENTES NEUROLÓGICOS: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR 1ª EDICIÓN

Fecha: 5 - 29 junio 2021.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Centro de Atención Temprana ARIS.

Profesores: Rocío Fernández Andrade.

Precio: 210 € (Consultar promociones y descuentos).

Información: Tels.: 91 066 08 04; e-mail: formacion@grupo-aris.es; web: <http://grupo-aris.es/formacion/> Antonio Leyva 25. 28019 Madrid.

EXPERTO EN PSICOTERAPIA EMOCIONAL SISTÉMICA: INFANTOJUVENIL

Fecha: 10 septiembre 2020 - 27 febrero 2021.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Psicólogos Pozuelo/ ESEUPE.

Profesores: Mercedes Bermejo Boixareu, Carolina Ángel Ardiaca, Mónica Gonzalo Caballero y otros docentes

Precio: 1.390 € modalidad presencial (telepresencial 25% dto.).

Información: Tels.: 913527728, 669834845; e-mail: administracion@eseupe.com; <http://www.eseupe.com>. Avda. Juan XXIII, 15 B. Madrid.

RECURSOS PRÁCTICOS PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN EL DETERIORO COGNITIVO LEVE Y LAS DEMENCIAS

Fecha: 25 septiembre - 2 octubre 2020.

Ciudad: Madrid.

Profesores: Marta Junquera Hernán.

Precio: 120 € nuevos alumnos. 90 € antiguos alumnos de otras ediciones.

Información: Tels.: 912207300, 601491941; e-mail: formacion@masquemente.com; web: <http://www.masquemente.com>. García Luna, 8. 28002 Madrid.

Congresos

XII CONGRESO INTERNACIONAL LATINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha: 2 – 4 diciembre 2020.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Revista Latina de Comunicación Social.

Información: web: <https://congresolatina.net/>



PREMIOS



X EDICIÓN PREMIO PSICOFUNDACIÓN. JÓVENES PSICÓLOGOS/AS EMPRENDEDORES/AS

ENTIDAD: PSICOFUNDACIÓN.

RESUMEN: Con el patrocinio de la Facultad de Psicología de la UNED, Universidad Complutense de Madrid, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, Universidad Camilo José Cela y GIUNTI EOS Psychometrics y la colaboración del Consejo General de la Psicología de España, FIAP y TEA Ediciones. El objetivo del premio es fomentar la iniciativa, la creatividad e innovación de los jóvenes psicólogos/as españoles y de los países latinoamericanos. Se pretende que surjan ideas novedosas tanto para la investigación como de la aplicación práctica de la ciencia psicológica, apoyando el espíritu emprendedor e innovador de los jóvenes psicólogos y psicólogas. Este Premio se instaura para generar iniciativas valiosas en los diferentes campos de investigación científica y aplicada de la Psicología.

IMPORTE: 3.000 euros para cada categoría.

FECHA-LIMITE: 30 de agosto de 2020.

INTERESADOS: E-mail: secretaria@psicofundacion.es. Web: <http://www.psicofundacion.es/>

PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA

ENTIDAD: Fundación Princesa de Girona.

RESUMEN: Los Premios Fundación Princesa de Girona 2021 se componen de cuatro categorías: Artes y Letras, Empresa, Investigación Científica y Social.

Con la voluntad de promover y fomentar la iniciativa y el esfuerzo, la investigación científica y la creatividad artística, la solidaridad y el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestran inquietud por construir un mundo más justo en un entorno globalizado, y que tienen la capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

IMPORTE: Cada premio de las categorías individuales, así como la categoría internacional, tendrá una dotación en metálico de 20.000 euros.

FECHA-LIMITE: 30 de octubre de 2020.

INTERESADOS: Web: www.fpdgi.org, <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/23/pdfs/BOE-B-2016-29387.pdf>

MADRID IMPACTA 2020

ENTIDAD: Ayuntamiento de Madrid.

RESUMEN: Esta edición del premio tienen como objeto apoyar social y económicamente proyectos empresariales con impacto real medible promovidos por emprendedores y/o empresas sociales que a través de una actividad económica específica aborden los problemas causados por la crisis de la COVID-19 y aporten soluciones para mitigar o prevenir dichos problemas a los que se está enfrentando la sociedad y, en especial, los colectivos en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social/económica.

Los participantes deberán disponer de un proyecto empresarial de impacto original, creativo, disruptivo e innovador, con o sin base tecnológica, orientado a solucionar necesidades sociales/económicas/medioambientales surgidas y/o incrementadas por la crisis COVID-19 en diferentes ámbitos, como por ejemplo:

- Sanidad/Salud: ayudar a reducir y prevenir los efectos negativos que provoca el virus en las personas, etc.
- Sociedad: a través de la comunidad/barrio/territorio ayudar a colectivos vulnerables y/o dependientes a afrontar el aislamiento, en especial en situaciones de crisis provocadas por

IMPORTE: La cuantía total del premio asciende a 24.000 euros por parte del Ayuntamiento de Madrid, desglosado de la siguiente manera: 8.000 euros para cada uno de los tres proyectos ganadores elegidos entre cinco finalistas, además de visibilidad y difusión en

FECHA-LIMITE: 27 septiembre 2020.

INTERESADOS: Web: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/16/BOCM-20200716-47.PDF
<https://www.madridemprende.es/es/apoyo-integral-al-emprendimiento/premios-de-emprendimiento/premio-madrid-impacta-2020/>

I CONVOCATORIA DE AYUDA ECONÓMICA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN PSICOLOGÍA 2020

ENTIDAD: Fundación para la Formación y la Práctica de la Psicología, creada por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

RESUMEN: Entre los objetivos de la convocatoria figuran el apoyo a la investigación en Psicología, el fomento de la inquietud investigadora entre los/as profesionales del ámbito de la Psicología Aplicada, la promoción y difusión de buenas prácticas en el ejercicio profesional aplicado mediante el apoyo a intervenciones que contemplen elementos innovadores y/o de evaluación y validación de metodologías, así como la visibilización del valor y compromiso social de la Psicología como ciencia al servicio de la mejora de las condiciones de vida de colectivos menos favorecidos.

IMPORTE: La cuantía de la ayuda será de un máximo de 3.000 €, concedidos a un único proyecto de investigación, pudiendo ser esta cuantía la totalidad del presupuesto del proyecto o una parte del mismo. Cualquiera de ambas circunstancias deberá quedar bien detallada en la

FECHA-LIMITE: 15 de septiembre de 2020..

INTERESADOS: Web: <http://l.copao.es/aip>
http://copao.cop.es/files/noticias/1817/2020-06-30_convoc_funcop_ayuda_investigacion/202_%20BASES%20CONVOCATORIA_.pdf

becas



Experto en Psicoterapia con niños y adolescentes

**1 BECA
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS**

*Solicitudes hasta
4 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es*

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Director	José Félix Rodríguez Rego. Psicólogo colegiado M-16850. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • El niño, su familia y el entorno. • Técnicas de psicoterapia psicodinámica con niños. • Técnicas de psicoterapia psicodinámica con adolescentes. • Psicodrama con niños. • Psicodrama con adolescentes. • Técnicas de Psicoterapia Sistémica y de familia con niños. • Técnicas de Psicoterapia Sistémica y de familia con adolescentes. • Técnicas de Psicoterapia Cognitivo-Conductual con niños. • Técnicas contextuales y de mediación con adolescentes.
Modalidad	Presencial. 150 horas.
Fecha-lugar	Desde el 2 de octubre de 2020 hasta el 5 de junio de 2021. Foro Técnico de Formación. Calle Iriarte 1, 28028 Madrid
Precio	1.200€. Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. C/ Ayala 85 3º A. Tel: 91 2811599. <i>Email:</i> expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

Experto en Evaluación Diagnóstica en niños, adolescentes y adultos mediante Técnicas Projectivas

**2 BECAS
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS**

*Solicitudes hasta
4 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es*

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Director	Virginia Yera Bergua. Psicóloga Especialista en Psicología Clínica, colegiada M-10087. Ha sido profesora en la Universidad Pontificia de Comillas de la asignatura Análisis e Interpretación de Tests Projectivos Gráficos y coordinadora y docente del curso Técnicas Projectivas Gráficas y del curso Psicodiagnóstico: Rorschach y Técnicas Projectivas en el Instituto de Interacción y Dinámica Personal. Psicóloga Clínica en CSM.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción. Proceso Psicodiagnóstico. Método. Diagnóstico psicodinámico. Entrevista de psicodiagnóstico en adultos. • Proyección. Técnicas projectivas: características, ventajas e inconvenientes. Críticas. Clasificación. Secuencia de aplicación. Fundamentación teórica de las Técnicas Projectivas Gráficas. • Materiales - Consignas en Técnicas Projectivas Gráficas. Estudio de Rasgos estructurales I. • Proceso psicodiagnóstico en niños y adolescentes. La entrevista en el diagnóstico infanto-juvenil. El lugar de los padres en el encuadre psicodiagnóstico. La Hora de juego diagnóstica. • Rasgos estructurales en gráficos II - HTP y HTPP. Persona significado. • Rasgos de contenido. Casa, árbol, persona. • Psicodiagnóstico en niños y adolescentes. Técnicas Projectivas Gráficas: Dibujo Libre. Técnica y áreas que explora. Ejemplos clínicos. • Psicodiagnóstico en niños y adolescentes. Técnicas Projectivas Gráficas: La evolutiva gráfica infantil y las adquisiciones adolescentes a través del Test del Dibujo de la Figura Humana. Ejemplos clínicos. Rasgos de personalidad.
Modalidad	Presencial. 100 horas: 60 teóricas y 40 prácticas.
Fecha-lugar	Desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 12 de junio de 2021. Foro Técnico de Formación. Calle Iriarte 1, 28028 Madrid.
Precio	900 €. Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. C/ Ayala 85 3º A. Tel: 91 2811599. <i>Email:</i> expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

2 BECAS
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS

Solicitudes hasta
4 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Experto en Hipnosis Clínica

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Director	Alejandro González Sánchez. Psicólogo colegiado M-25884. . Experto en hipnosis clínica y Máster en Investigación en Psicología (UNED). Experto en terapia familiar sistémica (CISAF).
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la hipnosis. • Hipnosis clásica vs. Ericksoniana. • PNL y modelo Milton. • Hipnosis Ericksoniana y Mindfulness. • Apego, trauma e hipnosis I: las emociones y el cuerpo. • Apego, trauma e hipnosis II: reparación del vínculo. • Hipnosis y terapia sistémica. • Pareja, sexualidad e hipnosis. • Terapia sexual e hipnosis.
Modalidad	Presencial. 100 horas: 72 presenciales y 28 de trabajo personal.
Fecha-lugar	Desde el 27 de septiembre de 2020 hasta el 6 de junio de 2021. Foro Técnico de Formación. Calle Iriarte 1, 28028 Madrid.
Precio	900€. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. C/ Ayala 85 3º A Tel: 91 2811599 Email: expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

Experto en Terapias de Procesamiento e Integración Psicológicas

2 BECAS
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS

Solicitudes hasta
4 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Director	Alejandro González Sánchez. Psicólogo colegiado M-25884. Experto en hipnosis clínica y terapia familiar.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las TRIP. • Emociones, apego y trauma. • MÓDULO 1. Hipnosis: creación de recursos mediante la hipnosis. • Técnicas de reprocesamiento basadas en estimulación cerebral bilateral (movimientos oculares y tapping) • MÓDULO 2. Reprocesamiento del trauma mediante hipnosis • Técnicas de reprocesamiento basadas en estimulación cerebral bilateral (movimientos oculares y tapping). • Integración de las técnicas de posición ocular. • Hipnosis y técnicas de integración interhemisférica. • Práctica y dudas. • Trabajo casos prácticos.
Modalidad	Presencial. 100 horas: 80 presenciales y 20 de trabajo personal.
Fecha-lugar	Desde el 27 de septiembre de 2020 hasta el 6 de junio de 2021. Ahora Centros, C/ Agustín de Foxá 25, Madrid.
Precio	900€. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. C/ Ayala 85 3º A Tel: 91 2811599 Email: expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

Experto en Intervención Psicoterapéutica en Violencia de Género



Solicitudes hasta
3 de septiembre de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia
Directora	Bárbara Zorrilla Pantoja. Psicóloga colegiada M-24695. Psicóloga de la Red Integral de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid gestionada por la Dirección General de la Mujer.
Programa	<p>MÓDULO 1. La Violencia de Género, Concepto de violencia de género, Marco social y legislativo, Modelos explicativos del maltrato en la pareja, Socialización diferencial de género y violencia. La violencia contra la pareja mujer. Mitos.</p> <p>MÓDULO 2. El vínculo en las relaciones de pareja, Desarrollo psicosexual en el hombre y la mujer, Apego adulto. Evaluación del tipo de apego. Patrones de apego y relaciones objetales, Apego y pareja, Relación entre estilos de apego y elección de pareja, Apego, trauma y violencia. Psicoterapia para reparar el apego.</p> <p>MÓDULO 3. La dinámica relacional entre la víctima y el agresor. Consecuencias psicológicas en la víctima, Tipos de maltrato en la pareja, El proceso de la violencia, El entramado de la telaraña de abuso, Variables mantenedoras de la mujer en la relación. La indefensión aprendida. La unión traumática. La persuasión coercitiva.</p> <p>MÓDULO 4. Atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, Atención jurídica, Atención social. El informe psicosocial, Atención psicológica. Terapia individual. Intervención en crisis, Victimización secundaria. Técnicas de intervención. Terapia grupal.</p> <p>MÓDULO 5. Población adolescente: Claves para la detección, prevención e intervención con víctimas y agresores, Periodo evolutivo de la adolescencia, Violencia de género en parejas adolescentes, Características de estas relaciones. Formas habituales de violencia: el papel de las Nuevas Tecnologías, Claves para la detección, prevención e intervención.</p> <p>MÓDULO 6. Intervención psicoterapéutica con menores víctimas de violencia de género, Maltrato infantil, tipología y efectos sobre la salud integral, Marco normativo para la intervención psicológica con menores. Derechos de niñas y niños VVG, El vínculo en la violencia. Relación maternofamiliar. Trauma y Resiliencia, Técnicas de intervención.</p> <p>MÓDULO 7. Intervención psicoterapéutica con maltratadores, Masculinidad hegemónica y violencia de género, Características de los agresores. Personalidad. Psicopatología, Intervención psicoterapéutica con maltratadores. Evaluación. Terapia individual y grupal. Programas específicos.</p> <p>MÓDULO 8: Protocolos de actuación y recursos de atención a víctimas de género Recursos municipales, autonómicos y estatales. Protocolos de actuación, Profesionales ante la violencia de género.</p>
Modalidad	Presencial. 100 horas: 80 presenciales y 20 de trabajo personal.
Fecha-lugar	Desde el 2 de octubre de 2020 hasta el 6 de junio de 2021. Foro Técnico de Formación. Calle Iriarte 1, 28028 Madrid.
Precio	900 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia C/ Ayala 85, 3º A- Madrid Tel: 91 2811599 Email: expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

Experto en Terapias Contextuales y de Tercera Generación



Solicitudes hasta
3 de septiembre de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia
Director	Guillermo Blanco Bailac. Psicólogo colegiado M-13473. Especialista en Psicología Clínica. Máster en Terapia Clínica Conductual. Psicólogo Especialista en Terapias de Tercera Generación. Santiago Madrid Liras. Psicólogo General Sanitario, colegiado M-29229. Presidente del Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA).
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a Terapias Contextuales. • Cuestionamiento de roles a través de la Entrevista Motivacional clásica. • ACT-Terapia de Aceptación y Compromiso (I): Introducción general. Aceptación. Trastorno de Evitación Experiencial (TEE). • ACT-Terapia de Aceptación y Compromiso (II): Compromiso y Acción. Trabajo en valores. • PAF-Psicoterapia Analítica Funcional • Mindfulness y algunas de las intervenciones psicoterapéuticas aplicadas. • TDC-Terapia Dialéctica Conductual y Trastorno Límite de Personalidad. • TIP-Terapia Integrativa de Pareja y otras propuestas desde las terapias contextuales en la terapia de pareja. • FACT-(Focused ACT.) • Terapia de Aceptación y Compromiso Focalizada en Counselling e Intervenciones en crisis. • Visión post-racionalista en terapia: técnicas narrativas y fusión con ACT y enfoque cognitivo. • Hipnosis Conductual. • Vulnerabilidad Social/Trauma. • AC-Terapia de Activación Conductual para Depresión.
Modalidad	Presencial. 100 horas: 80 presenciales y 20 de trabajo personal.
Fecha-lugar	Desde el 23 de octubre de 2020 hasta el 26 de junio de 2021. Foro Técnico de Formación. Calle Iriarte 1, 28028 Madrid.
Precio	900 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia C/ Ayala 85, 3º A- Madrid Tel: 91 2811599 Email: expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es



Solicitudes hasta 9 de agosto de 2020 dirigidas a:
Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es

Experto en Psicoterapias Breves

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia
Director	José Félix Rodríguez Rego. Psicólogo colegiado M-16850. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Orígenes de la psicoterapia breve. • La integración en psicoterapia breve. Los protagonistas del proceso terapéutico. • El proceso de convertirse en psicoterapeuta. Los psicoterapeutas por encima de la psicoterapia. • La terapia breve estratégica. • La terapia breve estratégica. • Técnicas de Precisión e integración. • La terapia centrada en soluciones. • La terapia centrada en soluciones II. • Prácticum de casos.
Modalidad	Online. 100 horas.
Fecha-lugar	Desde 1 de septiembre de 2020 hasta 1 de marzo de 2021.
Precio	450€. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 3 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia C/ Ayala 85, 3º A- Madrid Tel: 91 2811599 Email: expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

Experto en Clínica Psicósomática



Solicitudes hasta 9 de agosto de 2020 dirigidas a:
Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es

Entidad	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia
Director	José Félix Rodríguez Rego. Psicólogo colegiado M-16850. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de integración y el proceso psicósomático. • La emoción y la desmentalización en Pierre Marty • Lo psicósomático como déficit. • Las expresiones psicósomáticas primitivas. • Psicobiología del estrés. • Sistema inmunológico. • Enfermedades del aparato digestivo. • Enfermedades cardiovasculares. • Enfermedades endocrinas. • Psicoterapia con pacientes psicósomáticos.
Modalidad	Online. 100 horas.
Fecha-lugar	Desde 1 de octubre de 2020 hasta 1 de junio de 2021.
Precio	450€. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 3 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia C/ Ayala 85, 3º A- Madrid Tel: 91 2811599 Email: expertopsicoterapia@gmail.com URL: www.expertopsicoterapia.es

www.copmadrid.org

1/2 BECA
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS

Solicitudes hasta
15 de octubre de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Master Propio UCM en Inteligencia Emocional e Intervención en Emociones y Salud

Entidad	Universidad Complutense de Madrid (UCM)
Director:	Dr. Juan José Miguel Tobal. Catedrático de Psicología de la Ansiedad. Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Facultad de Psicología. UCM.
Coordinación de prácticas:	Dra. María Isabel Casado Morales
Secretaría:	Laura Martín-Javato Romero y Mónica Melón Schmidt
Programa	<p>PRIMER CURSO: 400 horas (Teoría y Prácticas). Fundamentos teóricos y empíricos: La inteligencia emocional. Modelos clásicos y contemporáneos de la ansiedad. Modelos de la emoción. Modelos explicativos del estrés. Indefensión. La ira: concepto y medida. La tristeza/depresión. Ansiedad, estrés y trastornos psicofisiológicos. Bases biológicas y neurofisiológicas. Trastornos de ansiedad I. Evaluación: Características generales de la evaluación de la ansiedad. Evaluación de la ansiedad mediante autoinforme. Evaluación psicofisiológica. Observación conductual. Evaluación de la inteligencia emocional. Tratamientos de la ansiedad y emociones negativas: Técnicas cognitivas, psicofisiológicas y conductuales. Programación de tratamientos I. Tratamiento farmacológico. Ámbitos de intervención: Estrés laboral. Inteligencia emocional, emociones negativas y deporte. Inteligencia emocional, emociones negativas y rendimiento académico. Emociones negativas y trastornos neuropsicológicos. Intervención en urgencias y emergencias. Presentación de Casos y Sesiones Clínicas. Prácticas (internas y externas). Supervisión de casos. SEGUNDO CURSO: 400 horas (Teoría y Prácticas). Técnicas: Técnicas de relajación e hipnosis. Desensibilización sistemática. Inoculación al estrés. Técnicas de Biofeedback. Entrenamiento en habilidades sociales. Reestructuración cognitiva. Programación de tratamientos II. Áreas de intervención: Trastornos de ansiedad II. Trastornos psicósomáticos y dolor. Disfunciones sexuales. Depresión. Trastorno obsesivo-compulsivo e hipocondría. Intervención en drogodependencias, SIDA y cáncer. Trastornos de la alimentación. Inteligencia emocional en salud y en el ámbito educativo. Psicología positiva. Entrenamiento en habilidades del terapeuta. Presentación de casos y sesiones clínicas. Prácticas (internas y externas). Supervisión de casos. Finalizado el segundo curso se obtendrá la titulación de MASTER. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EXTERNAS: Hospital Clínico Universitario "San Carlos": Servicio de Salud Laboral. Hospital "12 de Octubre": Unidad de Dolor. Hospital "Puerta de Hierro": Servicio de Endocrinología. Hospital "Fundación Alcorcón": Servicio de Rehabilitación Cardíaca. Centro de Especialidades "Coronel de Palma" de Móstoles. Centros Municipales de Salud del Ayuntamiento de Madrid. Ayuntamiento de Móstoles: Servicio de Prevención. Policía Municipal y Bomberos de Móstoles. Sanatorio del Dr. León. Unidad de Psicología de la Guardia Real. Asociación Madrileña de Pacientes con Artritis Reumatoide. Coordinadora Nacional de Artritis. Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas (CAM). Agencia Madrileña de Atención Social (CAM). Fundación Ana Bella. ONG "Mensajeros de la Paz". Asociación NORTE JOVEN. Unidad de Intervención en la Ansiedad, el Estrés y las Emociones Negativas en distintos centros educativos de Primaria, Secundaria y Universitarios. Empresa Pamicom Comunicaciones S.L. SUPERVISIÓN: Cada alumno contará con un supervisor, revisando los casos, su evaluación, las líneas de tratamiento, etc. A su vez contará con otro tutor para cada uno de los programas de intervención grupal en que participe. PROFESORADO: M^a Dolores Avia, Carolina Álvarez, José A. Carroble, M^a Isabel Casado, Juan A. Cruzado, Natalio Extremera, Rocío Fernández-Ballesteros, Pablo Fernández-Berrocal, Sara Fernández Guinea, Vanessa Fernández, Enrique García Fernández-Abascal, Enrique García Huete, Miguel García Sáiz, M^a Paz García Vera, Francisco Gil, Héctor González Ordí, Gema Gutiérrez, Gonzalo Hervás, Rosa Jurado, Francisco J. Labrador, Inmaculada López, Laura Martín-Javato, Mónica Melón, Francisco Miguel Tobal, Juan José Miguel Tobal, Manuel Muñoz, M^a Eugenia Olivares, Sonia Panadero, Miguel Ángel Pérez Nieto, Javier Pérez Pareja, Marta Redondo, Miriam Sánchez, Jesús Sanz, Miguel A. Vallejo, Carmelo Vázquez. Sesiones Clínicas y Conferencias: A lo largo de los años han sido invitados diversos profesores y profesionales, españoles y extranjeros, de reconocido prestigio.</p>
Modalidad	Presencial. También semipresencial. 85 créditos ECTS, 800 horas de teoría y práctica.
Fecha-lugar	Desde noviembre de 2020 hasta junio de 2021. Martes, miércoles y jueves de 18 a 21 horas. Facultad de Psicología. UCM.
Precio	Primer Curso: 3.000 euros. Segundo Curso: 3.000 euros. Este importe podrá hacerse efectivo en dos pagos fraccionados en noviembre y febrero. PLAZOS: Preinscripción: A partir del 12 de mayo hasta completar plazas. Se realizará a través de la página web: https://psicologia.ucm.es/master-inteligencia-emocional Matrícula: finales de octubre de 2020. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1/2 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	Universidad Complutense de Madrid (UCM) Facultad de Psicología. U.C.M. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Tel: 91 3943024 (de 11 a 14 h) 91 3943170 (de 9 a 14 h) Fax: 91 3943189 Email: masterans@psi.ucm.es URL: https://psicologia.ucm.es/master-inteligencia-emocional

1/2 BECA
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS

Solicitudes hasta
15 de octubre de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Especialista en Intervención en la Ansiedad y el Estrés

Entidad	Universidad Complutense de Madrid (UCM)
Director:	Dr. Juan José Miguel Tobal. Catedrático de Psicología de la Ansiedad. Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Facultad de Psicología. UCM.
Coordinación de prácticas:	Dra. María Isabel Casado Morales
Secretaría:	Laura Martín-Javato Romero y Mónica Melón Schmidt
Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Las emociones negativas: bases teóricas. Emociones. Ansiedad. Estrés. Ira. Tristeza. Emociones y salud. Psicobiología de ansiedad y estrés. - Métodos diagnósticos. Autoinformes. Registro psicofisiológico. Observación. - Técnicas de tratamiento. Terapia conductual. Entrenamiento habilidades sociales. Terapia cognitiva. Inoculación estrés. Terapias reducción activación emocional. Relajación e hipnosis. Terapia farmacológica. Elaboración programas terapéuticos. - Psicopatología de las emociones. Trastornos de ansiedad. Depresión. Trastorno obsesivo-compulsivo e hipocondría. Trastornos psicofisiológicos y dolor. Drogodependencias. - Áreas aplicadas. Estrés laboral. Ansiedad y estrés en el deporte. Ansiedad y Rendimiento. Inteligencia emocional y salud. Inteligencia emocional en el ámbito educativo. Psicología positiva y salud. Actuaciones psicológicas en emergencias.
Modalidad	<p>PRÁCTICAS (200 horas). Presentación de Casos y Sesiones Clínicas. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EXTERNAS: Hospital Clínico Universitario "San Carlos". Hospital "12 de Octubre". Hospital "Puerta de Hierro". Hospital "Fundación Alcorcón". Centro de Especialidades "Coronel de Palma" Móstoles. Centros Municipales de Salud del Ayuntamiento de Madrid. Ayuntamiento de Móstoles: Personal, Policía y Bomberos. Sanatorio Dr. León. Unidad de Psicología de la Guardia Real. Asociación Madrileña de Pacientes con Artritis Reumatoide. Coordinadora Nacional de Artritis. Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas (CAM). Agencia Madrileña de Atención Social (CAM). Fundación Ana Bella. ONG "Mensajeros de la Paz". Asociación Norte Joven. Unidad de Intervención en distintos centros educativos de Primaria, Secundaria y Universitarios. Empresa Pamicom Comunicaciones S.L.</p> <p>SUPERVISIÓN: Cada alumno contará con un supervisor, revisando los casos, su evaluación, las líneas de tratamiento, etc. A su vez contará con otro tutor para cada uno de los programas de intervención grupal en que participe. PROFESORADO: M^a Dolores Avia, Carolina Álvarez, José A. Carroble, M^a Isabel Casado, Natalio Extremera, Rocío Fdez-Ballesteros, Pablo Fdez-Berrocal, Vanessa Fernández, Enrique G^o Fdez-Abascal, Enrique G^o Huete, Miguel G^o Sáinz, M^a Paz G^o Vera, Francisco Gil, Héctor Glez Ordí, Gema Gutiérrez, Gonzalo Hervás, Rosa Jurado, Francisco J. Labrador, Inmaculada López, Laura M.-Javato, Mónica Melón, Francisco M. Tobal, Juan José M. Tobal, Manuel Muñoz, Sonia Panadero, Miguel Ángel Pérez Nieto, Marta Redondo, Miriam Sánchez, Jesús Sanz, Miguel A. Vallejo, Carmelo Vázquez. Sesiones Clínicas y Conferencias: A lo largo de los años han sido invitados diversos profesores y profesionales, españoles y extranjeros, de reconocido prestigio.</p>
Fecha-lugar	Presencial. También semipresencial. 38 créditos ECTS, 401 horas de teoría y práctica.
Precio	Desde noviembre de 2020 hasta junio de 2021. Martes, miércoles y jueves de 18 a 21 horas. Facultad de Psicología. UCM.
Interesados	<p>3.000 euros. Este importe podrá hacerse efectivo en dos pagos fraccionados en noviembre y febrero. PLAZOS: Preinscripción: A partir del 12 de mayo hasta completar plazas. Se realizará a través de la página web: https://psicologia.ucm.es/especialista-intervencion-en-la-ansiedad-y-el-estres Matrícula: finales de octubre de 2020. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1/2 beca para colegiados y colegiadas.</p> <p>Facultad de Psicología. UCM. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Tel: 91 3943024 (de 11 a 14 h) 91 3943170 (de 9 a 14 h) Fax: 91 3943189 Email: masterans@psi.ucm.es URL: https://psicologia.ucm.es/especialista-intervencion-en-la-ansiedad-y-el-estres</p>

Máster en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental



Solicitudes hasta 9 de septiembre de 2020 dirigidas a: *Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es*

Entidad	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.
Directores:	Antonio García de la Hoz. Presidente de QUIPU-Instituto. Doctor en Psicología. Profesor Titular de Teoría Psicoanalítica y Psicoterapia en la Universidad de Salamanca y en el Master G. Sanitario-Usal. Psicólogo Clínico. Director del Master en Psicoanálisis Clínico (Universidad Salamanca). Magdalena Grimau Arias. Psicóloga Clínica Infanto-Juvenil y de Familia, miembro titular de Quipu Instituto. Docente: del Curso de Experto en Psicoterapia con Niños y Adolescentes del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2010 a 2020); del Máster en Psicoanálisis clínico de la Universidad de Salamanca (de 2008 a 20017); del MPGS en Universidad de Salamanca (desde 2017 a la actualidad), profesional colaborador para los prácticum de diferentes Universidades españolas e internacionales.
Programa	FORMACIÓN BÁSICA: Seminarios mensuales (un sábado al mes): Psicopatología Psicoanalítica y su aplicación técnica en Psicoterapia, Psicoterapia Psicoanalítica con niños y adolescentes, Teoría y técnica de la Psicoterapia de Grupos (Clases Teórico-prácticas), Estudio crítico de la obra de Freud, Semanalmente: Supervisión en Grupo de Casos Adultos e Infanto-Juveniles FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Actividades abiertas: sesiones clínicas, conferencias, video fórum, Monográficos y talleres. Se anunciarán a lo largo del curso. PRÁCTICAS: Inicio a la Práctica Profesional Supervisada, en el Servicio "Pichón Rivière". Actividades prácticas (observación en Grupos de Psicoterapia). Tutorías y evaluación continuada. Prácticas profesionales supervisadas. DOCENTES: Formación impartida por 15 profesionales de la salud, psicólogos/as clínicos/as y psicoterapeutas por la EFPA, con amplia experiencia en clínica, en Psicoterapia y docencia. PRÁCTICUM: QUIPU-Instituto es centro colaborador de los prácticum de diferentes universidades, españolas e internacionales. El reconocimiento de este Programa de Formación como Máster por parte de la Universidad de Salamanca no se incluye dentro de la beca ofrecida.
Modalidad	Online, mixto y presencial. 600 horas.
Fecha-lugar	Desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021. Sede de Quipu: C/ Príncipe de Vergara, 35 Bajo Drcha. 28001 Madrid.
Precio	De 75 a 95 € por cada seminario, según número de seminarios matriculados. Total Máster: 5.500 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental. C/ Príncipe de Vergara, 35, bajo derecha Tel: 915776039 / 619791316 Email: quipu@grupoquipu.com URL: www.quipuinstituto.com

Especialista en Psicoterapia Psicoanalítica con niños y adolescentes



Solicitudes hasta 9 de septiembre de 2020 dirigidas a: *Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es*

Entidad	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.
Directora:	Magdalena Grimau Arias. Psicóloga Clínica, colegiada M-01088. Psicóloga Clínica Infanto-Juvenil y de Familia Miembro Titular de Quipu Instituto. Docente del Curso de Experto en Psicoterapia con Niños y Adolescentes del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (2010 a 2020); del Máster en Psicoanálisis clínico de la Universidad de Salamanca (de 2008 a 20017); del MPGS en Universidad de Salamanca (desde 2017 a la actualidad) Profesional colaborador para los prácticum de diferentes Universidades españolas e internacionales.
Programa	LATÉCNICA. Demanda, proceso diagnóstico y encuadre, test proyectivos gráficos y verbales. La hora de juego. Modalidades de intervención (individual y/o grupal). Tipos de entrevistas. Informes. Psicofarmacología en infanto-juvenil. PSICOPATOLOGÍA. LAS GRANDES ENTIDADES NOSOLÓGICAS. Trastorno Borderline, trastornos neuróticos, histeria, fobias, obsesiones, trastornos alimentarios, trauma por abuso y/o maltrato, etc. AUTORES: ESCUELA INGLESA Y FRANCESA. El psiquismo del niño/a: del vínculo simbiótico al logro de la individuación: D. Winnicot, M. Klein, S. Ferenczi, F. Dolto, M. Mannoni. Autores Teoría del Apego. CASOS PRÁCTICOS, sobre abuso y maltrato, adopción, trastornos del apego, para el asentamiento de la Técnica y la Psicopatología. Esta formación se completará con asistencia a las actividades complementarias: sesiones clínicas, video fórum, conferencias, monográficos y talleres. PRÁCTICAS: Inicio a la Práctica Profesional Supervisada, en el Servicio "Pichón Rivière". PRÁCTICUM: QUIPU-Instituto es centro colaborador de los prácticum de diferentes universidades, españolas e internacionales.
Modalidad	Online, mixto y presencial. 250 horas.
Fecha-lugar	Desde septiembre de 2020 hasta marzo de 2022. Sede de Quipu: C/ Príncipe de Vergara, 35 Bajo Drcha. 28001 Madrid.
Precio	Primer curso: 1.045 € + 75€ (matricula) Segundo curso: 855 € + 95€ (inscripción en S.P.R. para iniciarse en la práctica profesional) Total: 2.070 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental. C/ Príncipe de Vergara, 35, bajo derecha Tel: 915776039 / 619791316 Email: quipu@grupoquipu.com URL: www.quipuinstituto.com

**1 BECA
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS**

*Solicitudes hasta
9 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es*

Experto en Psicoterapia de Grupo: Teoría y Práctica

Entidad	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.
Director:	Dr. Antonio García de la Hoz. Psicólogo clínico colegiado M-00635. Presidente de QUIPU-Instituto. Doctor en Psicología. Profesor Titular de Teoría Psicoanalítica y Psicoterapia en la Universidad de Salamanca y en el Máster G. Sanitario-Usal. Director del Máster en Psicoanálisis Clínico (Universidad Salamanca).
Programa	<p>TEMA 1. Introducción a la psicoterapia de grupo. TEMA 2. El psicoanálisis y el grupo. El grupo semanal. TEMA 3. El Trabajo con Grupos en Salud Mental. Aprehendiendo en Grupo Operativo. TEMA 4. Grupos psicocorporales. Cuando el cuerpo habla lo que la palabra calla. TEMA 5. Las modalidades del grupo: El grupo mensual. TEMA 6. Las modalidades del grupo: El laboratorio social-I y II. TEMA 7. La práctica del laboratorio social. TEMA 8. La psicoterapia de grupo en niños. TEMA 9. La psicoterapia de grupo en púberes y adolescentes. TEMA 10. El Psicodrama I y II. Teoría y práctica.</p> <p>Clases teórico-técnicas y Prácticas vivenciales. Esta formación se puede completar con asistencia a las Actividades Complementarias: Sesiones Clínicas, Vídeo fórum, Conferencias, Monográficos y Talleres. PRÁCTICAS. Inicio a la Práctica Profesional Supervisada, en el Servicio "Pichón Rivière". PRÁCTICUM. QUIPU-Instituto es centro colaborador de los prácticum de diferentes universidades, españolas e internacionales.</p>
Modalidad	Online, mixto y presencial. 100 horas..
Fecha-lugar	Desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021. Sede de Quipu: C/ Príncipe de Vergara, 35 Bajo Drcha. 28001 Madrid.
Precio	1.140 € +75 € en concepto de matrícula. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental. C/ Príncipe de Vergara, 35, bajo derecha Tel: 915776039 / 619791316 Email: quipu@grupoquipu.com URL: www.quipuinstitutocom

Experto en Psicopatología Psicoanalítica y su aplicación técnica en Psicoterapia

**1 BECA
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS**

*Solicitudes hasta
9 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es*

Entidad	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental.
Director:	Dr. Antonio García de la Hoz. Psicólogo clínico colegiado M-00635. Presidente de QUIPU-Instituto. Doctor en Psicología. Profesor Titular de Teoría Psicoanalítica y Psicoterapia en la Universidad de Salamanca y en el Máster G. Sanitario-Usal. Director del Máster en Psicoanálisis Clínico (Universidad Salamanca).
Programa	<p>Tema 1. INTRODUCCION. FREUD Y LA NOSOGRAFIA (Psicopatología y Psicoanálisis / Neurosis y Psicosis/ Neurosis actuales y Neurosis de Transferencia /Cuadros Clínicos en la obra de Freud).</p> <p>Tema 2. LOS GRANDES HISTORIALES CLINICOS FREUDIANOS I y II (I: Néurosis: Histérica, Obsesiva Fóbica y su actualidad / II: Las psicosis y los trastornos de la Personalidad)</p> <p>Tema 3. AVANCES EN PSICOPATOLOGIA PSICOANALITICA (Los Trastornos límites y los Trastornos Narcisistas).</p> <p>Tema 4. LA MODERNA PSICOPATOLOGIA PSICOANALÍTICA (Psicopatología Vincular).</p> <p>Esta formación se completará con asistencia a las Actividades Complementarias: sesiones clínicas, vídeo fórum, conferencias, monográficos y talleres.</p> <p>PRÁCTICAS: Inicio a la Práctica Profesional Supervisada, en el Servicio "Pichón Rivière". PRÁCTICUM. QUIPU-Instituto es centro colaborador del prácticum de diferentes universidades, españolas e internacionales.</p>
Modalidad	Online, mixto y presencial. 100 horas..
Fecha-lugar	Desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021. Sede de Quipu: C/ Príncipe de Vergara, 35 Bajo Drcha. 28001 Madrid.
Precio	855 € + 75 € en concepto de matrícula. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	QUIPU, Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental. C/ Príncipe de Vergara, 35, bajo derecha Tel: 915776039 / 619791316 Email: quipu@grupoquipu.com URL: www.quipuinstitutocom

ECG-Estimulación Cognitiva Global en pacientes con demencia en fase leve, moderada o severa

**2 BECAS
PARA
COLEGIADOS Y
COLEGIADAS**

Solicitudes hasta
6 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Entidad	ECG- Formación e Intervención Cognitiva S.L.
Directora:	Rebeca González Lechuga. Psicóloga colegiada M-27138. Fundadora de ECG- Estimulación Cognitiva Global y de ECG-Instituto Alzheimer y Demencias, Máster en Psicología Clínica y de la Salud, y Especialista en Neuropsicología y en Intervención Gerontológica.
Programa	Tema 1. Conceptos básicos del envejecimiento normal. Deterioro cognitivo leve. Tema 2. Biomarcadores y fase prodrómica del Alzheimer. Tema 2. Qué es la Estimulación Cognitiva Global. Neuroplasticidad. Tema 3. Demencias. Tipos, características y diferencias. Tema 4. Funciones cognitivas superiores. Tema 5. Valoración neuropsicológica. Test y baterías. Tema 6. Elaboración de informes. Tema 7. Valoración e intervención del estilo de vida. Tema 8. Terapias no farmacológicas emocionales. Tema 9. Alteraciones afectivas y conductuales en demencia. Tema 10. Cómo crear un grupo de autoayuda para familiares-cuidadores. Tema 11. Proceso de duelo en familiares-cuidadores. Tema 12. Tratamiento de la depresión en familiares. Tema 13. Psicofarmacología en las demencias. Tema 14. "Cuida y activa tu cerebro": un programa de prevención del deterioro cognitivo.
Modalidad	On line. 300 horas.
Fecha-lugar	Desde 8 de octubre de 2020 hasta 30 de julio de 2021.
Precio	697 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	ECG- Formación e Intervención Cognitiva S.L Email: estimacionmental@gmail.com URL: https://www.estimulacioncognitiva.info/



Becas y ayudas
para colegiados

www.copmadrid.org



Solicitudes hasta
9 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Experto en Psicoterapia Breve de Pareja

Entidad	Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia - SEMPYP
Directores:	Begoña Aznárez Urbieto. Psicóloga colegiada M-13224. Presidenta de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia.) Dr. José Luis Marín. Médico Psicoterapeuta.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • La elección de la pareja: mecanismos conscientes e inconscientes. • La personalidad y los trastornos de personalidad en la pareja. • Etapas y crisis en la vida de una pareja: intervención en crisis. • El desarrollo personal y los conflictos actuales de la pareja: perspectiva desde la teoría del apego. • La evaluación y el diagnóstico en Psicoterapia de Pareja. • La intervención de terceras personas en terapia de pareja. • La psicodinámica de la pareja. Las familias de la pareja y la pareja en familia: la visión sistémica. • El genograma de la pareja: los mandatos y los permisos familiares. • La mentalización en la pareja. • Técnicas específicas de intervención en Psicoterapia Breve: <ul style="list-style-type: none"> - Mindfulness - Terapia de resolución de problemas - Técnicas psicodramáticas. • La formación del terapeuta de parejas. • La terminación de la pareja: del amor al duelo. • La mirada hacia los hijos e hijas: <ul style="list-style-type: none"> - Qué contar y cuando a los hijos e hijas sobre las dificultades de pareja - Necesidades emocionales básicas de los niños y niñas en las que la pareja ha de poner consistencia, - El relato emocional sobre el conflicto en los niños y niñas según su edad. • Psicoterapia de las consecuencias de la ruptura: los daños colaterales.
Modalidad	
Fecha-lugar	Online. 250 horas.
Precio	Desde 1 de septiembre de 2020 hasta 1 de marzo de 2021.
Interesados	800 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas. Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia - SEMPYP C/ Solano, 35, 3ºB 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Tel: 91 5185198 Email: psicomatica@psicociencias.com. URL: www.psicociencias.com

Experto en Psicoterapia Breve con niños y adolescentes



Solicitudes hasta
9 de agosto de 2020
dirigidas a:
Secretaría Colegio o
becas-copm@cop.es

Entidad	Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia - SEMPYP
Directores:	Begoña Aznárez Urbieto. Psicóloga colegiada M-13224. Presidenta de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia.) Dr. José Luis Marín. Médico Psicoterapeuta.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Sentando bases: La mirada y el vínculo. El psicoterapeuta. • Proceso de evaluación en psicoterapia breve con niños y adolescentes. • El poder de la magia. • El informe y la entrevista de devolución. • La inteligencia emocional en la psicoterapia breve con niños y adolescentes. • El trauma psíquico infantil y su abordaje desde un modelo de psicoterapia breve. • Las terapias narrativas en la psicoterapia breve con niños y adolescentes. • E.M.D.R. y las terapias narrativas. • Los grandes cuadros clínicos: la importancia de saber psicopatología para poder hacer psicoterapia.
Modalidad	Online. 250 horas.
Fecha-lugar	Desde 1 de septiembre de 2020 hasta 1 de marzo de 2021.
Precio	800 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia - SEMPYP C/ Solano, 35, 3ºB – 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Tel: 91 5185198 Email: psicomatica@psicociencias.com. URL: www.psicociencias.com

Experto en Psicoterapia Breve



Solicitudes hasta 9 de agosto de 2020 dirigidas a: *Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es*

Entidad	Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia - SEMPYP
Directores:	Begoña Aznárez Urbieta. Psicóloga colegiada M-13224. Presidenta de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia. Dr. José Luis Marín. Médico Psicoterapeuta.
Programa	<p>ANTECEDENTES TEÓRICO-TÉCNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de Psicoterapia Breve (P.B.): aproximación conceptual y clínica. Objetivos terapéuticos. La psicoterapia no cura, curan los psicoterapeutas: el proceso de convertirse en psicoterapeuta. La evaluación: no se hace terapia del diagnóstico, se hace terapia del conflicto básico. El enfoque transdiagnóstico: un nuevo paradigma para aproximarse a la intervención. Factores curativos en psicoterapia. El fenómeno de la integración en psicoterapia: ¿se puede ser no integrador hoy? El modelo de Psicoterapia Breve Integrado de Aznárez-Marín: eficaz y eficiente. Objetivos y tiempo limitados, las mejores herramientas. La psicoterapia tiene que ser emocionante: la Psicoterapia Breve como "Experiencia emocional correctora" de los déficits afectivos. Cómo construir una Alianza Terapéutica eficaz. El concepto de "Base Segura". La empatía en el discurso terapéutico La Teoría del Apego y la Teoría del Trauma como paradigmas de la nueva psicopatología y de la psicoterapia. Protocolo de Historia Clínica en Psicoterapia Breve. El diagnóstico como proceso movilizador. El grupo familiar: estructura familiar, función y homeostasis. El "paciente designado". Teoría de la comunicación humana: la comunicación verbal y no verbal. Aplicación de las leyes de la comunicación a la técnica del establecimiento de la alianza terapéutica. El "doble vínculo" Los protagonistas del proceso. La personalidad del terapeuta: reconocimiento del "estilo personal". Las bases de la planificación del proceso psicoterapéutico: logística, estrategia, táctica y técnica. Criterios de selección en P.B. Cuestionario de Winokur-Dasberg- Marín. Estructuración del acuerdo terapéutico: el marco de trabajo. Intervenciones en P.B. El concepto de Foco terapéutico: definición y delimitación. El esquema de una sesión en P.B.: manejo del material psicológico por parte del terapeuta. Resistencias, resolución. La finalización de la terapia: criterios de eficacia, metas del proceso psicoterapéutico, limitaciones del tratamiento, respuesta del paciente ante la finalización. <p>PSICOTERAPIA BREVE EN CASOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Trastornos del Estado del Ánimo: las depresiones. Trastorno por angustia. Trastornos de la conducta alimentaria. Crisis vitales. El "paciente difícil". Reconocimiento y manejo. Del duelo agudo. Intervención en crisis. Enfermedades psicósomáticas, crónicas, graves, etc. Ejercicios con casos clínicos. Diseño del plan terapéutico.
Modalidad	Online. 250 horas.
Fecha-lugar	Desde 1 de septiembre de 2020 hasta 1 de marzo de 2021.
Precio	800 €. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 2 becas para colegiados y colegiadas.
Interesados	Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia - SEMPYP. C/ Solano, 35, 3ºB – 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Tel: 91 5185198. Email: psicosomatica@psicociencias.com . URL: www.psicociencias.com

Experto en Psicoterapia Emocional Sistémica Infantojuvenil



Solicitudes hasta 28 de agosto de 2020 dirigidas a: *Secretaría Colegio o becas-copm@cop.es*

Entidad	Psicólogos Pozuelo
Directora: Coordinadoras:	Mercedes Bermejo Boixareu. Psicóloga colegiada M-21493. Carolina Ángel Ardiaca. Psicóloga colegiada M-23692. Mónica Gonzalo Caballero. Psicóloga colegiada M-27757.
Programa	<p>Introducción a la Terapia Familiar Sistémica. Carolina Angel Ardiaca. 19/09/20.</p> <ol style="list-style-type: none"> Escuelas, técnicas y herramientas prácticas desde un abordaje sistémico. Mercedes Bermejo Boixareu y Mónica Gonzalo Caballero. 03/10/20. Psicodiagnóstico y técnicas proyectivas para niños y adolescentes. Aplicación, e interpretación desde el enfoque emocional sistémico. Carolina Angel Ardiaca. 17/10/20. Relación humana y vínculo del apego. Blanca Santos Giménez. 24/10/20 Traumaterapia infantil desde PES. Técnicas e intervención. José Luis Gonzalo Madorrán. 24/10/20. Introducción a la Terapia Emocional Sistémica con Niños y Adolescentes. Modelo SER: metodología y herramientas de trabajo con niños, adolescentes y sus familias. Mercedes Bermejo Boixareu. 07/11/20 Terapia emocional sistémica con adolescentes. Cristina Botella Botín. 07/11/20. PRÁCTICAS – 21/11/20 Psicoterapia en situaciones especiales: Abuso sexual y violencia desde la PES. Margarita García Marqués. 28/11/20. Trastornos de la Conducta Alimentaria. Abordaje e intervención desde la PES. Carmen Bermúdez Romero. 12/12/20. Intervención en el contexto educativo. Acoso entre iguales. José Antonio Luengo Latorre. 16/01/21. Adicciones en la infancia y en la adolescencia desde la PES. Nuevas adicciones. Mónica Gonzalo Caballero. 16/01/21. Intervención familiar en casos de acogimiento residencial, familiar, tutelados u otras situaciones con riesgo de exclusión. Iñigo Ochoa de Alda Martínez de Apellániz. 30/01/21. Neuropsicología desde la Psicoterapia Emocional Sistémica aplicada a la infancia y a la adolescencia. Carolina Laguna. 13/02/21. Cuidados del psicoterapeuta infantojuvenil. Loretta Cornejo. 27/02/21. Terapia psicocorporal desde el enfoque emocional sistémico. Técnicas y abordaje. Patricia Beltrán Pardo. 27/02/21.
Modalidad	Online. 125 horas.
Fecha-lugar	Desde 19 de septiembre de 2020 hasta 27 de febrero de 2021.
Precio	1.262€. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ofrece 1 beca para colegiados y colegiadas.
Interesados	Psicólogos Pozuelo. Avenida Juan XXIII Nº15B 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Tel: 91 3527728. Email: info@psicologospozuelo.es . URL: www.psicologospozuelo.es/

Boletín de inscripción en los Cursos del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Este boletín es común para todas las actividades del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.
Señale el tipo de actividad en el que desea inscribirse

Curso Jornada Otros

Nombre de la actividad:

Presencial A distancia

Nombre y apellidos:

Dirección: Código postal:

Municipio: Provincia:

E-mail:

Teléfonos: Fax:

Nº colegiado/a: NIF:

Titulación: Institución o centro de trabajo:

Puesto de trabajo actual:

Experiencia profesional:

Factura: Sí No Datos para factura:

CIF:

¿A través de qué medio ha tenido conocimiento del curso en el que se inscribe?

Web del Colegio GUÍA DE LA PSICOLOGÍA Prensa Otro:

Cartel Otras páginas web Folleto

Forma de pago: las inscripciones deben ser en firme. No se admiten reservas de plazas. Se debe enviar el boletín de inscripción junto al justificante de haber realizado el pago, por fax 91 547 22 84, por correo ordinario o por *e-mail* a formacion@cop.es, o bien entregarlo en mano en nuestras oficinas si el pago se realiza en efectivo o con tarjeta de crédito (aquellas personas que no sean colegiadas deben adjuntar certificado de titulación).

En la **transferencia** debe constar obligatoriamente los siguientes datos:

- **NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLEGIADO/A**
- **CÓDIGO DEL CURSO**
- **NÚMERO DE COLEGIADO/A**

Nº de cuenta del Banco Sabadell CC IBAN: ES 94 0081 0655 6100 0135 8636 si se desea realizar el pago por transferencia.

Cuota de inscripción (indique el importe correspondiente al curso según sea colegiado/a o no colegiado/a): €

Devoluciones: las solicitudes de devolución deberán realizarse por escrito, acreditando la justificación. Los criterios de devolución pueden consultarse en el tablón de anuncios del Área de Formación o solicitarse por escrito a la Secretaría del Área.

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, Formación, inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española, con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de los servicios relacionados con la formación, y pudiéndose realizar las cesiones previstas en la ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4, CP 28008 Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a la dirección mencionada, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref. «tratamiento de datos»), indicando su nombre, dirección y petición. En el caso de no desear recibir información que el Colegio pueda considerar de su interés, marque la siguiente casilla , en caso de no cumplimentarse, el Colegio considera que da usted su consentimiento para recibir dicha formación.



Título de la publicación	Colegiados de Madrid		Colegiados de otros colegios	No colegiados	N ^{os} año	N ^{os} sueltos
	Edic. digital	Edic. impresa				
Guía de la Psicología (1)	Gratuito	Gratuito	30,50€	44€	11	5€
Psicología del Trabajo y Organizaciones	Gratuito	33€	38,50€	49€	3	16€
Clínica y Salud	Gratuito	33€	38,50€	49€	3	16€
Psychosocial Intervention	Gratuito	33€	33€	49€	3	16€
Anuario de Psicología Jurídica	Gratuito	23,50€	29€	36,50€	1	
Psicología Educativa	Gratuito	23,50€	26€	34€	2	16€
The European Journal of Psychology Applied to Legal Context	Gratuito	24€	29€	37€	2	16€
(2014) Cyberbullying. Prevenir y Actuar	Gratuito	Gratuito	6€	10€		
(2015) Psicología y Reforma Sanitaria en la Década de los 80	Gratuito	Gratuito	6€	10€		
(2001) Psicología y Salud Comunitaria durante la transición democrática		10€	13€	17€		
(2004) Monografía: Intervención psicológica atentados 11 de marzo en Madrid		11€	13€	17€		

Nota: los precios de las publicaciones incluyen el IVA.

FORMA DE PAGO:

Transferencia al Banco Sabadell: IBAN/BIC: ES05 0081 0655 6700 0133 7537 / BSAB ESBB

Tarjeta de crédito nº: Fecha de caducidad:

Domiciliación bancaria

Nombre: Apellidos:

Domicilio: Teléfono:

CP: Ciudad: Provincia:

Nº colegiado: Delegación: NIF/ CIF (*):

FORMULARIO PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre del banco: AG:

Dirección:

Población: C.P.:

Muy Sr. mío: Ruego a Ud. disponga lo necesario para que a partir de la presente sean abonados con cargo a mi c/ c en esa entidad bancaria los recibos del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

..... de 2020

(Firma del titular de la c/ c)

Envíe este boletín, junto con el comprobante de pago o pago efectuado a: Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. Dpto de Suscripciones. Cuesta de San Vicente, 4, 6.ª 28008 Madrid. Tel.: 91 541 99 99; fax: 91 559 03 03.

(1) Esta revista es gratuita para los colegiados de Madrid, para el resto de los colegiados su precio es de 29 €, no colegiados 42,50€

(2) Psicodoc es una base de datos bibliográfica de Psicología en internet.

Domiciliación bancaria sólo para suscripción a revistas.

(*) Dato indispensable para cualquier suscripción.

Nota: por favor, indique en el comprobante de pago la revista a la que se suscribe.

Información sobre Protección de Datos	
Responsable	Colegio Oficial de la Psicología de Madrid
Finalidad	Facilitar la suscripción a las revistas publicadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid o a la Base de datos bibliográfica de Psicología Psicodoc.
Legitimación	Ejecución de un contrato
Destinatarios	No se cederán datos salvo obligación legal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede Solicitar la información adicional y detallada sobre protección de Datos en el correo dpdcopm@cop.es



Publicaciones de Psicología 2020



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Cuesta de San Vicente, 4-6ª Plta.
28008 Madrid
Tel.: 915 419 999 · Fax: 915 590 303
email: suscripciones@cop.es
www.copmadrid.org

Revistas · Científico-profesionales Especializadas



PSYCHOSOCIAL INTERVENTION

Revista cuatrimestral especializada en todos los ámbitos relevantes para la intervención psicosocial en los niveles individual, familiar, redes sociales, organización, comunidad y población. La revista acoge contribuciones originales en el ámbito de la investigación básica y aplicada, evaluación de programas, y resultados de la intervención. Trata de avanzar el conocimiento y proporcionar evidencia científica que informe la intervención psicosocial dirigida a problemas sociales y comunitarios, y a promover el bienestar social y la calidad de vida. Revista indexada en la Edición the Social Sciences Citation Index® - SSCI y Scopus. Reconocida con el Sello de Calidad de FECYT.

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
33,00	33,00	49,00	90,50	16,00



PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Revista semestral especializada en la reflexión y práctica en los distintos ámbitos educativos, descripción y evaluación en los programas de intervención psicoeducativa, aspectos contextuales, cambios legislativos, opiniones de la comunidad educativa, estructura educativa, roles, etc. Indexada en Scopus. Revista reconocida con Sello de Calidad FECYT.

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
22,50	26,00	34,00	71,00	16,00



JOURNAL OF WORK AND ORGANIZATIONAL PSYCHOLOGY

Revista cuatrimestral fundada en 1985, única en España, dedicada preferentemente a la investigación empírica correspondiente a todos los ámbitos relacionados con la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y RRHH, toma de decisiones, selección de personal, formación, liderazgo, cambio organizacional, cultura y clima organizacionales, motivación, trabajo en equipo, salud ocupacional, stress, satisfacción laboral, evaluación de desempeño, etc. Reconocida por la APA (American Psychological Association). Revista indexada en la Edición the Social Sciences Citation Index® - SSCI y Scopus. Reconocida con el Sello de Calidad de FECYT.

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
33,00	38,50	49,00	90,50	16,00



THE EUROPEAN JOURNAL OF PSYCHOLOGY APPLIED TO LEGAL CONTEXT

Revista semestral que publica artículos empíricos, estudios teóricos y revisiones que abordan temáticas relacionadas con la Psicología y la ley. Se publican los trabajos que traten sobre ambos sistemas legales, el inquisitorial y el de adversarios, así como aquellos que versen sobre leyes concretas de un determinado país europeo. La Revista está dirigida a investigadores, académicos y profesionales de la Psicología, Derecho, Trabajo Social, Ciencias Forenses, Educadores y, en general, aquellos relacionados con las Ciencias Sociales y la Ley. Indexada en ISI Web of Science, Scopus y Science Direct. Revista indexada en la Edición the Social Sciences Citation Index® - SSCI y Scopus. Reconocida con el Sello de Calidad de FECYT.

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
24,00	29,00	37,00	71,00	16,00



CLÍNICA Y SALUD

Revista cuatrimestral fundada en 1990 especializada en investigaciones empíricas sobre la Psicología Clínica y de la Salud: trastornos psicológicos, salud-enfermedad, prevención y atención en los diferentes niveles asistenciales (primaria, secundaria y terciaria), práctica pública y privada, etc. Reconocida a nivel internacional por la APA (American Psychological Association). Revista indexada en la Edición the Social Sciences Citation Index® - SSCI y Scopus. Reconocida con el Sello de Calidad de FECYT.

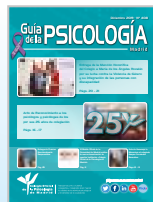
Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
33,00	38,50	49,00	90,50	16,00



ANUARIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

Revista anual especializada en el área de la Psicología Jurídica en la cual se contempla la doble perspectiva psicológica y legal en temas de familia y menores, informes periciales, psicología penitenciaria, policial, militar, testimonio, jurado, mediación en conflictos, estudio y valoración de cambios legislativos, etc. Indexada en Scopus y Science Direct.

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
23,50	29,00	36,50	68,00	-



GUÍA DE LA PSICOLOGÍA

Es la publicación más representativa del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Es un instrumento esencial para la información de todos los psicólogos y las personas interesadas en torno a las actividades que se desarrollan mensualmente en el mundo de la Psicología española: noticias, cursos, congresos, legislación, información de interés para la profesión, etc.

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados	Tarifa Internacional	Números sueltos
-	30,50	44,00	180,00	5,00

Guía de buenas prácticas



ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS PERICIALES SOBRE CUSTODIA Y RÉGIMEN DE VISITAS DE MENORES. VIOLENCIA DE GÉNERO

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
Gratuita	6,00	10,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-



EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DEL RIESGO DE VIOLENCIA (VCMP)

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
Gratuita	6,00	10,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-



ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS PERICIALES SOBRE CUSTODIA Y RÉGIMEN DE VISITAS DE MENORES

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
Gratuita	6,00	10,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
Gratuita	6,00	10,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-

Monográficos



CIBERBULLYING. PREVENIR Y ACTUAR

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
Gratuito	6,00	10,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-



PSICOLOGÍA Y REFORMA SANITARIA EN LA DÉCADA DE LOS 80

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
Gratuito	6,00	10,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-



PSICOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
10,00	13,00	17,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-



INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA TRAS LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO EN MADRID

Colegiados de Madrid	Colegiados de otros colegios de Psicólogos	No Colegiados
11,00	13,00	17,00
	Tarifa Internacional	Números sueltos
	42,00	-

CLUB EXCLUSIVO PARA COLEGIADAS Y COLEGIADOS

Tu nuevo portal de ventajas
por formar parte del colegio.
Ahora te será más fácil encontrar
las ofertas en **más de 300**
grandes marcas exclusivas.



✂ CINESA endesa

Booking.com Apple App Store



Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid

www.colectivosvip.com/copm



Robert T. Muller

El trauma y la lucha por abrirse

De la evitación a la recuperación y el crecimiento

Este trabajo accesible, compasivo y sensible a las diferencias culturales, abunda en casos clínicos e ilustra la necesidad de prestar atención al proceso. Su lectura es todo un placer. –Kathy Steele.

Un libro fabuloso y sumamente útil que nos enseña a entender y gestionar la terapia con el trauma relacional. –Leslie S. Greenberg.

En psicoterapia, abrirse –o afrontar una experiencia dolorosa– no es posible en ausencia de una buena relación terapéutica. Recuperarse del trauma es un proceso arduo. Evitar el pasado mantiene la carga persistente del trauma. En cambio, cuando el cliente revela demasiado, y demasiado pronto, es posible que empeore.

El ritmo de la terapia es, pues, muy importante. En este caso, también la relación terapéutica es clave. Muller lleva al lector a través de los abordajes relacionales que contribuyen a atemperar el proceso de apertura, de manera que esta experiencia no resulte dañina, sino beneficiosa para la persona.

Con una orientación sincera y personal y utilizando ricos casos de ejemplo, Muller explica los pasos necesarios para forjar y mantener una relación terapéutica poderosa, que contribuya a promover la curación y el crecimiento.



Desclée De Brouwer



Belén Jiménez Gómez

Manual de gestión emocional para médicos y profesionales de la salud

Transformar la vulnerabilidad en recursos

Este libro nace de la doble perspectiva de la autora como psiquiatra y psicoterapeuta y como médico que ha vivido en primera persona la dificultad para manejarse emocionalmente en el ejercicio profesional. Presenta varias técnicas que facilitan lidiar con la exposición tan íntima y en ocasiones dolorosa que se produce en la asistencia sanitaria. Describe el marco teórico de donde surgieron, propone ejercicios prácticos de aprendizaje, explicaciones neurocientíficas sobre la interacción en consulta y relata experiencias propias y de pacientes para ilustrarlas.

Los ejercicios propuestos son válidos para todos los profesionales de la salud y de la ayuda, al estar ellos también expuestos a las mismas necesidades en su ejercicio profesional. Incluso el público general se puede beneficiar del aprendizaje de estas herramientas para su propia gestión emocional.



65 años cuidando la salud de los profesionales y sus familias

Salud Profesional es el único seguro de salud que te ofrece Cuadro Médico Completo y Prestaciones Especiales solo por ser psicólogo.

Sin Franquicia

- Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad
- Cirugía refractiva de la miopía



VIDEOCONSULTA MÉDICA

Conecta con profesionales médicos en cualquier momento

SIN CARENCIAS*
PROMOCIÓN
CONTRATANDO ANTES DEL
31 de julio
2020

Cuadro Médico Completo ESPECIAL PARA FAMILIAS	
Familia sin hijos	84€
Familia con 1 hijo	117€
Familia con 2 hijos	150€
Familia con 3 hijos	176€

Tarifa plana mensual sin copago

Cuadro Médico Completo **COLEGIADOS** **30€ / mes**
HASTA 35 AÑOS sin copago

Más de 39.000 profesionales y 800 clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el Área Privada de www.nuevamuasnitaria.es

Información y contratación:

www.brokers88.es - 91 597 30 35 - atencioncliente@brokers88.es



* Sin carencias, salvo parto y prestaciones especiales sujetas a carencia de 24 meses | Tarifas válidas para 2020 | Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Para la revisión de primas en sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidas en la póliza | Promoción válida para nuevos asegurados | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años | Promoción válida para contrataciones del 1 al 31 de julio de 2020.